

# EL EGRESO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN



ALDEAS  
INFANTILES SOS  
URUGUAY





# **EL EGRESO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN**



**ALDEAS  
INFANTILES SOS  
URUGUAY**

Julio de 2016



Primera edición - Octubre 2016

**EL EGRESO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN**

© Aldeas Infantiles

**Equipo de investigación:** Daniela Kaiser (Aldeas Infantiles SOS Uruguay)  
Valentina Torre (Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales,  
Universidad de la República)

**Redacción del documento:** Daniela Kaiser

Queda hecho el depósito que ordena la ley  
Impreso en Uruguay - 2016  
Impreso y encuadernado en Mastergraf srl.  
Depósito Legal: 370.990

Gral. Pagola 1823 - CP 11800 - Tel.: 2203 4760\*  
Montevideo - Uruguay  
E-mail: mastergraf@mastergraf.com.uy

**Diagramación:** Augusto Giussi

**Foto de tapa:** Laura Seara Rodríguez

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro, por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, *offset* o mimeógrafo o cualquier otro medio mecánico o electrónico, total o parcial del presente ejemplar, con o sin finalidad de lucro, sin la autorización del autor.

# ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| <b>Resumen ejecutivo</b> .....   | 7  |
| <b>Introducción</b> .....  | 17 |
| <b>1. El egreso en el marco normativo internacional y nacional</b> .....                     | 19 |
| <b>2. Las transiciones a la adultez</b> .....  | 23 |
| <b>3. Algunos aportes de la bibliografía sobre el egreso del sistema de protección</b> ..... | 25 |
| 3.1. Antecedentes nacionales .....   | 25 |
| 3.2. Otros antecedentes de investigación sobre el egreso de los sistemas de protección ..... | 28 |
| 3.3. Recomendaciones relativas a las políticas de egreso del sistema de protección .....     | 29 |
| <b>4. Definición de la población de estudio</b> .....  | 31 |
| <b>5. Objetivos de la investigación</b> .....  | 33 |
| 5.1. Objetivos generales .....   | 33 |
| 5.2. Objetivos específicos .....   | 33 |
| <b>6. Estrategia metodológica</b> .....  | 35 |
| 6.1. Primera etapa: mapeo de lineamientos y recursos .....                                   | 35 |
| 6.2. Segunda etapa: percepción de los operadores del sistema de protección .....             | 36 |
| 6.3. Tercera etapa: percepción de los adolescentes y jóvenes .....                           | 38 |
| <b>7. Algunos datos sobre la población de estudio</b> .....                                  | 41 |
| 7.1. Los egresados recientes del sistema de protección .....                                 | 41 |
| 7.2. Los adolescentes y jóvenes bajo cuidado de tiempo completo .....                        | 41 |
| <b>8. Los recursos relativos al egreso del cuidado institucional</b> .....                   | 45 |
| 8.1. Departamento de Apoyo Socioeconómico .....  | 45 |
| 8.2. Unidad Administradora del Peculio .....   | 45 |
| 8.3. Departamento de Orientación y Formación Laboral .....                                   | 46 |
| 8.4. Departamento de Aprestamiento Laboral .....   | 47 |
| 8.5. Proyecto Enlace .....   | 47 |
| 8.6. Programa de apoyo al egreso de La Barca .....   | 48 |
| 8.7. Programa Apoyo a los Procesos de Autonomía y Protagonismo de Vida y Educación .....     | 49 |
| 8.8. Unidad de Inclusión Ciudadana .....   | 50 |
| 8.9. Convenio de vivienda entre MVOTMA-INAU-INJU .....                                       | 51 |
| <b>9. Resultados de la investigación</b> .....   | 53 |
| 9.1. Los lineamientos de trabajo en relación al egreso y los proyectos de centro .....       | 53 |
| 9.2. Algunas observaciones sobre la institucionalización y el egreso .....                   | 55 |
| 9.3. Las diferencias entre los residenciales en la preparación para el egreso .....          | 57 |
| 9.4. El uso de los recursos de INAU en la preparación para el egreso .....                   | 60 |
| 9.5. La derivación a los programas de apoyo a la autonomía .....                             | 62 |
| 9.6. Los miedos de los adolescentes antes del egreso .....                                   | 63 |
| 9.7. Algunos problemas enfrentados por los adolescentes antes del egreso .....               | 64 |

|  |            |
|--|------------|
| 9.8. La percepción de los adolescentes sobre su preparación para la autonomía . . . . .  | 66         |
| 9.9. El apoyo después del egreso del cuidado institucional . . . . .   | 68         |
| 9.10. Los obstáculos enfrentados por los jóvenes luego del egreso . . . . .  | 71         |
| 9.11. Género y egreso . . . . .  | 74         |
| 9.12. Discapacidad y egreso . . . . .  | 77         |
| 9.13. El egreso de los adolescentes con trastornos psiquiátricos . . . . .   | 79         |
| 9.14. La preparación para el egreso de las modalidades de acogimiento familiar . . . . .   | 80         |
| 9.15. La interinstitucionalidad y el egreso . . . . .  | 82         |
| <b>Reflexiones finales y recomendaciones . . . . .</b>   | <b>85</b>  |
| <b>Bibliografía . . . . .</b>  | <b>91</b>  |
| <b>Anexo I: descripción de las modalidades de acogimiento<br/>gestionadas por INAU y organizaciones de la sociedad civil . . . . .</b> | <b>93</b>  |
| El acogimiento en hogares oficiales de INAU. . . . .   | 93         |
| El acogimiento en hogares en convenio con INAU . . . . .   | 94         |
| Acogimiento familiar . . . . .   | 95         |
| <b>Anexo II: datos sobre la población bajo cuidado institucional y egresada . . . . .</b>  | <b>97</b>  |
| <b>Anexo III: situación laboral de egresados entrevistados. . . . .</b>  | <b>109</b> |
| <b>Siglas . . . . .</b>  | <b>111</b> |

---

# RESUMEN EJECUTIVO

El proceso que transitan los adolescentes y jóvenes que se encuentran bajo el cuidado del sistema de protección al aproximarse su egreso por llegar a la mayoría de edad y su trayectoria posterior han sido escasamente explorados en el Uruguay. La falta de investigaciones e información sobre el tema da cuenta de su invisibilización, así como de la limitada atención que se ha prestado a esta población desde las esferas de elaboración e implementación de políticas públicas.

En este contexto, la investigación realizada se propuso: i) realizar un mapeo de los diferentes recursos y programas articulados por el Estado y la sociedad civil para responder a las necesidades de los adolescentes que se encuentran próximos al egreso del sistema de protección o han egresado recientemente; ii) explorar la percepción que tienen los operadores del sistema de protección que trabajan directamente con la población de interés respecto a la preparación que se le brinda para la vida autónoma, el acceso y funcionamiento de los recursos que se encuentran disponibles para facilitar los procesos de egreso y su percepción respecto a las trayectorias de los egresados; iii) explorar la percepción de los adolescentes que se encuentran próximos al egreso en cuanto a sus expectativas respecto a la vida posegreso, la preparación recibida en las instituciones de cuidado y el acceso a recursos facilitadores de su transición a la vida autónoma; iv) explorar el egreso del sistema de protección de jóvenes que han transitado este proceso recientemente, prestando particular atención a la preparación recibida en el marco de las instituciones de cuidado y su trayectoria posterior al egreso, en términos de los obstáculos enfrentados y el acceso a recursos y espacios de apoyo.

Luego de una revisión de la bibliografía y normativa nacional e internacional vinculada al egreso del sistema de protección, se realizaron entrevistas a autoridades nacionales del sistema de protección y entidades vinculadas, grupos de discusión con operadores de 19 residenciales y dos equipos supervisores de las modalidades familiares de acogimien-

to, grupos de discusión con adolescentes de dichos residenciales y hogares, y entrevistas a egresados. Las entrevistas y grupos de discusión en residenciales, hogares de acogimiento familiar y a egresados fueron realizadas en ocho departamentos del país, seleccionados en función de la distribución en el territorio nacional de los adolescentes y jóvenes mayores a 16 años que se encuentran bajo el cuidado del sistema de protección. A su vez, la selección pretendió incluir en la muestra de residenciales a centros destinados a la atención de poblaciones particularmente vulnerables y de especial interés para la investigación, como las adolescentes embarazadas y madres y los adolescentes con discapacidades.

A inicios de 2016, había en el Uruguay 5.385 niños, adolescentes y jóvenes acogidos por el sistema de protección. Del total, 1.678 tienen 16 años o más, lo que constituye el 31,2 % de la población bajo el cuidado del sistema de protección. El 48 % de estos 1.678 adolescentes y jóvenes son mujeres, y el restante 52 % varones. De los 5.385 niños, adolescentes y jóvenes, el 74 % se encuentra atendido en un centro residencial y el 26 % en alguna modalidad de acogimiento familiar. Para la población adolescente y joven (16 años o más), la distribución entre las dos modalidades de cuidado es aún más dispar: un 87,7 % es atendido en una modalidad residencial, mientras que el restante 12,3 % se encuentra acogido en una alternativa familiar. Dentro de la atención residencial, el 85,2 % de los adolescentes y jóvenes vive en residenciales, mientras que el 14,8 % se encuentra en la modalidad de contexto familiar (lo que implica que el adolescente vive con su familia, por lo general con la supervisión de la institución que derivó al adolescente a esta modalidad).

De los 1.678 adolescentes y jóvenes atendidos por alguna modalidad de cuidado de tiempo completo, el 25 % tiene 16 años; el 26%, 17; el 11%, 18; el 7 %, 19; el 9%, entre 20 y 24, y el 22%, 25 años o más. Esta última cifra se explica principalmente por la población con algún tipo de discapacidad que continúa institucionalizada luego de cumplidos los 18 años y, en numerosas ocasiones, durante muchos



años más, habiendo casos de adultos de más de 50 años que residen en hogares especializados en discapacidad.

Del total de adolescentes y jóvenes que se encuentran institucionalizados en residenciales, el 29,1 % reside en hogares oficiales del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), mientras que el 70,9 % es atendido por hogares gestionados por organizaciones de la sociedad civil (OSC). En lo que respecta a su departamento de residencia, 846 de ellos viven en Montevideo (50,4 %), y los restantes 832 (49,6 %) en el interior del país. Después de Montevideo, los departamentos con mayor concentración de esta población son Salto (12,6 %), Canelones (6,8 %), Paysandú (5,5 %), Cerro Largo (3 %), Maldonado (2,7 %), San José (2,6 %) y Colonia (2,3 %).

Otro dato de relevancia en relación a la población de interés es su tiempo de permanencia dentro del sistema de protección. Si bien la normativa internacional y nacional señala que la institucionalización debería darse por el menor período de tiempo posible, a inicios de 2016 el 11 % de estos 1.678 adolescentes y jóvenes (y adultos, en el caso de las personas con discapacidades y largos períodos de permanencia en residenciales de INAU) se encontraba acogido por el sistema de protección hacia más de 17 años, y el 18,5 % hacia más de 6 años y menos de 17 años. Los tiempos de permanencia de las personas con discapacidad son aún mayores: el 22 % de las personas con discapacidad de 16 años y más están bajo cuidado del sistema de protección hace más de 17 años.

Cabe destacar que el 43 % de todas las personas de 16 años en adelante que se encuentran bajo cuidado del sistema de protección tiene algún tipo de discapacidad; de estas 728 personas, el 72 % se encuentra institucionalizado en residenciales.

A inicios de 2016, solamente 81 jóvenes contaban con el apoyo de un programa especializado en el acompañamiento de procesos de egreso del cuidado institucional. La cifra resulta baja si se considera que en el período 2012-2016 egresó un promedio de 392 jóvenes de 18 años y más por año. Desde 2012 hasta la fecha, la mayoría de los jóvenes que egresaron del cuidado de tiempo completo lo hizo a los 18 años (fluctuando este porcentaje entre el 60 % y el 71 % de los egresados de 18 años y más), lo que señala que la gran mayoría egresa muy poco tiempo después de cumplir la mayoría de edad, indicando una corta moratoria para esta población. Respecto a la población minoritaria que egresó luego de los 18 años, en los últimos cuatro años entre un 12 % y un

18 % lo hizo a los 19 años, entre un 5 % y un 6 % a los 20 y entre el 9 % y el 17 % a los 21 años o más.

En cuanto a los principales resultados de la investigación, se destaca la falta de lineamientos y estándares nacionales establecidos por las autoridades del sistema de protección para orientar al trabajo de las instituciones de cuidado en cuanto a la preparación de los adolescentes para la vida autónoma y el desarrollo de sus procesos y rutinas dentro de las instituciones. Consecuentemente, existe un gran margen de discrecionalidad del que disponen los operadores al definir cómo acompañar a los adolescentes en sus procesos educativos, su aproximación al mercado laboral, su acceso a servicios de salud y atención psicológica, su vinculación con sus familias y otras dimensiones claves en la transición hacia la autonomía. Este amplio espacio para la discrecionalidad habilita a perpetuar enfoques y prácticas tutelares.

Es notoria también la falta de proyectos institucionales que orienten a los hogares en los que residen los adolescentes. En este sentido, algunos centros disponen de proyectos institucionales claros y explicitados, con metodologías de acompañamiento de los adolescentes en las diferentes dimensiones que hacen a la planificación e implementación de su proyecto de vida, mientras que otros carecen de este tipo de dispositivos. Esto implica que existan inequidades entre los adolescentes y jóvenes acogidos en diferentes residenciales, ya que muchos de ellos tienen escaso o nulo acceso a espacios de diálogo, planificación y acompañamiento, así como a instancias de orientación y seguimiento en materia educativa, laboral y familiar. A su vez, existen disparidades en el tiempo de moratoria habilitado por los diferentes hogares: mientras que algunos hogares entienden al egreso como un episodio automático que se concreta al cumplirse los 18 años, otros contemplan en mayor medida las particularidades y procesos de cada joven, permitiendo su permanencia por mayores períodos dentro de la institución. En algunos casos, esto quita presión y permite que los jóvenes continúen sus procesos educativos y de preparación al no existir alternativas de acompañamiento para aquellos que ya han egresado.

Otro aspecto a destacar es la falta de formación de muchos de los operadores del sistema de protección, tanto en el campo social en general como en el trabajo de acompañamiento de procesos de transición a la adultez en particular. En muchos residenciales, el personal a cargo del cuidado y acompañamiento de los adolescentes no tiene ninguna formación específica en el área social, y en ocasiones los hogares no disponen de equipos técnicos.

Asimismo, muchos operadores no se consideran preparados para acompañar apropiadamente estos procesos y estiman que sería positivo recibir capacitación en la materia.

Por otro lado, una idea prácticamente consensuada entre los operadores del sistema de protección es que la pretensión de que los jóvenes que se encuentran bajo cuidado institucional tengan una vida autónoma a los 18 años resulta excesiva y poco realista, dado que lograr la autonomía de modo tan temprano sería difícil incluso para jóvenes con alto nivel educativo, amplio apoyo familiar y respaldados por redes sociales, que no han sufrido los daños que conllevan la institucionalización y la separación familiar. Otro pensamiento generalizado entre los operadores es que el tránsito a la autonomía se ve obstaculizado por la precaria adquisición de habilidades sociales en las instituciones de cuidado, que regulan e intervienen en las rutinas de los adolescentes: los horarios para empezar y finalizar su jornada, los horarios en los que pueden utilizar el celular, el contacto con cuestiones (que en hogares familiares resultan comunes pero que en los residenciales son resueltas por el personal) como el pago de cuentas, la compra de alimentos, la realización de trámites vinculados al hogar, la salud, etc.

En cuanto a los recursos ofrecidos por el INAU para apoyar los procesos de egreso de los adolescentes<sup>1</sup>, se destaca la desigualdad en el acceso entre quienes viven en el interior del país con respecto a quienes lo hacen en Montevideo. Los programas especializados en el acompañamiento de procesos de tránsito a la vida autónoma funcionan únicamente en Montevideo, y ciertos recursos ofrecidos por INAU llegan solamente a algunos departamentos del interior. También, se identificó un problema vinculado a la comunicación y al acceso a la información dentro del sistema de protección, ya que muchos operadores desconocen la existencia de recursos que serían de utilidad para los adolescentes. A su vez, existe una percepción por parte de los operadores de que algunos de estos recursos requieren de procesos excesivamente largos y burocráticos, que no condicen con el ritmo y dinamismo de la vida de los adolescentes que están próximos al egreso.

Otro aspecto abordado fue la problemática enfrentada por los adolescentes que se encuentran próximos al egreso. En primer lugar, se destaca la inexistencia o el deterioro de sus redes familiares, lo que suele responder a los largos períodos de institucionalización y la falta de recursos y estrategias de

las instituciones para trabajar por el reintegro de los niños y adolescentes a sus familias. Al tratarse de personas tan jóvenes y en general con bajos recursos económicos y educativos para hacer frente a la vida adulta, la posibilidad de contar con el soporte de referentes familiares resulta central, no solo por el apoyo económico, sino por el sustento afectivo que pueden brindar en un período difícil como es el del egreso de los hogares. Esto se suma a la escasez de redes sociales extrainstitucionales que esta población suele presentar, ya que los largos períodos de institucionalización contribuyen a que los adolescentes lleguen a los 18 años contando con vínculos con pares y referentes casi exclusivamente pertenecientes al entorno de la institución. En este sentido, si bien el sistema de protección se ha comprometido en el plano formal con el derecho de niños y adolescentes a vivir en familia, en la práctica presenta severas falencias en el trabajo con las familias, en tanto sus estructuras no se han readecuado de modo de permitir un trabajo de fortalecimiento familiar que habilite el retorno de niños y adolescentes a sus familias. Entre otras cosas, esto lleva a que muchos permanezcan durante largos períodos separados de sus familias y al egresar retornen a núcleos familiares que pueden seguir presentando los problemas que desembocaron en su separación.

Una cuestión a destacar es la persistencia de daños emocionales asociados a la vida dentro de la institución y previa al ingreso a ella, así como el severo déficit en el acceso a servicios de atención psicológica, lo cual impacta negativamente en cómo los adolescentes procesan la aproximación del egreso, en tanto muchas dificultades no son abordadas adecuadamente.

Muchos adolescentes que se encuentran próximos al egreso suelen expresar escasas expectativas respecto a su futuro, lo cual se asocia a una baja autoestima y a la falta de espacios de orientación y proyección. En el caso de quienes residen en centros en los que los operadores no realizan un acompañamiento y seguimiento de sus proyectos personales, se observó una gran desmotivación en relación al sistema educativo, así como una falta de planes a futuro y consciencia de las implicancias del egreso y la vida adulta.

De la mano de la desmotivación en relación a la educación se destacan los bajos logros educativos alcanzados por algunos adolescentes, el rezago y la desvinculación del sistema educativo antes del egreso del sistema de protección. En este sentido, parecería clave crear o fortalecer espacios de orientación vocacional para los adolescentes institucionalizados, así como espacios de seguimiento de su

<sup>1</sup> En el capítulo VIII del informe completo de la investigación se describen los nueve recursos y programas identificados en el marco del mapeo realizado.

desempeño educativo. En los hogares en los que los educadores tienen un contacto fluido con los centros educativos en los que estudian los adolescentes, y donde estos cuentan con un seguimiento sostenido respecto a su trayectoria educativa, la motivación y el desempeño parecen ser de mayor nivel.

A su vez, en las localidades pequeñas y medianas del interior esto va acompañado de una escasa oferta educativa que frecuentemente no se adecúa a las necesidades de muchos adolescentes, quienes, al aproximarse el egreso, desean realizar cursos que les permitan insertarse rápidamente en el mercado laboral.

Un problema central que enfrentan los adolescentes es la dificultad para proyectar dónde vivirán una vez concretado su egreso. Muchos no cuentan con referentes familiares o afectivos con quienes vivir, y tampoco con ingresos suficientes para costear un alquiler o incluso una pensión o residencia, dado que una gran cantidad egresa sin tener un trabajo o con empleos de bajas remuneraciones. Esta incertidumbre provoca miedo, y en ocasiones los lleva a recurrir a redes familiares muy débiles para indagar en la posibilidad de vivir en el hogar o predio de familiares o conocidos.

La investigación exploró los miedos expresados por los adolescentes en relación al egreso. La soledad es uno de los grandes temores expresados, en particular por parte de quienes no tienen referentes familiares a quienes recurrir al egresar. Esto se asocia al miedo de encontrarse solos frente a situaciones difíciles, luego de años de institucionalización en los que muchos se acostumbran a la presencia constante de educadores y adolescentes. Otro temor expresado por los adolescentes refiere a la posibilidad de egresar y no poder encontrar un empleo o sostenerlo, y no disponer de los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas. Una preocupación expresada por muchos adolescentes es el miedo a, una vez egresados, no poder conciliar sus responsabilidades educativas con sus compromisos laborales, teniendo que abandonar sus estudios para poder sostenerse económicamente. En estrecha relación con esto, los adolescentes también se muestran preocupados por el cambio que supone pasar de tener gran parte de sus necesidades cubiertas en las instituciones de cuidado y la comodidad que supone no tener que hacerse cargo completamente de la cocina y la limpieza de su vivienda, a tener que realizar las tareas domésticas solos, trabajar y estudiar en algunos casos.

Por otra parte, si bien los adolescentes expresan múltiples temores en relación a su futuro, se identificó también un intenso deseo de abandonar

las instituciones de cuidado, como producto del control que ejercen sobre ellos, el trato excesivamente infantilizador que consideran que reciben y el hastío que esto produce. En este sentido, muchos adolescentes experimentan un fuerte desgaste dentro de los residenciales, que en ocasiones los lleva a desear egresar lo antes posible, a pesar de las múltiples vulnerabilidades que pueden estar sufriendo.

En cuanto a la percepción de los propios adolescentes sobre su preparación para la vida autónoma, la mayoría de los entrevistados consideró que estaba en condiciones de hacerse cargo de las tareas de cocina y limpieza de sus futuros hogares. Sin embargo, respecto a su preparación para manejar el acceso a servicios de salud, la realización de trámites y la administración de presupuestos, la valoración fue menos positiva. En el área de la salud, el uso de los servicios ofrecidos por INAU o el uso de servicios públicos coordinados por los equipos de los hogares lleva a muchos adolescentes a dudar sobre su preparación para manejar autónomamente el acceso a atención médica. Los adolescentes que se consideran preparados suelen ser aquellos que ya coordinan por sí mismos o con la asistencia del personal del hogar sus citas y exámenes médicos. En lo que refiere a la realización de trámites (tramitación de cédula de identidad, credencial, etc.) se observó algo similar, ya que muchos destacan que son los equipos de los residenciales los que se encargan de estas gestiones, mientras que otros señalan que como ya lo han realizado junto a los equipos, se consideran preparados para hacerse cargo por sí mismos. En cuanto al manejo de dinero, se observó una diferencia entre los adolescentes que trabajan y disponen de un presupuesto para gastos personales y aquellos que no. Asimismo, los que han tenido talleres sobre este tema o residen en centros en los que participan en la gestión de recursos se consideran preparados para manejar su presupuesto —y suelen expresar que son conscientes de lo difícil que es sostenerse económicamente fuera de la institución—, mientras que aquellos que no han tenido acceso a este tipo de actividades tienden a mostrarse menos seguros.

Con respecto a la dimensión laboral, se observó que los adolescentes con acceso a espacios de orientación y a primeras experiencias de trabajo se muestran relativamente seguros respecto a sus habilidades de búsqueda de empleo y su conocimiento sobre sus derechos y responsabilidades como trabajadores (lo cual no necesariamente implica que no les preocupe la posibilidad de no conseguir empleo en el futuro). En contraste, los adolescentes con menos orientación en esta materia se consideran poco preparados para hacer frente al mercado laboral, y

consideran que les sería útil acceder a este tipo de instancias.

Tanto egresados como adolescentes tienden a señalar que se los debería preparar desde una edad temprana para la vida autónoma (desde los 16 años aproximadamente), para evitar cambios abruptos y disponer del tiempo necesario para este proceso. Algunos egresados señalaron que tanto la preparación para el egreso como el aviso de que debían egresar se habían dado con poca anticipación, hecho que valoraron negativamente. También se observó un nivel bajo de participación de los jóvenes en la decisión del egreso de las instituciones de acogida, lo cual resulta negativo en tanto se trata de una resolución con gran impacto en sus vidas. Una percepción bastante generalizada entre los adolescentes y jóvenes entrevistados es que los 18 años no necesariamente deberían ser la edad bisagra para el egreso del sistema de protección, sino que en caso de no tener una alternativa habitacional y necesitar del apoyo de los hogares para continuar estudiando o sostener su trayectoria laboral debería permitirse la permanencia de los adolescentes por más tiempo.

El grado de preparación percibido por los adolescentes para la vida fuera de las instituciones está estrechamente vinculado al modo en que se organizan sus vidas en los diferentes hogares. En este sentido, en los centros que habilitan y fomentan el desarrollo de habilidades claves para la vida autónoma—no solo por medio de talleres, sino promoviendo que los adolescentes resuelvan aspectos de su vida cotidiana— se observa una mejor percepción de los adolescentes, en comparación con aquellos en los que sus necesidades son resueltas casi exclusivamente por los equipos de los centros.

Cabe destacar la valoración positiva expresada por operadores y egresados que accedieron a modalidades intermedias de acogimiento ofrecidas por unos pocos hogares que permiten que aquellos que se encuentran próximos a los 18 años tengan un régimen de vida más autónomo que el que caracteriza a los residenciales, pero residiendo dentro del hogar o el predio. En estos dispositivos, los adolescentes se encargan del desempeño de las tareas domésticas y manejan sus rutinas con mayor autonomía, si bien siguen siendo acompañados por los equipos de los hogares. Estas modalidades les permiten tener una experiencia intermedia entre la rutina que suele llevarse en el hogar y la vida completamente autónoma, favoreciendo una mejor transición de una a otra.

Otro asunto analizado fue el acompañamiento recibido por los jóvenes luego del egreso. Tanto operadores como egresados destacan la importan-

cia de que el sistema de protección siga apoyando a los jóvenes, no solo económicamente sino también ofreciendo espacios a los que acudir en caso de necesitar contención emocional, orientación en materia laboral y acceso a beneficios sociales. Esto se debe a que una vez egresados, y como producto del cambio brusco que implica egresar del cuidado institucional, a muchos jóvenes les resulta difícil lidiar con las diferentes frustraciones que experimentan, por lo cual tener apoyo de referentes institucionales es clave para que estas situaciones no desemboquen en crisis. Sin embargo, si bien unos pocos hogares gestionados por organizaciones de la sociedad civil destinan fondos privados a continuar apoyando a los egresados recientes, actualmente la mayoría de las instituciones de cuidado no ofrecen apoyo de ningún tipo a esta población. Esto implica que gran parte de los jóvenes pasan bruscamente de vivir en hogares donde sus necesidades materiales son completamente atendidas por las instituciones a vivir solos, sin apoyo.

Por otra parte, una minoría de egresados accede a programas especializados en el acompañamiento de procesos de transición a la vida autónoma, los que son valorados positivamente por jóvenes y operadores por múltiples razones. Estos programas permiten extender la moratoria de los jóvenes, habilitándolos a explorar y planificar sus proyectos personales e implementarlos sin verse presionados por la necesidad de sustentarse económicamente inmediatamente luego del egreso. A su vez, el apoyo económico que ofrecen permite a los jóvenes continuar estudiando, y así disponer de un tiempo adicional para obtener credenciales educativas que puedan redundar en una mejor inserción laboral. Asimismo, cuentan con un seguimiento personalizado de sus proyectos y situaciones personales, y tienen la oportunidad de desarrollar habilidades claves para la vida autónoma en el marco de dispositivos intermedios entre el régimen propio de los residenciales y la vida independiente (manejo autónomo de los horarios personales, del dinero, realización de tareas domésticas, etc.), ya que les permiten vivir en residencias estudiantiles, pensiones o apartamentos. El mayor grado de libertad que estos programas habilitan tiende a ser percibido como un alivio por los jóvenes, en relación al tedio provocado por los hogares. Finalmente, y a diferencia de los residenciales, estos programas retiran el apoyo económico de forma progresiva, en función del avance de cada uno de ellos, lo que favorece en mayor medida el ejercicio incremental de la autonomía y evita el cambio brusco que supone quitar de un día para el otro todo el apoyo.

En cuanto a los principales obstáculos enfrentados luego del egreso, se destacan las dificultades para insertarse en el mercado laboral. Dado que la mayoría de estos jóvenes no cuentan con apoyo económico del sistema de protección, la necesidad de encontrar empleos que les permita sostenerse, sumado a las bajas credenciales educativas con las que cuentan, lleva a muchos a insertarse en trabajos precarios y de baja remuneración, lo cual se agudiza en las localidades del interior en las que escasea la oferta laboral. La necesidad de sustentarse económicamente conduce a los jóvenes a conseguir empleos que resultan difíciles de conciliar con las tareas domésticas y los estudios, lo que lleva a muchos a abandonarlos.

Frente a la dificultad para encontrar empleos, una alternativa comúnmente elegida es el ingreso al ejército, ya que cubre su alimentación y les ofrece una vivienda. Esta opción no suele responder a un interés vocacional, y resulta alarmante en tanto sugiere que algunos buscan otra institución que de algún modo los acoja una vez que el sistema de protección se retira de sus vidas. El ingreso al ejército también está vinculado a la gran dificultad que enfrentan los egresados para encontrar una vivienda, ya que no suelen contar con ingresos suficientes para alquilar, por lo que algunos acuden a familiares (lo que puede ser producto del deseo de retornar a sus familias o constituirse como la única solución disponible), otros apelan al ejército, etc.

Otro inconveniente enfrentado luego del egreso es la estigmatización. Desde la perspectiva de jóvenes y operadores, la percepción negativa que prevalece en la sociedad uruguaya en relación a esta población responde a la falta de conocimiento respecto a los niños y adolescentes que se encuentran institucionalizados por su protección, y no como producto de infracciones a la ley, desconocimiento que llevaría a muchas personas a considerar a todos los adolescentes vinculados a INAU como infractores. La estigmatización se constituye como un obstáculo para la integración social de estos jóvenes, ya que al mencionar que residieron en un hogar en el sistema educativo, en entrevistas de trabajo y otros ámbitos, en ocasiones son tratados con sospecha y vistos como peligrosos.

La falta de redes familiares también se constituye como una traba al egresar, en tanto los jóvenes carecen de la contención y orientación que resultan claves en una etapa caracterizada por los cambios y las frustraciones que estos pueden provocar.

La investigación observó la situación en la que se encuentran las adolescentes madres acogidas por

el sistema de protección. En primer lugar, resulta alarmante que muchas adolescentes expresen una proyección a futuro estructurada en función del proyecto de vivir en pareja y tener hijos que no contempla lo educativo o lo laboral. Muchas de ellas no cuentan con referentes familiares a quienes acudir, por lo que en muchos casos las familias de sus parejas se convierten en referentes fundamentales, en particular en una etapa llena de incertidumbres como es el egreso, sumado a las dificultades que supone la maternidad. Muchas adolescentes madres visualizan la vida en pareja como la única vía para egresar, debido a lo difícil que les resulta trabajar para sostenerse a sí mismas y a sus hijos, en particular considerando los bajos niveles educativos que suelen tener. Se destaca también la percepción expresada por algunos operadores de las adolescentes como más problemáticas y difíciles de apoyar que los varones, basada en juicios sobre la vida afectiva y sexual que tienden a ser mayores que hacia el género masculino, y la atribución de una supuesta tendencia a preocuparse solamente por su futuro como madres y esposas. Esto resulta alarmante, en tanto dicha percepción lleva a algunos operadores a tratarlas de forma diferente, enfocándose en la «peligrosidad» latente a sus vínculos con los varones. Este prejuicio puede tener efectos muy negativos en el acompañamiento que reciben y en su autopercepción.

Se contemplaron también los procesos de egreso de adolescentes con discapacidades. Luego de alcanzada la mayoría de edad, muchos jóvenes con discapacidad permanecen en los centros de acogimiento (lo que responde a la concentración en INAU de la responsabilidad *de facto* por esta población, incluso luego de alcanzada la mayoría de edad), mientras que otros son derivados a residenciales (en caso de cobrar pensión) y algunos retornan a sus familias. La falta de trabajo con las familias durante la institucionalización afecta con particular gravedad a esta población, ya que al deterioro de los vínculos familiares producido por la separación prolongada se suman las dificultades que pueden presentar estas familias para cuidar nuevamente de los adolescentes con discapacidades. La falta de dispositivos intermedios —como viviendas asistidas— lleva a muchos jóvenes con discapacidades a permanecer institucionalizados, cuando esto no siempre resulta necesario, e impide el desarrollo de los niveles de autonomía que pueden lograr. Por otro lado, los jóvenes con discapacidades menos severas que no cobran pensiones también se encuentran en una situación vulnerable, ya que no acceden a los recursos educativos y laborales del Banco de Previsión Social (BPS) que las pensiones facilitan, pero a su

vez no siempre tienen posibilidades de desarrollar proyectos completamente autónomos. La falta de acompañamiento posegreso resulta particularmente preocupante para esta población, ya que tanto aquellos que retornan con sus familias como los que viven en residenciales o solos no reciben ningún seguimiento, a pesar de las vulneraciones y dificultades que pueden enfrentar.

Se observó la gran dificultad que enfrentan los jóvenes que presentan trastornos psiquiátricos para acceder a la atención adecuada, tanto por la falta de respuestas ofrecidas por el sistema público de salud como por el déficit de cupos en clínicas que trabajan en convenio con el ente rector en infancia y adolescencia. Se destacan los largos períodos que deben esperar los adolescentes para acceder a tratamiento en estas clínicas (lo cual en ocasiones pone en riesgo su vida y la de los niños y adolescentes con quienes conviven), la falta de preparación de los equipos de los hogares para trabajar con esta población y las fallencias estructurales que presenta el modelo de derivación a clínicas de atención a trastornos psiquiátricos. Estas se limitan a atender las crisis sufridas por los adolescentes pero no les ofrecen herramientas ni acompañamiento luego de abandonarlas, y muchas veces los jóvenes egresan al cumplirse la mayoría de edad sin ningún tipo de preparación para la vida extrainstitucional ni apoyo. En este sentido, se hace necesario revisar el modo en el que el sistema de protección maneja lo vinculado a los trastornos psiquiátricos, que se vincula a su vez a la falta de abordajes adecuados y a tiempo de los profundos daños sufridos por niños y adolescentes antes y durante su institucionalización. Asimismo, resulta clave desarrollar dispositivos adecuados para el acogimiento y la atención que impliquen abordajes integrales y ofrezcan el acompañamiento que estos jóvenes necesitan, en función de las especificidades de cada caso.

El egreso de los hogares de acogimiento familiar fue otro de los aspectos abordados por la investigación. Se identificó que los jóvenes que viven en esta modalidad suelen exhibir los efectos de la institucionalización en menor grado que aquellos que se preparan para egresar de residenciales por encontrarse en entornos de tipo más familiar, en los que pueden desarrollar vínculos afectivos de mayor estabilidad con sus referentes y llevar adelante rutinas menos signadas por la institucionalización en términos de la cantidad de personas con las que conviven, la presencia de equipos de INAU en su vida cotidiana, los horarios por los que se rigen, el contacto que el acogimiento familiar les permite con tareas realizadas por sus cuidadores como el pago

de cuentas y el manejo de presupuestos, etc. Sin embargo, si bien este entorno puede favorecer a que se sientan más familiarizados con componentes claves de la vida autónoma y puedan contar con referentes afectivos estables, también conlleva una menor presencia institucional y escasa supervisión, lo cual puede implicar que sea difícil detectar situaciones de vulneración a los derechos de los adolescentes. A esto se suma el menor acceso que tienen a espacios de orientación, recursos y programas de INAU en comparación con aquellos que viven en ciertos residenciales. Por otro lado, y a diferencia de los jóvenes que egresan de instituciones, muchos de quienes egresan de hogares de acogimiento familiar siguen contando con el apoyo de sus cuidadores luego del egreso —algunos incluso continúan residiendo con ellos o los visitan con frecuencia—, en particular aquellos con trayectorias estables con una cuidadora o familia de acogimiento, lo cual resulta muy positivo.

Finalmente, un problema central que se identificó es la falta de trabajo interinstitucional a nivel estatal en el área del egreso del sistema de protección, en tanto los recursos destinados a acompañar a esta población se concentran dentro de la órbita de INAU —lo que pone un techo sobre la calidad de estos—, mientras que una multiplicidad de instituciones con competencias específicas en áreas claves para este proceso (trabajo, salud, educación, vivienda) se encuentran escasamente involucradas en la política pública orientada a esta población. En este sentido, la colaboración entre todas las instituciones relevantes, en el marco del desarrollo de una política integral de acompañamiento al egreso aún inexistente, parecería ser un deber impostergable en esta materia.

En cuanto a las recomendaciones esbozadas con base en los resultados de la investigación, se destaca la necesidad de desarrollar una política en relación al egreso que se plasme en lineamientos y protocolos de trabajo para orientar el trabajo de todos los centros residenciales y hogares de acogimiento familiar, en línea con la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) y las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños (DMACN) de Naciones Unidas. El desarrollo de lineamientos y metodologías de acompañamiento de los proyectos personales de los adolescentes debe ir de la mano de la introducción de transformaciones en los modelos de gestión y las dinámicas internas de las instituciones de cuidado, en las que las rutinas cotidianas de los adolescentes deberían estar alineadas a su derecho a la autonomía progresiva,

reconocido por los diferentes instrumentos normativos mencionados. Esto supone superar las lógicas tutelares aún presentes en algunas instituciones, fomentar el respeto del derecho de los adolescentes a asumir responsabilidades de modo incremental, a participar de forma progresiva en la toma de decisiones relativas a su vida cotidiana y dentro de la institución y a participar en la planificación de su egreso y proyecto personal. A su vez, esta recomendación implica necesariamente una mayor inversión por parte del sistema de protección en la capacitación del personal que se encuentra a cargo de las instituciones de cuidado.

Otra sugerencia refiere al tiempo mínimo de preparación con el que deberían contar los adolescentes previamente a su egreso, cuyo inicio podría fijarse en los 16 años aproximadamente. Se aconseja flexibilizar (y postergar, si fuese necesario) la edad de egreso de los jóvenes en función de los procesos y particularidades de cada uno e incorporar y extender a nivel nacional propuestas intermedias de acogimiento que operen como transición entre el cuidado de tiempo completo y la vida autónoma extrainstitucional. Esto contribuiría a evitar la culminación abrupta de la niñez, que, como ha señalado el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (Pinto, 2012), es extremadamente inconveniente y puede tener consecuencias muy negativas en el desarrollo de las personas.

La alineación del trabajo realizado en los residencias con respecto al derecho de los adolescentes a la autonomía progresiva debe ir de la mano de un cambio mayor en el sistema de protección, que tendría que orientarse a garantizar el derecho a vivir en familia. En este sentido, el viraje que debe darse en el sistema de protección implica que desde el momento del ingreso de los niños y adolescentes se trabaje por su egreso y por el desarrollo progresivo de su autonomía, apostando a su inserción en redes externas al sistema de protección. Esto requiere de un cambio profundo en los servicios de acogimiento de tiempo completo, los cuales deberían adaptar sus estrategias y utilización de recursos de modo de hacer posible el trabajo de fortalecimiento familiar. Apostar al fortalecimiento de las familias contribuiría a disminuir la cantidad de niños y adolescentes que permanecen institucionalizados por largos períodos y llegan a los 18 años en esta situación, y ayudaría a evitar que los jóvenes egresen en soledad.

Por otro lado, se deben fomentar las modalidades de acogimiento familiar, tomando en cuenta que entre sus ventajas presentan entornos familiares menos marcados por la institucionalización y las inhabilidades que esta provoca.

Otra recomendación derivada de los resultados de la investigación refiere a la necesidad de desarrollar políticas orientadas a la inserción educativa de esta población para hacer frente a los bajos niveles educativos alcanzados y la dificultad enfrentada para continuar estudiando luego del egreso. Es necesario desarrollar políticas de inserción laboral que requieren del involucramiento de actores estatales —Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y su Instituto Nacional de la Juventud (INJU)— y del sector privado, y resulta clave ampliar la gama de oportunidades para la realización de pasantías laborales por fuera de INAU para los adolescentes que se encuentran próximos al egreso. Por otro lado, resulta impostergable garantizar el acceso a espacios de orientación vocacional y de formación en habilidades básicas para la búsqueda y conservación del empleo, lo que debería ser un pilar clave de los lineamientos generales a ser desarrollados por el sistema de protección para guiar el trabajo en torno al egreso. El desarrollo de una política habitacional para los egresados también se evidencia como un paso indispensable, ya que actualmente una ínfima minoría accede al piloto del subsidio de vivienda, que debería extenderse para alcanzar a más jóvenes. También como parte de la formulación de una política integral de acompañamiento, debería considerarse el desarrollo de alternativas habitacionales de mayor aliento para los egresados. Para esto, la coordinación entre instituciones y con actores de la sociedad civil sería fundamental, por el rol que las cooperativas de vivienda podrían jugar en este tipo de estrategias.

Es clave desarrollar una estrategia de acompañamiento para los jóvenes egresados, lo cual estaría alineado a lo dispuesto en las DMACN (art. 134), que señalan que los Estados deberían proporcionar servicios de apoyo posegreso en materia de acceso a servicios y beneficios sociales, asesoramiento jurídico y salud, así como también apoyo económico. De este modo, los egresados contarían con espacios de orientación y contención, lo que resulta esencial en una etapa marcada por las incertidumbres y los cambios, como indicaron muchos egresados entrevistados.

Se recomienda generar respuestas especializadas para algunas de las subpoblaciones más vulnerables dentro de la población de interés, como: 1) desarrollar dispositivos de acogimiento más adecuados para las madres adolescentes, que les ofrezcan los soportes necesarios y a su vez habiliten el ejercicio de su autonomía progresiva, servicios que continúen apoyándolas luego de su egreso y estra-

tegrías para promover su inserción educativa y laboral; ii) diseñar dispositivos de acogimiento para jóvenes con discapacidad, que cuenten con personal calificado, eviten la institucionalización innecesaria y trabajen junto a sus familias para promover su reintegro a ellas, así como servicios de acompañamiento para luego del egreso; iii) revisar el modelo que orienta el tratamiento de los adolescentes que presentan trastornos psiquiátricos, desarrollando respuestas más integrales e involucrando a los organismos públicos vinculados a la salud.





---

# INTRODUCCIÓN

Por medio de este trabajo se busca echar luz sobre los aciertos y las falencias de las políticas públicas y programas implementados actualmente para preparar el egreso del sistema de protección, como forma de contribuir a la consolidación de una política de acompañamiento y apoyo integral de los adolescentes que transitan estos procesos.

Si bien esta materia ha sido poco explorada en nuestro país, la extensa literatura que existe a nivel internacional señala inequívocamente que los adolescentes y jóvenes institucionalizados que egresan de los sistemas de protección lo hacen con enormes carencias en términos de las redes de apoyo con las que cuentan, las credenciales educativas de las que disponen, las oportunidades laborales a las que acceden y el desarrollo de habilidades claves para la vida adulta como la administración de dinero, la búsqueda de trabajo, el acceso a servicios de salud y otras tantas cuestiones.

Fue en este marco que se consideró pertinente abordar la situación de los adolescentes institucionalizados que se encuentran próximos al egreso del sistema de protección e indagar en la situación de los jóvenes recientemente egresados de dicho sistema, de modo de aportar al esclarecimiento de la situación en que nos encontramos a nivel nacional. El estudio que se presenta en esta publicación pretende examinar las respuestas articuladas por las políticas públicas ante las necesidades de los adolescentes y jóvenes que se encuentran próximos a su egreso o que han transitado este proceso recientemente. Con este fin, se exploraron las estrategias de las que se valen las diversas modalidades alternativas de cuidado<sup>2</sup> para preparar a esta población para su egreso, y se sistematizaron los programas y políticas dis-

ponibles para apoyar a quienes recientemente han egresado. Asimismo, se pretendió explorar la percepción que tienen del egreso los propios jóvenes que lo están transitando o lo han transitado, los referentes de las instituciones de acogimiento donde residen o han residido y otros operadores<sup>3</sup> del sistema de protección vinculados con esta población.

En el primer apartado se plantea una aproximación al marco normativo de nuestro tema de interés, describiéndose brevemente lo que la normativa internacional señala respecto al egreso de los adolescentes de los esquemas de cuidados institucionales. En el segundo se contextualiza al egreso del sistema de protección en el concepto de transiciones a la adultez, presentándose diferentes aportes teóricos e investigaciones que se han realizado sobre el tema. Luego, se presenta una breve revisión de la bibliografía nacional, regional e internacional sobre el egreso, destacándose algunos aportes centrales. A continuación se plantean los objetivos de la investigación realizada y se delimita la población de estudio. En el siguiente apartado se presenta una breve caracterización de los adolescentes mayores a 16 años que se encuentran institucionalizados en el Uruguay a partir de datos oficiales relativos a su número, distribución geográfica y etaria, y de los jóvenes egresados del cuidado institucional en los últimos cuatro años, para después exponer la estrategia metodológica utilizada. Finalmente, se presentan los resultados de la investigación, seguidos de un apartado de recomendaciones que buscan contribuir a la consolidación de una política nacional integral en materia de egreso del sistema de protección.

También se presentan tres anexos que resultan de utilidad para contextualizar y comprender los resultados arrojados por la investigación. El primero

---

2 El término *modalidades alternativas de cuidado* refiere a todas las modalidades implementadas por el sistema de protección para acoger a tiempo completo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Alude tanto al acogimiento en instituciones como a las modalidades de tipo familiar, gestionadas directamente por el Estado o por organizaciones de la sociedad civil en convenio con este. En el presente informe se utilizarán indistintamente los términos *modalidades alternativas de cuidado*, *sistema de protección* y *cuidado de tiempo completo* para hacer referencia a las diferentes modalidades de cuidado de tiempo completo ofrecidas por INAU.

3 Cuando se habla de *operadores del sistema de protección* se refiere a los diversos integrantes de los equipos de los centros residenciales (educadores, psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, directores de hogares) y a las personas que trabajan en las diferentes modalidades de acogimiento familiar (cuidadores, técnicos supervisores, directores, etc.). También a los equipos de los programas de apoyo a la autonomía (La Barca, Vida y Educación, Proyecto Enlace y la Unidad de Inclusión y Ciudadanía de INAU).

contiene tablas en las que se presentan datos sobre la población de interés, que son discutidos en el apartado destinado a la caracterización cuantitativa del grupo de adolescentes mayores a 16 años que se encuentran institucionalizados en el Uruguay. El segundo incluye una explicación de las diferentes modalidades de cuidado de tiempo completo ofrecidas por INAU —los residenciales de tiempo completo gestionados directamente por INAU y aquellos gestionados por OSC— y las diferentes modalidades de acogimiento de tipo familiar. Esta caracterización resulta relevante para comprender el trabajo realizado en las distintas modalidades de cuidado de tiempo completo, ya que cada una de ellas presenta particularidades en cuanto a la forma de preparar a los adolescentes para el egreso y el seguimiento realizado luego de este. En el tercer anexo se expone una descripción de la situación laboral de los egresados entrevistados en el marco de la investigación.

---

# 1. EL EGRESO EN EL MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y NACIONAL

La preparación para el egreso del sistema de protección se trata de un derecho de los adolescentes privados de cuidado parental, reconocido y consagrado por la normativa internacional en la materia (Pinto, 2012). Como señala el autor, el fundamento jurídico de este derecho es clave para su exigibilidad a la hora de la elaboración de políticas públicas orientadas a los niños y adolescentes acogidos en las modalidades alternativas de cuidado, por lo cual se procede a destacar las principales ideas planteadas por las normas internacionales y nacionales.

En primer lugar, cabe destacar que el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas se ha expresado respecto a la inconveniencia de dar por culminada a la niñez de forma abrupta, en particular «[...] cuando no se acompaña el proceso de crecimiento orientando en forma gradual hacia la autonomía de la vida adulta» (Pinto, 2012: 32), por lo cual no sería deseable que un niño deba lidiar con las responsabilidades y desafíos propios de la adultez sin transitar previamente por un proceso preparatorio para ello. Al realizar observaciones a los países que han ratificado la CDN, el Comité de los Derechos del Niño ha expresado en reiteradas ocasiones la necesidad de que sus sistemas de protección acompañen a los adolescentes en su transición a la adultez. Esta postura responde a varios artículos de la CDN, cuyos contenidos vinculados a la preparación para el egreso se exponen a continuación.

En primer lugar, se destaca el artículo 5 de la CDN, que es conocido como el de la «autonomía progresiva de los adolescentes» (Pinto, 2012: 34). Este señala que es responsabilidad de los adultos que se encuentran a cargo del cuidado de los niños (en el caso de aquellos que se encuentran institucionalizados, los responsables de dichas instituciones) orientarlos para que puedan ejercer autónomamente sus derechos, en función de la evolución de sus facul-

tades (art. 5 de la CDN en Pinto, 2012). Esta orientación es exigible por parte de los adolescentes por tratarse el egreso con un proyecto autónomo de un derecho y no una opción para los responsables institucionales.

Asimismo, y como señala Pinto (2012), el artículo 12 de la CDN también resulta primordial para el egreso del sistema de protección y la preparación para la autonomía, porque señala que las opiniones de los niños deben ser tomadas en cuenta por los adultos responsables —en el caso de los niños institucionalizados en alguna modalidad alternativa de cuidado, por sus referentes institucionales—, debiendo existir procedimientos que habiliten a que sus voces sean oídas y consideradas en los procesos de toma de decisiones relacionadas a sus vidas. Esto es de fundamental importancia para la preparación para el egreso de los adolescentes institucionalizados, ya que el derecho a la participación implica que los adolescentes deben tomar parte en la elaboración de sus proyectos de egreso.

Por otro lado, el artículo 25 de la CDN establece el carácter obligatorio de la revisión regular de las medidas de institucionalización de niños y adolescentes, medida que debería ir acompañada de la planificación de un proyecto en el que se determinen los pasos a seguir para preparar al joven para el egreso y la vida independiente por parte de los referentes institucionales y junto a los adolescentes (Pinto, 2012).

La importancia de la revisión regular de las medidas de institucionalización está relacionada al reconocimiento por parte de la CDN de la familia como el medio natural para el crecimiento de los niños y adolescentes («Preámbulo» de la CDN), por lo que los Estados deben apelar a la institucionalización como último recurso frente a vulneraciones de sus derechos, debiendo también apoyar a las familias

para que puedan asumir plenamente sus responsabilidades de cuidado, proporcionándoles asistencia material y programas de apoyo (art. 27, CDN). Esto es de relevancia porque implica que las familias de los niños y adolescentes bajo cuidado institucional deberían ser apoyadas a través de medidas orientadas al fortalecimiento familiar para fomentar el reintegro y evitar la institucionalización por largos períodos y el egreso a edades avanzadas, con redes familiares deterioradas o inexistentes.

Por otra parte, las DMACN (resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2010) consagran al egreso del sistema de protección y la preparación para la vida autónoma como un derecho de los niños que se encuentran institucionalizados, en el apartado denominado «Asistencia para la reinserción social» (DMACN, 2010). Según las DMACN, las agencias y centros de acogimiento de niños deben «[...] fijarse sistemáticamente como objetivo la preparación del niño para asumir su independencia e integrarse plenamente en la comunidad, en particular su preparación para la vida cotidiana y el trato social». (DMACN, art. 130)

Asimismo, las DMACN establecen que el proceso de transición del acogimiento en modalidades alternativas de cuidado a la vida independiente debe tomar en cuenta las características y circunstancias particulares de cada adolescente (en términos de su edad, género, madurez), debiéndose fomentar su participación en la planificación de su egreso del sistema de protección (DMACN, art. 131).

Por otro lado, las DMACN señalan que los adolescentes con discapacidades deberían acceder a sistemas apropiados de asistencia, de modo de evitar su institucionalización innecesaria o en sitios inadecuados, que impidan el desarrollo de su autonomía. También alientan a los Estados a incentivar al sector privado y público a emplear a adolescentes en proceso de egreso o ya egresados del sistema de protección, en particular a aquellos con algún tipo de discapacidad (ib.).

Otra recomendación de las DMACN a los Estados es la asignación a cada adolescente de un especialista encargado de facilitar su independencia una vez egresado del acogimiento alternativo (DMACN, art. 132). Este instrumento también enfatiza la necesidad de que la preparación para la autonomía comience lo más rápido posible luego del ingreso de los niños o adolescentes al acogimiento alternativo, y mucho antes de su egreso (DMACN, art. 133).

Por otra parte, como eje orientador del trabajo realizado por las instituciones de acogimiento, las DMACN señalan: «Deberían ofrecerse oportunidades

de educación y formación profesional continua, como parte de la preparación para la vida cotidiana de los jóvenes que se apresten a abandonar su entorno de acogida a fin de ayudarles a lograr la independencia económica y a generar sus propios ingresos» (DMACN, art. 134). Afirmar que los Estados deberían proporcionar servicios de apoyo a los jóvenes una vez que hayan egresado de las modalidades alternativas de cuidado, entre los cuales se destaca el asesoramiento en materia de acceso a los servicios y beneficios sociales disponibles en cada país, asesoramiento en materia jurídica y de salud, así como apoyo financiero.

En la misma línea, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señaló en su informe titulado *El derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado alternativo: poniendo fin a la institucionalización en las Américas* (CIDH, 2013) que los niños que transitan a la adultez encontrándose bajo el cuidado del sistema de protección deberían acceder a propuestas que los preparen para la vida independiente y les permitan generar ingresos y llevar una vida digna, garantizando su acceso a una vivienda adecuada y a servicios sanitarios (CIDH, 2013: numeral 551). En el informe se alerta: «[...] si no existen esfuerzos suficientes en este sentido, se expone a los niños que transitan hacia el estadio de adultos a situaciones que pueden dar lugar a su explotación o a ubicarlos en condiciones de especial vulnerabilidad en sus derechos» (ib.).

Finalmente, cabe destacar que la normativa nacional también hace referencia al derecho de los adolescentes bajo cuidado del sistema de protección a recibir una preparación adecuada para la vida independiente. Como señala el artículo 68 del CNA: «Los adolescentes que, estando a disposición del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, alcanzaren la mayoría de edad serán orientados y apoyados a efectos que puedan hacerse cargo de sus vidas en forma independiente. Las personas con capacidad diferente que alcanzaren dicha mayoría, estando a cuidado del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, podrán permanecer bajo su protección siempre y cuando no puedan ser derivados para su atención en servicios o programas de adultos» (CNA, art. 68).

En conclusión, tanto la CDN como las DMACN y el CNA señalan inequívocamente: i) el error y el riesgo que supone forzar a los adolescentes a transitar de forma abrupta y temprana a la adultez; ii) el hecho de que la preparación para el egreso y la orientación para el ejercicio progresivo de los derechos de forma autónoma son derechos de los adolescentes institucionalizados, cuyo respeto no debería

depender de la discrecionalidad de sus referentes institucionales y que deberían ser entendidos como derechos que transversalizan todo el trabajo realizado por las instituciones de acogimiento; iii) la obligación de los centros de acogimiento de apoyar a los adolescentes institucionalizados en la planificación e implementación de sus proyectos personales (en materia educativa, laboral, familiar, habitacional), contando con especialistas que acompañen y faciliten su tránsito a la vida independiente; iv) la importancia de promover y garantizar la participación de los adolescentes en la planificación de su egreso del sistema de protección y sus proyectos de vida; v) la necesidad de que los procesos de egreso de los jóvenes del sistema de protección no sean estandarizados y con plazos fijos, sino que se adecúen a las características de cada joven; vi) la necesidad de ofrecer a los jóvenes oportunidades educativas y de formación laboral adecuadas a sus características y tiempos institucionales y personales; vii) la importancia de continuar el apoyo dado a los jóvenes luego de su egreso, tanto técnico como económico y emocional.



---

## 2. LAS TRANSICIONES A LA ADULTEZ

Como se señala en la publicación *Autonomía anticipada: tramas y trampas del egreso de adolescentes institucionalizados por protección*, el egreso de los jóvenes del sistema de protección debe ser ubicado en el marco de un «[...] universo más amplio de eventos que son mojones significativos en el camino hacia la vida adulta que recorren los jóvenes uruguayos» (Domínguez y Silva, 2014: 15). Los autores afirman que se debe entender como un momento que implica su lanzamiento a una autonomía anticipada y que supone una desigualdad en relación a los demás jóvenes, que tiene consecuencias en las proyecciones y futuros de aquellos que egresan del sistema de protección (Domínguez y Silva, 2014). Asimismo, destacan que resulta fundamental ubicarlo en el universo de las trayectorias normalizadas de los jóvenes hacia la adultez, evitando estudiar la situación de la población de nuestro interés como parte de un micromundo con sus propias reglas, lo cual puede llevarnos a analizar y evaluar el proceso de egreso de los jóvenes de las instituciones de acogimiento de forma complaciente.

En este sentido, resulta relevante hacer referencia a algunas ideas centrales que han sido destacadas por la literatura relativa a las transiciones de los jóvenes a la adultez.

Filardo (2010) señala que las trayectorias recorridas por los jóvenes en su tránsito a la adultez se ven determinadas por tres grandes cuestiones: la posición de sus hogares de origen en la estructura social y las características de estos, los acontecimientos individuales de las vidas de los jóvenes (logros, accidentes y condicionantes de tipo congénito) y las políticas públicas, como potenciales agentes de «balizamiento» de la protección social (Filardo, 2010). Haciendo referencia al planteo de Stauber y Walther (2001), Filardo indica que las transiciones de los jóvenes a la adultez se ubican y se ven estructuradas por diversas instituciones sociales y del Gobierno, como el sistema educativo y el mercado

laboral, los cuales moldean las secuencias de vida de los jóvenes.

Según esta autora, el examen de las transiciones a la adultez puede ser realizado desde dos ángulos, igualmente relevantes y necesarios: i) una perspectiva enfocada en las desigualdades que suponen las diversas posiciones de los jóvenes y sus hogares en el espacio social, planteo que hace énfasis en las diferencias que se observan en la forma en que los jóvenes de diferentes orígenes sociales transitan hacia la adultez (desigualdades en las que se profundiza al describir el trabajo de Ciganda sobre el tema) y ii) una perspectiva centrada en la capacidad de agencia de los jóvenes, en el marco de una sociedad con modelos de referencia crecientemente diluidos, procesos cada vez más desestandarizados y reversibles (Filardo, 2010).

En esta línea, diversos autores han señalado que en las últimas décadas la situación social de los jóvenes sufrió grandes cambios debido a la creciente pluralización, prolongación y desestandarización de las transiciones a la adultez (Vázquez, 2015). En este sentido, se observa que «hace unos años, el camino hacia la condición adulta estaba normativamente estructurado; en nuestros días, se desarrolla de forma cada vez más desestructurada, desincronizada e individualizada, en un contexto de mayor incertidumbre e inestabilidad» (Bendit, Hahn y Miranda en Vázquez, 2015).

Por su parte, Ciganda (2008) señala que la etapa de la vida que se puede denominar como «transición a la adultez» es de particular relevancia en la trayectoria vital de las personas, lo cual se debe a que en ella se suelen procesar eventos fundamentales como el egreso del sistema educativo, el ingreso al mercado laboral, el abandono del hogar de origen, la formación de la pareja y el comienzo de la vida reproductiva. El autor señala que la concentración de una serie de sucesos importantes en la trayectoria



vital y la magnitud de las consecuencias que estos pueden tener da gran importancia a esta etapa.

Ciganda destaca que la transición a la adultez es un período demográficamente denso, ya que mientras que en el Uruguay solo un 1 % de los jóvenes entre 15 y 17 años reside en un hogar propio, 2 % lo hace con su pareja y solo 2 % tiene hijos, a los 30 años, el 70 % de los jóvenes ya ha conformado su hogar propio, el 65 % convive en pareja y el 63 % comenzó su vida reproductiva (Ciganda, 2008).

Al abordar los diferentes patrones que exhiben los uruguayos en su tránsito a la adultez en función de su nivel socioeconómico y educativo, Ciganda señala que en el Uruguay existen dos grandes modelos de transición a la adultez. Por un lado, estarían los jóvenes que se integran a los sectores de la economía que requieren de una acumulación creciente de capital humano, permaneciendo por ello más tiempo insertos en el sistema educativo y retrasando la emancipación de sus hogares de origen. Suelen postergar el inicio de la vida reproductiva y tienden a tener menos hijos en comparación a sus generaciones anteriores. Ciganda destaca que los jóvenes con mayores recursos socioeconómicos suelen procesar los diferentes hitos de la transición a la adultez de forma sucesiva y no simultánea, ya que la emancipación tiende a darse antes de la convivencia en pareja, evento que es seguido por el inicio de la vida reproductiva.

Por otro lado, este autor describe el patrón que suelen transitar los jóvenes más vulnerables, quienes, al tener familias con menores posibilidades de proveer un apoyo que habilite la postergación de la transición, suelen emanciparse mucho más tempranamente que los jóvenes con mayores recursos económicos: «Esta emancipación temprana tiende a reproducir el contexto de restricciones precedente ya que es muy factible que se acompañe del abandono de la escolarización y un ingreso precario al mercado de trabajo. En este subgrupo de jóvenes el nivel de la fecundidad es mayor y la reproducción da inicio, en promedio, a edades más tempranas» (Ciganda, 2008: 79). Se indica que los jóvenes más pobres y vulnerables del Uruguay suelen vivir de forma simultánea eventos claves como la emancipación del hogar, la conformación de pareja y el inicio de la vida reproductiva.

Si bien el trabajo de Ciganda no refiere específicamente a los jóvenes cuyo tránsito a la adultez se da en el marco de su egreso de las modalidades alternativas de cuidado, su planteo resulta de interés porque esta población suele provenir de los sectores más pobres y vulnerables del Uruguay. En este

sentido, el patrón de transición a la adultez que tienden a vivir los jóvenes más pobres de nuestro país es relevante para la temática de estudio, ya que los adolescentes que se encuentran institucionalizados suelen enfrentar las problemáticas asociadas a él. A la reproducción del contexto de restricciones que suelen sufrir los sectores más vulnerables, se sumará, en el caso de los jóvenes institucionalizados en proceso de egreso del cuidado institucional, una serie de problemas asociados a la expulsión precoz de las instituciones de protección a los 18 años, la falta de redes familiares, los efectos negativos que producen los largos períodos de institucionalización y otras cuestiones.

Por otra parte, Lasida (2011) también señala que el período de la vida en el cual se da el ingreso a los roles adultos es uno de los más importantes en términos de las consecuencias que tiene en las trayectorias vitales. Al hablar de la juventud y la adopción de roles adultos, Lasida señala: «De acuerdo a cómo se las viva, con qué vínculos, con cuáles apoyos y recursos, se generan efectos difíciles de revertir en el transcurso de la vida. También tendrán fuertes consecuencias las decisiones que se tomen en esos períodos» (Lasida, 2011: 139). Esto también resulta de interés para la población de estudio, dado que implica que el acceso que tengan los jóvenes en tránsito a la adultez a determinados recursos y apoyos incidirá profundamente en sus trayectorias posteriores. Al igual que Ciganda, Lasida sugiere que el modo precoz en que ingresan los jóvenes de sectores más pobres a la adultez —que responde a que carecen del beneficio de moratoria con el que cuentan los jóvenes de mayores recursos— incide muy negativamente en su trayectoria vital posterior, ya que ingresan en la etapa adulta con pocos recursos y capacidades. Cuanto antes asumen los roles adultos, en peores condiciones lo hacen. Por este motivo, Lasida propone concebir al tránsito a la adultez como un período antes del cual —y durante también— se deben llevar a cabo intervenciones para evitar los procesos de reproducción de pobreza, más difíciles de revertir una vez culminada la transición a la adultez.

---

## 3. ALGUNOS APORTES DE LA BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL EGRESO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN

### 3.1. ANTECEDENTES NACIONALES

El principal antecedente de investigación a nivel nacional en relación al egreso del sistema de protección es el trabajo titulado *Autonomía anticipada: tramas y trampas del egreso de adolescentes institucionalizados por protección* (Domínguez y Silva, 2014).

En él se destaca que los procesos de egreso de los adolescentes y jóvenes que se encuentran bajo cuidado del sistema de protección en el Uruguay implican su lanzamiento a una autonomía anticipada, en tanto se espera que procesen su tránsito a la vida adulta a una edad muy temprana si se los compara con otros jóvenes uruguayos, en especial considerándose sus trayectorias y la falta de respaldos extrainstitucionales con que suelen contar (ib.). Los autores señalan que el tránsito precoz hacia la vida autónoma «[...] impacta en las oportunidades y proyecciones de ese grupo de adolescentes» (Domínguez y Silva, 2014: 15). Se recalca que este proceso de egreso se ve también marcado por el etiquetamiento que sufren los niños y adolescentes institucionalizados, respecto a lo cual estos autores destacan que «“ser del INAU” impone una carga difícil de tolerar y coloca obstáculos en los procesos de circulación social. Por tanto, a la desigualdad de oportunidades que experimentan los adolescentes institucionalizados, por ausencia de una moratoria que les permita seguir estudiando y postergar el ingreso al mundo del trabajo, se adiciona una idea socialmente instalada de que el pasaje por programas del INAU es un indicador de peligrosidad» (Domínguez y Silva, 2014: 16). En este sentido, los adolescentes atendidos por INAU forman parte de la población percibida socialmente como peligrosa sin haber cometido un delito (concepto desarrollado por Erosa en su trabajo sobre la construcción punitiva del abandono), lo cual conspira contra su integración social y limi-

ta sus oportunidades para el ejercicio sus derechos (Domínguez y Silva, 2014).

Por otra parte, resaltan que los procesos de egreso de los jóvenes del sistema de protección se dan en un escenario acotado en términos del desarrollo de políticas públicas. A esto se suma el hecho de que la preocupación por el egreso cuando se aproxima la mayoría de edad suele restringirse al mundo adulto y no a los propios adolescentes, en cuyas agendas personales no siempre se encuentra este evento (Domínguez y Silva, 2014). En este sentido, se destaca el desfase que suele haber entre los tiempos institucionales y los tiempos de los adolescentes en términos de su preparación para el egreso. Existe una cierta «[...] violencia en los ritmos de transición a la adultez» (Domínguez y Silva, 2014: 22), en tanto se pretende que los jóvenes comiencen a autosustentarse de forma acelerada y desde un punto de partida de desigualdad. Esta violencia en los ritmos de la transición a la vida adulta implica que los adolescentes pueden vivir el proceso de egreso como un «bombardeo» por parte de sus referentes institucionales respecto a las responsabilidades que se aproximan y lo que deberían hacer para enfrentarlas, lo que responde a la breve moratoria de la que gozan. Es en este escenario de tensión en el que los referentes deben llevar adelante el trabajo socioeducativo con los adolescentes, circunstancia a la que deben adaptarse y que se da en un contexto signado por los cambios y la inestabilidad.

Destacan que frecuentemente se dan «egresos forzosos» del sistema de protección, que se presentan como la expresión más radical de la violencia que ejerce la institución sobre los ritmos de transición a la adultez de estos adolescentes, y que consisten en el egreso abrupto de aquellos jóvenes que las instituciones consideran problemáticos y de quienes buscan desprenderse cuando estos cumplen los 18 años (Domínguez y Silva, 2014). Igualmente, dis-

tinguen que en este complejo contexto de violencia en el ritmo del egreso y de soportes institucionales limitados, algunas organizaciones han desarrollado experiencias socioeducativas fundadas sobre una perspectiva de derechos.

Señalan también que este proceso de egreso acelerado del sistema de protección suele estar acompañado de un «síndrome de la impaciencia» (Domínguez y Silva, 2014) en los adolescentes, que se muestran ansiosos por resolver cuestiones centrales en sus procesos vitales, como tener una vivienda propia.

Por otra parte, hacen referencia a una discusión relativa al trabajo en torno a los procesos de egreso de los adolescentes del sistema de protección: si el egreso debe ser pensado y planificado desde el ingreso de los adolescentes, constituyéndose como un área de trabajo a ser desarrollada en todos los centros de acogimiento, o si se deberían desarrollar dispositivos específicos, externos a estos centros, destinados a acompañar a los adolescentes en su proceso de egreso, que inicien su trabajo con ellos un tiempo antes de este evento. En este sentido, cabe destacar algunas ideas planteadas por las personas entrevistadas en el marco de esta investigación: la importancia de trabajar el egreso tempranamente y no en los últimos meses de los adolescentes dentro del sistema; la carencia a nivel de INAU de referentes institucionales en materia de egreso, con el mandato para pensar cómo debe trabajarse esta temática; la falta de políticas acertadas orientadas a la población adolescente en el plano estatal en general, y la noción de que resulta inconveniente desarrollar programas o departamentos específicos destinados al trabajo en torno al egreso, debiéndose en lugar de esto garantizar que los propios centros de acogimiento dispongan de las herramientas y lineamientos de trabajo necesarios para hacerlo (Domínguez y Silva, 2014).

En este trabajo se hace referencia al reconocimiento de la CDN de la familia como el medio principal para el desarrollo de los niños y los adolescentes (familia nuclear, extensa, ampliada, etc.), lo cual implica que el trabajo realizado por los centros de acogimiento debería orientarse a «[...] la ampliación del trabajo con las familias de niños y adolescentes desde el momento en que ingresan» (Domínguez y Silva, 2014: 31). En el caso de aquellos adolescentes que se encuentran bajo cuidado institucional de tiempo completo, se destaca la necesidad de reducir el impacto y las consecuencias profundamente negativas que tiene la institucionalización sobre ellos y sus rutinas de vida.

La investigación también refiere a la interinstitucionalidad que resulta necesaria en el marco del trabajo en torno al egreso de los adolescentes y jóvenes del sistema de protección, la necesidad de desarrollar políticas de acompañamiento que no se limiten a lo laboral y habitacional, sino que contemplen espacios de contención, y la falta de políticas que vayan más allá de las iniciativas y voluntades concretas de algunos operadores y se traduzcan en líneas institucionales de trabajo. Finalmente, se destaca que no debería entenderse a INAU como la única institución que tiene una responsabilidad respecto a los procesos de egreso de los adolescentes y jóvenes que se encuentran bajo cuidado del sistema de protección. En este sentido, se resaltan las consecuencias e implicancias negativas de la tendencia del sistema de protección a hacerse cargo de la atención de diversas esferas de la vida de los niños y adolescentes (en materia de salud, educación, etc.), y la necesidad de entender al egreso como un proceso que no debiera ser una responsabilidad exclusiva de INAU (Domínguez y Silva, 2014: 31).

El otro antecedente nacional a destacar en relación a la temática de interés es el II Informe Anual del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (2016) correspondiente al 2015, que aborda el egreso del sistema de protección, entre otros temas. El informe destaca que en los centros visitados en el marco de su trabajo de monitoreo, el abordaje del egreso de los adolescentes es realizado por los directores y técnicos, quienes deben impulsar la construcción de sus proyectos personales. Señala que el rol central que cumplen estos referentes institucionales en el desarrollo de los proyectos de los adolescentes «[...] implica que las estrategias y calidad de la atención y contención que brinda el equipo a los adolescentes es determinante, más aún teniendo en cuenta que se despliega en el marco de los límites de edad fijados, no siempre acompañando los procesos internos de cada joven» (ib.). En relación a estos límites de edad fijados por INAU, el informe destaca que no suelen estar acompañados con los procesos de los adolescentes, precipitándolos en su toma de decisiones y privándolos de recorrer procesos de maduración e incorporación de habilidades y herramientas claves para la vida independiente (II Informe Anual del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, 2016).

Otra cuestión destacada por el informe en relación al egreso es la falta de registros en los centros residenciales respecto a los proyectos personales y legajos de los adolescentes. En este sentido, se destaca que si bien los directores y técnicos de los centros en los que el Mecanismo Nacional de Pre-

vención de la Tortura (MNPT) realizó el monitoreo por lo general eran capaces de transmitir las características centrales de los procesos que estaban siendo transitados por los adolescentes, solo una minoría de estos proyectos se encontraba documentada (II Informe Anual del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, 2016).

Esto está estrechamente vinculado al déficit existente en la capacitación de los funcionarios del sistema de protección, necesario para que se encuentren en condiciones de acompañar los procesos de preparación para el egreso de los adolescentes. Como señala el informe, para brindar el apoyo que los adolescentes institucionalizados necesitan al prepararse para el tránsito a la vida adulta, los funcionarios del sistema de protección «[...] deben contar con las herramientas suficientes y poder visualizar las múltiples complejidades personales y de contexto, considerando la capacidad de sostener el proceso por el adolescente, lo que se encuentra estrechamente vinculado a aspectos propios de su desarrollo personal y afectivo» (II Informe Anual del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, 2016: 48).

El documento advierte también las importantes dificultades que los adolescentes enfrentan a nivel educativo, en términos de la construcción y sostenimiento de proyectos personales en el ámbito educativo. Se observa la asistencia discontinua a los centros educativos por parte de algunos adolescentes, su concentración en unos pocos rubros de formación y la tendencia de muchas adolescentes mujeres a insertarse en cursos de oficios asociados tradicionalmente al género femenino (vinculados a la vestimenta y la estética). Por otra parte, se destaca que el ingreso en las Fuerzas Armadas o en la Policía es frecuente entre los adolescentes que se encuentran próximos al egreso del sistema de protección, lo que según el informe «[...] es pertinente problematizar, en la medida en que representa una cierta continuidad de la institucionalización» (II Informe Anual del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, 2016: 48).

También hace énfasis en los largos períodos de institucionalización vividos por muchos de los adolescentes que se encuentran dentro del sistema de protección, así como la carencia de referentes familiares y afectivos, elementos que complejizan los procesos de tránsito hacia la autonomía.

En cuanto a la preparación para el ingreso al mercado laboral, se señala que INAU cuenta con programas de capacitación y becas laborales para jóvenes de alguna manera vinculados con el ente rector,

ya sea por medio de proyectos de tiempo parcial como de tiempo completo. Sin embargo, en relación al programa de primeras experiencias laborales, se advierte que «[...] el monitoreo del MNPT en el país constató la participación en el mismo de algunos jóvenes que residen en centros de tiempo completo, pero la proporción resulta aún muy reducida con respecto al total de la población de esta modalidad de atención» (II Informe Anual del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura 2016: 47).

Por otra parte, el informe destaca que el acceso a la vivienda es uno de los obstáculos más relevantes que enfrentan los adolescentes al proyectar su egreso. En este sentido, se señala que las respuestas articuladas por el Estado en esta materia son deficitarias, en tanto no permiten que los adolescentes que se encuentran bajo el cuidado del sistema de protección accedan a una vivienda digna, condición básica para el desarrollo de una vida autónoma. El informe reconoce los esfuerzos realizados por INAU en esta materia, como el desarrollo de un convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOTMA) (que será descrito en el capítulo VIII), pero destaca su escaso alcance, al identificar pocos casos en los que efectivamente se está haciendo uso de esta herramienta. En relación a esta experiencia de convenio entre INAU y MVOTMA, el informe señala: «[...] el diagnóstico, diseño e implementación de respuestas conjuntas entre las instituciones competentes en el tema constituye un camino acertado para favorecer los procesos de emancipación e integración social de los adolescentes que transitan por el sistema de protección» (II Informe Anual del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura 2016: 48).

También destaca positivamente la existencia de residenciales en los que los adolescentes próximos al egreso viven en unidades habitacionales, ejerciendo progresivamente una mayor autonomía, con el acompañamiento de educadores de los centros.

En cuanto a los lineamientos que deberían orientar al trabajo en torno al egreso, el informe destaca la importancia de contemplar características individuales, superando los abordajes que homogenizan las respuestas ofrecidas. Se destaca la necesidad de los adolescentes de contar con referentes estables que los acompañen durante sus procesos de preparación para el egreso, evitando el excesivo traslado entre centros y el recambio constante de funcionarios. Resalta que los procesos de preparación para el egreso deben partir de una concepción de los adolescentes como protagonistas de sus proyectos de vida, promoviendo su participación en la planificación de estos, su acceso a diferentes op-

ciones educativas y laborales y la disponibilidad de los apoyos que resulten necesarios para que puedan sostenerlos. Finalmente, señala: «Todo proceso de egreso debe contemplar las perspectivas y evaluar las dificultades que se presentan para cada joven, considerando que provienen de un contexto ya desfavorecido y estigmatizado» (II Informe Anual del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura 2016: 48), lo cual implica reconocer el impacto que tienen las historias y vivencias de los adolescentes en el modo en que se enfrentan al desafío de la transición a la vida autónoma.

### 3.2. OTROS ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL EGRESO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN

En el ámbito internacional existe una amplia bibliografía especializada en el egreso del sistema de protección que indica inequívocamente las múltiples dificultades que enfrentan los jóvenes que egresan de las modalidades alternativas de cuidado. La literatura señala que esta población suele presentar algunas características comunes, entre las cuales se destacan: i) largas historias de institucionalización e inestabilidad en cuanto al lugar de residencia y los referentes de cuidado (tanto por los cambios sufridos a nivel familiar como por el tránsito entre diversas instituciones de cuidado), lo cual redundaría en la inestabilidad en términos de su inserción en el sistema educativo; ii) historias de abuso y negligencia por parte de sus familias de origen, y en muchos casos también en el marco de las instituciones de cuidado; iii) altos niveles de deserción escolar y bajos logros educativos, acompañados de severas dificultades para insertarse laboralmente; iv) escasez de redes familiares o fragilidad de estos vínculos como fruto de largos períodos de institucionalización, insuficiente trabajo de parte de las instituciones de cuidado por preservar la relación con sus familias e incapacidad o falta de interés de estas por mantener los vínculos; v) falta de contención y referentes a los que acudir una vez egresados del sistema de protección, resultado de la carencia o erosión de las redes familiares y la finalización del apoyo ofrecido por los referentes institucionales (en caso de existir esta contención), asociada a la mayoría de edad y el egreso del sistema de protección; vi) problemas de salud mental, usualmente asociados a experiencias traumáticas vinculadas al abuso, la negligencia, la separación familiar y la institucionalización, y vii) escasa preparación para la organización de sus vidas de modo autónomo y la asunción de roles adultos, debido al deficitario desarrollo de habilidades nece-

sarias para la vida independiente (Stein, 1997; Stein, 2004; Freundlich y Avery, 2006; Pecora *et al.*, 2006; Courtney y Dworsky, 2006; Daining y DePanfilis, 2007; Hollander *et al.*, 2007; Keller *et al.*, 2007).

La literatura internacional también señala que los egresados del cuidado institucional tienen mayor riesgo que el resto de los jóvenes de encontrarse en situación de pobreza, desempleo o inserción laboral precaria, indigencia, de sufrir problemas de salud mental, enfrentar dificultades en el acceso a vivienda, ser víctimas de violencia y explotación sexual, ser madres y padres tempranamente, involucrarse en actividades delictivas y ser encarcelados (Barth, 1990; Cook *et al.*, 1991; Piliavin *et al.*, 1998; McMillen y Tucker, 1999; Buehler *et al.*, 2000; Courtney *et al.*, 2001; Stein, 2004; Courtney y Dworsky, 2005).

Se destaca el aporte de Incarnato (2012), quien, al examinar el egreso de las modalidades alternativas de cuidado en el contexto latinoamericano, resalta las dificultades que suelen enfrentar los jóvenes egresados en materia laboral, entre ellas: i) bajas credenciales educativas; ii) falta de motivación y apoyo, lo cual se vincula estrechamente con el distanciamiento respecto a sus familias, la ausencia de apoyo de los referentes institucionales de cuidado una vez que egresan de las instituciones y la consecuente falta de orientación a la hora de realizar búsquedas de empleo; iii) baja autovaloración al buscar empleo; iv) estigmatización sufrida durante la búsqueda de trabajo; v) disposición de esta población a desempeñarse en cualquier tarea laboral por su imperiosa necesidad económica, sin importar si está relacionada a sus intereses; vi) desaliento causado por las experiencias negativas en el sistema educativo y en experiencias laborales previas, y vii) falta de redes sociales que les permitan acceder a puestos laborales de calidad.

Por otra parte, múltiples investigaciones han puesto en evidencia que una buena parte de los jóvenes que egresan del sistema de protección no lo hacen con una preparación adecuada, y que su egreso no siempre depende del desarrollo de las capacidades necesarias para enfrentar la vida independiente. Por el contrario, en muchos casos el egreso es meramente definido en función del cumplimiento de la mayoría de edad (Daining y DePanfilis, 2007; Keller *et al.*, 2007; Pecora *et al.*, 2006; Vaughn *et al.*, 2008; Goodkind *et al.*, 2011).

La definición del egreso de los jóvenes de las modalidades alternativas de cuidado con base en el cumplimiento de la mayoría de edad o su expulsión cuando aún no se encuentran preparados es una práctica que, según la literatura especializada, pue-

de tener consecuencias profundamente negativas en las trayectorias de estos jóvenes. Diversos autores señalan que las transiciones precoces provocan mayores dificultades psicológicas para asumir cambios (Stein, 2004; Courtney, Keller y Cusick, 2007). En este sentido, está demostrado que aquellos jóvenes que deben enfrentar un mayor número de cambios trascendentes en sus vidas en menos tiempo logran peores resultados (Coleman y Hendry en Vázquez, 2015). Esto se debe a que las habilidades necesarias para la transición a la adultez deben ser desarrolladas de forma progresiva, siendo fundamental que el joven cuente con una red de apoyo a lo largo de todo el proceso.

En el caso de los jóvenes que no se encuentran dentro del sistema de protección, contar con el respaldo de referentes familiares contribuye a una adaptación positiva a la adultez, ya que saben que pueden acudir a ellos en caso de necesidad económica, acogimiento temporario y apoyo en la toma de decisiones, por lo cual operan como una red de contención incluso cuando el individuo ya se ha independizado. Dicha red no suele existir —o suele ser más frágil— para los jóvenes que egresan del sistema de protección (Loman y Siegel, 2000; Courtney, Keller y Cusick, 2007).

### 3.3. RECOMENDACIONES RELATIVAS A LAS POLÍTICAS DE EGRESO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN

Como se documenta extensamente a nivel internacional, en vistas de las dificultades que enfrentan los jóvenes al egresar de las modalidades alternativas de cuidado se señalan recomendaciones y estrategias que deberían ser consideradas por los sistemas de protección en relación a esta población.

En primer lugar, se destaca la importancia de que las redes de apoyo del sistema de protección no se limiten a los 18 años, sino que —como todos los individuos a esa edad, que en mayor o menor medida apelan a sus padres hasta bastante después de los 18 años— estos jóvenes necesitan de la continuación del apoyo. Jan Storo afirma que no es conveniente definir *a priori* la cantidad de tiempo durante el cual se debería continuar apoyando a estos jóvenes, sino que esto debe ser definido en función de las características y necesidades de cada uno de ellos: «Si nos planteamos cuánto apoyo necesita cada persona, la respuesta es simple: lo suficiente como para iniciar una vida independiente por su cuenta» (Storo, 2012: 19). En este sentido, para evitar que los jóvenes que han estado institucionalizados tengan transiciones excesivamente aceleradas y abruptas, resulta nece-

sario darles tiempo para que descubran qué desean para sus vidas, proceso que no deberían transitar en soledad. De ser necesario, esto implica extender el tiempo de permanencia de los jóvenes en el sistema de protección y continuar apoyándolos una vez que ya han egresado del cuidado institucional por medio de servicios especializados (Loman y Siegel, 2000).

La preparación para el egreso debe centrarse en los jóvenes, dándoles protagonismo en la definición de sus proyectos y en todo el trabajo realizado junto a ellos al prepararse para su independencia (Storo, 2012). Es fundamental que comience tempranamente y opere de forma progresiva, fomentando que los adolescentes asuman mayores responsabilidades y sean protagonistas en la toma de decisiones sobre su futuro, siempre acompañados por referentes institucionales con formación específica en el tema.

También es primordial que los procesos de independización sean planificados y detallados en planes escritos y que propongan plazos flexibles y realistas, así como que tomen en cuenta la falta de apoyo y redes de los jóvenes que transitan por este proceso (Storo, 2012).

Propp afirma que el apoyo dado por las instituciones de cuidado a los jóvenes que se encuentran próximos al egreso debe fomentar que desarrollen dos tipos de habilidades: las tangibles e intangibles (Propp, 2003). En cuanto al componente tangible, se destaca todo lo vinculado a la educación, identificación de la vocación personal, capacidad de buscar trabajo y vivienda y habilidades vinculadas a la administración del dinero. Las habilidades intangibles refieren a la capacidad de tomar decisiones, planificar, comunicarse y adquirir una gama de habilidades sociales.

Resulta central desarrollar políticas de apoyo al egreso que partan de un enfoque holístico, que contemple las diversas habilidades y áreas en las que el joven debe trabajar y prepararse: el aspecto emocional (apoyarlos para lidiar con sus complejas historias, identificar sus fortalezas y debilidades, fortalecer su autoestima y sus habilidades interpersonales y de autocuidado), la integración social en redes que trasciendan al sistema de protección, el vínculo con su familia y referentes significativos, lo recreativo y educativo, la preparación para la inserción laboral, el acceso a servicios de salud, vivienda, etc. (Burt, 2002; Daining y DePanfilis, 2007; Tricker y Rink, 2003).

No solamente es clave garantizar el acceso de los jóvenes a los servicios mencionados, sino que también se debe promover el desarrollo de las habilidades necesarias para buscar de forma autónoma y

utilizar recursos comunitarios y públicos vinculados a la educación, el trabajo, la vivienda, la salud y la recreación (ib.). Se deben identificar las necesidades de los jóvenes en materia de información y capacitarlos en su acceso, por ser una habilidad fundamental para la transición a la adultez.

La literatura especializada señala la importancia de que el personal a cargo del acompañamiento de los jóvenes durante su preparación para el egreso y su seguimiento esté capacitado para hacerlo (Stein y Verweijen-Slammescu, 2012). Se destaca la necesidad de que las instituciones de cuidado o los programas de egreso dispongan de personas dedicadas específicamente al acompañamiento de los jóvenes en proceso de egreso, a quienes puedan acudir en busca de apoyo emocional y práctico tanto antes de egresar como después de hacerlo (ib.).

Otra cuestión sustancial refiere al vínculo entre los jóvenes y sus familias. Como señalan Loman y Siegel (2000), la debilidad o inexistencia de vínculos entre los adolescentes y sus familias puede llevar a que aquellos que están a cargo de acompañar su proceso de egreso ignoren a sus familias. Según estos autores, la evidencia recabada en Estados Unidos indica que, incluso cuando las autoridades competentes juzgan que los niños o adolescentes no pueden volver a vivir con sus familiares, al llegar el momento del egreso, una parte relevante de los egresados vuelve a vivir con ellos. Por esto, sería inadecuado que los programas de egreso se enfocaran exclusivamente en la preparación para la vida independiente, ignorando los vínculos familiares. Courtney y Barth (1996) afirman que los programas de independización deben ser acompañados por la exploración de las redes familiares a las que los adolescentes seguramente volverán, incluso si en el pasado su reintegro familiar fue descartado. Esta exploración resulta particularmente importante en el período de preparación para el egreso, ya que se trata de una etapa en la vida de los jóvenes institucionalizados en la que enfrentan miedos e incertidumbres frente a los cuales resulta fundamental contar con algún tipo de respaldo familiar (Stein y Verweijen-Slammescu, 2012).

Los autores proponen que las políticas de egreso deberían promover la continuación del vínculo entre los jóvenes que egresan y los referentes de cuidado de las instituciones donde fueron acogidos, dado que en muchos casos los referentes son los únicos a los que pueden acudir los egresados. También cuestionan la práctica mediante la cual a los 18 años —o luego, dependiendo de la normativa de cada país— los jóvenes se ven obligados a interrumpir su vínculo con referentes que cumplieron

un rol significativo en sus vidas por muchos años (Loman y Siegel, 2000). Otra recomendación bastante extendida en la literatura sobre el tema es la de desarrollar iniciativas de apoyo entre pares, por medio de las cuales los jóvenes que están en proceso de egreso puedan compartir experiencias entre ellos y estar en contacto con otros jóvenes que en el pasado transitaban por esa experiencia.

Otra cuestión extensamente abordada es la falta de coordinación interinstitucional que suele haber en los aparatos estatales en materia de apoyo a los jóvenes que egresan de las modalidades alternativas de cuidado. Loman y Siegel (2000) destacan que los diversos servicios (de educación, salud, trabajo, recreación, asistencia psicológica) que resultan relevantes en el marco de las políticas de egreso deberían coordinarse, así como compartir los propósitos que los orientan y una misma concepción de lo que se debe hacer para promover procesos de independización, teniendo claro cuáles son los roles y responsabilidades de cada servicio involucrado en la política de egreso.

También se tiende a enfatizar la centralidad que debe tener el componente laboral y habitacional en las políticas de egreso, destacando la deseabilidad de que los sistemas de protección y los Estados en general desarrollen alianzas con empleadores, de modo de incrementar las oportunidades de empleo de los egresados y garantizar sus primeras inserciones laborales (Stein y Verweijen-Slammescu, 2012). En cuanto al componente habitacional, la literatura señala que el apoyo en esta materia es crucial, debiendo asegurarse a aquellos jóvenes que no han identificado una solución habitacional al momento de su egreso el acceso a una vivienda digna durante los primeros tiempos de independencia.

---

## 4. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO

La investigación cuyos resultados presentamos en esta publicación se enfocó en los procesos de egreso que transitan los adolescentes y jóvenes<sup>4</sup> que se encuentran o encontraban en alguna de las modalidades alternativas de cuidado implementadas o conveniadas por INAU. En este sentido, se excluyó a aquellos adolescentes y jóvenes que se encuentran insertos en el sistema de protección por medio de programas de tiempo parcial.

Pretendió tener un alcance nacional, enfocándose en los jóvenes institucionalizados o recientemente egresados de dos grandes tipos de acogimiento de tiempo completo: los residenciales de tiempo completo (gestionados por INAU o por OSC en convenio con INAU) y las diferentes modalidades de acogimiento familiar implementadas por INAU (el modelo clásico de cuidadoras y Familia Amiga)<sup>5</sup>.

La población de estudio estuvo conformada por dos subpoblaciones: los adolescentes de 16 a 18 años que, estando aún institucionalizados, se encuentran próximos a la edad en la cual en principio se estipula su egreso (18 años), y los jóvenes que han egresado recientemente del sistema de protección, dentro del cual se incluye a aquellos de entre 18 y 23 años.

Los tramos etarios señalados deben ser entendidos como estimativos y no como cortes que se dan necesariamente a estas edades, ya que muchos jóvenes permanecen bajo cuidado de tiempo completo luego de cumplidos los 18 años. En este sentido, un corte clave estuvo en la distinción entre aquellos jóvenes que aún permanecen dentro del sistema de

protección y quienes han egresado, ya que se presume que las políticas de apoyo al egreso que pueden alcanzarlos son diferentes y merecen un estudio específico.

La inclusión de estas dos subpoblaciones se fundamentó en el interés por conocer las respuestas dadas por las políticas públicas a la población que se encuentra próxima al egreso del sistema de protección o que ya ha egresado. Por esto, corresponde explorar las políticas destinadas a los adolescentes y jóvenes que aún están institucionalizados y las políticas que alcanzan a aquellos que, habiendo egresado, siguen encontrándose en una etapa de sus vidas en las que se esperaría que el Estado ofrezca soportes tendientes a habilitar procesos de autonomía.

---

4 Se utiliza la palabra *adolescente* para referirse a las personas de entre 15 y 18 años, mientras que se refiere a los que tienen 18 años o más como *joven*.

5 En el segundo anexo se presenta una explicación de las diferentes modalidades de cuidado de tiempo completo ofrecidas por INAU, tanto los residenciales de tiempo completo gestionados directamente por el ente rector en infancia y adolescencia como aquellos gestionados por OSC y las diferentes modalidades de acogimiento de tipo familiar.





---

## 5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 5.1. OBJETIVOS GENERALES

- Explorar las respuestas articuladas por el Estado para atender a las necesidades de los adolescentes y jóvenes institucionalizados que se encuentran en proceso de egreso del sistema de protección, tanto en el período previo como posterior a su egreso.
- Explorar la percepción que tienen de estas políticas diversos actores relevantes del sistema de protección, tanto del ámbito estatal como de la sociedad civil.
- Indagar y analizar la percepción que tienen los adolescentes y jóvenes destinatarios de dichas políticas, en términos de su capacidad para atender las necesidades de la población de estudio.
- Identificar los principales obstáculos que enfrentan los jóvenes en relación a su autonomía en el proceso previo al egreso y una vez egresados del cuidado institucional.
- Realizar el abordaje aquí planteado tomando en cuenta la dimensión del género de los adolescentes y jóvenes en proceso de egreso, para echar luz sobre cómo ello impacta en los procesos en cuanto al acceso a recursos y oportunidades, prestando atención a posibles diferencias en sus trayectorias.
- Explorar las respuestas articuladas por el Estado y las osc que trabajan en convenio con este para garantizar el desarrollo de habilidades relevantes para la vida independiente (manejo de presupuestos, habilidades para la realización de tareas domésticas, etc.) de los jóvenes que están en proceso de egreso o han egresado del sistema de protección.
- Explorar las políticas articuladas por el Estado y las osc en respuesta a las necesidades de las jóvenes embarazadas y quienes tienen hijos y están en proceso de egreso o han egresado del sistema de protección.
- Explorar las políticas articuladas por el Estado y las osc en respuesta a las necesidades de los jóvenes con discapacidades que están en proceso de egreso, han egresado del sistema de protección o están próximos a los 18 años.
- Explorar las políticas articuladas por el Estado y las osc en respuesta a las necesidades de los jóvenes con trastornos psiquiátricos que están en proceso de egreso, han egresado del sistema de protección o están próximos a los 18 años.
- Analizar la percepción que la población de interés tiene en relación a las políticas mencionadas para identificar con base en ello posibles aciertos y carencias de las respuestas que actualmente se encuentran disponibles.

### 5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explorar las respuestas articuladas por el Estado y la sociedad civil para atender a las necesidades vinculadas a la vivienda, la inserción laboral, la salud y la educación de los jóvenes que están en proceso de egreso o han egresado del sistema de protección. En el marco del abordaje de estas respuestas, indagar en el acompañamiento dado a esta población durante el proceso de egreso y luego de concretado.
- Analizar la percepción de los operadores que trabajan en programas de egreso o en el marco de hogares que acogen adolescentes o jóvenes respecto a las respuestas articuladas por sus organizaciones y el Estado para atender a las necesidades de la población de interés.
- Identificar los principales problemas enfrentados por los jóvenes que están por egresar del cuidado institucional o ya han egresado en materia laboral, habitacional, educativa, emocional y social.

Se destaca que todos estos objetivos serán perseguidos adoptando un enfoque de género, por lo cual se pretenderá relevar y analizar la información tomando en cuenta el género de los adolescentes y jóvenes en proceso de egreso y así poder señalar posibles diferencias en las trayectorias asociadas a ello.

---

## 6. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La investigación fue desarrollada en tres etapas, en las que se relevó información proveniente de actores vinculados a la población de estudio. Las técnicas de recolección de información fueron las entrevistas semiestructuradas, los grupos de discusión y la recopilación de datos secundarios<sup>6</sup>.

### 6.1. PRIMERA ETAPA: MAPEO DE LINEAMIENTOS Y RECURSOS

#### *Generalidades*

En una primera fase se exploraron los lineamientos generales de trabajo que las autoridades de INAU pautan en relación a los procesos de egreso, para comprender qué esperan las autoridades de los operadores que trabajan directamente con esta población, tanto en el marco de los residenciales como en el de las modalidades de acogimiento familiar.

Se buscó además realizar un mapeo de las respuestas que INAU y otros actores estatales articulan para la subpoblación de adolescentes y jóvenes de 16 a 18 años en preparación para el egreso. Por otro lado, se realizó un mapeo de las respuestas vinculadas al egreso que INAU u otros actores estatales articulan en relación a los egresados del sistema de protección. En este sentido, el objetivo fue caracterizar los recursos y programas de vivienda, trabajo, educación, salud, acompañamiento, apoyo psicológico, etc. que existen en respuesta a las necesidades de estas dos subpoblaciones.

Asimismo, se pretendió relevar la percepción que tienen de estas políticas y recursos los tomadores de decisiones relevantes en esta materia, en términos de sus aciertos y limitaciones.

#### *Selección de entrevistados*

En cuanto a las técnicas de recolección de información utilizadas para la elaboración del mapeo, se optó por realizar entrevistas semiestructuradas y

se analizaron los reglamentos que rigen el funcionamiento de los convenios entre INAU y OSC que ofrecen cuidado de 24 horas.

A través del análisis de los reglamentos de los convenios de tiempo completo, se buscó identificar los lineamientos dados por INAU a las OSC con las que convenia en cuanto a cómo deben trabajar la temática del egreso con los adolescentes que tienen bajo su cuidado.

Se entrevistó a dos tipos de informantes calificados para realizar el mapeo. Por un lado, a autoridades centrales de INAU, de áreas involucradas con la definición de los lineamientos que orientan el trabajo de las diferentes modalidades alternativas de cuidado: i) Dirección Programática (se entrevistó a la directora); ii) División de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia (se entrevistó a la directora de la división y a los coordinadores de tres de sus programas: Programa Adolescencia, Programa Familia y Especiales, y Proyecto Enlace); iii) División Integral de Atención a la Familia (se entrevistó al director de la división y los coordinadores de cuatro áreas que la componen: Departamento de Orientación y Formación Laboral, Departamento de Aprestamiento Laboral, Departamento de Ayudas Socioeconómicas, y Unidad de Inclusión y Ciudadanía); iv) Programa de Acogimiento Familiar (se entrevistó al director), y v) División de Convenios (se entrevistó al director y a una supervisora).

Por otra parte, a autoridades de organismos públicos (MVOTMA, INJU y Dirección Nacional de Políticas Sociales del MIDES) y a coordinadores de OSC que implementan programas de apoyo para jóvenes egresados de las modalidades alternativas de cuidado (La Barca y Vida y Educación). En esta etapa se realizó un total de 19 entrevistas.

---

<sup>6</sup> Los datos secundarios recopilados fueron los reglamentos generales que rigen los convenios de INAU con OSC.

## 6.2. SEGUNDA ETAPA: PERCEPCIÓN DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN

### *Generalidades*

En una segunda fase, se relevó la percepción que tienen los operadores del sistema de protección que trabajan con la población de estudio (directores de hogares de tiempo completo, técnicos y educadores de hogares, supervisores de las diferentes modalidades de acogimiento familiar) respecto al trabajo realizado en el marco del cuidado de tiempo completo para preparar a los adolescentes para su egreso y a los recursos y programas de INAU y otros organismos que se encuentran disponibles para prepararlos o apoyarlos una vez que han egresado. Se pretendió relevar cómo es que se prepara y cómo se toma la decisión del egreso, qué tipo de proyectos y acompañamiento llevan adelante y con qué dificultades suelen encontrarse. Se buscó también conocer su percepción acerca de los recursos que INAU, otros organismos públicos y osc ofrecen (en términos de su acceso y funcionamiento), y relevar su percepción respecto a las trayectorias de los jóvenes luego de su egreso. Finalmente, se intentó conocer su perspectiva acerca de las virtudes y falencias del trabajo realizado en los residenciales (y del trabajo realizado por el resto de los organismos estatales) en torno al egreso.

Las técnicas de recolección de información utilizadas en esta etapa fueron la entrevista semiestructurada y el grupo de discusión.

### *Selección de departamentos para la realización del trabajo de campo*

Dado que se pretendía que el estudio tuviera un alcance regional, se seleccionó a ocho departamentos del país para la realización del trabajo de campo (entrevistas y grupos de discusión con operadores, directores, adolescentes y jóvenes), cuya selección tuvo como criterio orientador la inclusión en la muestra de departamentos de todas las regiones del país (metropolitana, centro-sur, litoral, este y norte) y, dentro de ellas, a aquellos con mayor población de adolescentes acogidos en modalidades alternativas de cuidado. Los departamentos seleccionados fueron: Montevideo y Canelones (región metropolitana), Durazno (región centro-sur), Colonia (región litoral), Maldonado (región este), Cerro Largo, Salto y Artigas (región norte), los cuales se encuentran entre los diez departamentos con mayor cantidad de adolescentes y jóvenes bajo cuidado de tiempo completo en todo el país (de 16 años en adelante,

incluyendo a aquellos que son mayores a 18 y siguen dentro del sistema de protección o egresados que reciben apoyo de algún tipo de INAU).

Los restantes fueron San José y Paysandú; en el caso de San José, no fue incluido por la alta concentración de los adolescentes y jóvenes del área metropolitana en Montevideo y Canelones, departamentos que sí fueron seleccionados. En el caso de Paysandú, se optó por incluir a Salto, Artigas y Cerro Largo en la muestra como representantes de la región norte (dadas las similitudes que presentan Paysandú y Salto, que en 2015 tuvieron indicadores muy similares de pobreza y desigualdad, se eligió a Salto por la mayor cantidad de adolescentes y jóvenes pertenecientes a la población de interés que se concentran en este departamento).

En cuanto a la distribución de los adolescentes y jóvenes institucionalizados en el país, Montevideo es el departamento en el que más se concentra la población de interés (50,4 % del total, 846 adolescentes y jóvenes). Le siguen Salto con el 12,6 %, Canelones con 6,8 %, Paysandú con 5,5 %, Cerro Largo con 3 % y Maldonado con 2,7 %.

### *Selección de los residenciales y operadores*

En cada uno de los departamentos mencionados se seleccionó un grupo de residenciales para realizar el trabajo de campo. En algunos casos, también se optó por incluir hogares de acogimiento familiar.

Se visitó un total de 19 residenciales de un total de 111 hogares que acogen adolescentes en todo el territorio nacional: nueve en Montevideo, dos en Canelones, dos en Colonia, uno en Maldonado, dos en Durazno, uno en Cerro Largo, dos en Salto y dos en Artigas.

Para la selección de los hogares, se accedió a un listado elaborado por el Sistema de Información para la Infancia (SIIPI) de la totalidad de los residenciales en el territorio nacional, preseleccionando a aquellos cuyo proyecto o perfil está enfocado en la población adolescente —dependiendo de cada hogar, esto puede ser de 14 o 15 años en adelante (si bien muchos suelen hacer excepciones y aceptar la internación de niños cuando se trata de grupos de hermanos u otras situaciones)—.

Se optó por visitar aquellos hogares con mayor concentración de adolescentes de 16 años en adelante (incluyendo a los mayores de 18 años), ya que la investigación se fijó este umbral etario. Debido a que existen hogares masculinos, femeninos y mixtos, se procuró incluir hogares de los tres tipos en

la muestra, para poder captar posibles diferencias entre ellos y acceder de forma equilibrada a adolescentes mujeres y varones, así como a operadores que trabajan con unos y otros<sup>7</sup>. Asimismo, se procuró incluir tanto hogares oficiales de INAU como en convenio, para luego poder indagar las posibles diferencias entre ellos. Entre los hogares en convenio, se procuró captar la mayor diversidad posible en términos de las características de las OSC que los gestionan (religiosos y no religiosos, pertenecientes a OSC grandes y pequeñas, etc.), para poder observar posibles diferencias o particularidades asociadas a estos diversos perfiles. La selección también se vio orientada por los perfiles de los residenciales. En este sentido, se incluyó en la muestra a dos hogares destinados a adolescentes madres y embarazadas y un hogar exclusivamente destinado al acogimiento de adolescentes con discapacidades (y también adultos, situación que será explicada más adelante), además de los hogares para adolescentes que no se dedican en exclusividad a ningún perfil específico.

En cuanto a la selección de los operadores invitados a los grupos de discusión, en todos los hogares visitados se contactó a los directores y se les solicitó que invitaran a los educadores y técnicos de los equipos a participar. Por otra parte, se invitaba a los directores a una entrevista individual. En algunos casos, por cuestiones de agenda de los propios directores, muchos de ellos participaron directamente en el grupo de discusión de educadores y/o técnicos (no todos los hogares tienen técnicos en su equipo de trabajo; para los hogares gestionados por OSC en convenio con INAU es obligatorio, pero muchos hogares oficiales no tienen); en otros casos, y también por cuestiones de agenda, no se pudo coordinar entrevistas con los directores, ni su participación en los grupos de educación con educadores y/o técnicos.

Se consideró conveniente entrevistar o realizar grupos de discusión tanto con directores como con técnicos y educadores, por el diferente grado de contacto y trabajo que estos tres tipos de operadores realizan con los adolescentes. En este sentido, por cumplir turnos de seis u ocho horas en los hogares, los educadores suelen tener mucho conocimiento sobre los adolescentes y sus procesos, acompañando aquellas líneas de trabajo o proyectos individuales que estos puedan haber definido junto a los técnicos, cuya presencia en los residenciales es más

restringida en términos de horarios. En los hogares que carecen de equipo técnico, los educadores no solo acompañan a los adolescentes en sus rutinas cotidianas y en la puesta en práctica de sus proyectos individuales (de existir estos), sino que deben orientarlos aún más en la esfera educativa, laboral y personal. En lo que refiere a los directores, estos suelen estar al tanto de la situación de cada adolescente y tener una visión general del trabajo realizado con cada uno, así como de los lineamientos y recursos dados por INAU en materia de egreso, por lo cual también resultaba clave entrevistarlos.

En cuanto a la definición de qué educadores y técnicos participarían en los grupos de discusión, se intentó realizar estas instancias en las fechas en las que hubiera más operadores disponibles en los hogares. Sin embargo, nunca se logró la participación de todos los equipos de los hogares, ya que los educadores trabajan por turnos, y los equipos técnicos (que, de existir, suelen estar compuestos por un trabajador social y un psicólogo) muchas veces tienen horarios de trabajo restringidos en los residenciales.

#### *Selección de hogares de acogimiento familiar*

Además del trabajo de campo realizado en hogares tradicionales de los ocho departamentos seleccionados, en dos de ellos también se optó por realizar entrevistas y grupos de discusión con adolescentes y operadores vinculados a las modalidades de acogimiento familiar gestionadas por INAU<sup>8</sup>. Entre los departamentos seleccionados, los tres con mayor porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en una modalidad de acogimiento familiar (sobre el total de adolescentes y jóvenes que se encuentra bajo cuidado de tiempo completo) a enero de 2016 eran Artigas, Maldonado y Cerro Largo. En el caso de Maldonado, 31 % de los adolescentes atendidos en tiempo completo se encontraba en una modalidad de acogimiento familiar, mientras que en Cerro Largo el porcentaje ascendía a 48 %, y a 60 % en Artigas. Consecuentemente, se realizaron entrevistas y grupos de discusión con adolescentes atendidos en alguna modalidad de acogimiento familiar y con operadores que trabajan o supervisan estos hogares en Maldonado y Cerro Largo. Lamentablemente, por cuestiones logísticas y de tiempo no fue posible realizar entrevistas y grupos de discusión con adolescentes y operadores de las modalidades de acogimiento familiar en Artigas.

<sup>7</sup> En los departamentos en los que hay un hogar femenino y un hogar masculino (para adolescentes o con mayor diversidad etaria) se visitaron ambos, de modo de conocer el trabajo realizado en cada uno y acceder a adolescentes varones y mujeres. En total, se visitaron diez hogares mixtos, cinco femeninos y cinco masculinos. En cuanto a las modalidades de acogimiento familiar, se accedió tanto a adolescentes mujeres como varones.

<sup>8</sup> Al hablar de las *modalidades de acogimiento familiar* se hace referencia al régimen de cuidadoras; las modalidades de familias extensas, ampliadas y ajenas; el régimen de licencias pre-greso con las familias (extensas o de origen), y la modalidad de pequeños hogares.

En cuanto a las diferentes modalidades de acogimiento familiar en Cerro Largo y Maldonado, se solicitó a los equipos locales de supervisión que invitaran a adolescentes atendidos en alguna de estas modalidades a participar en un grupo de discusión. Esto permitió la realización de un grupo de discusión con adolescentes en Cerro Largo (cuya selección dependió del contacto realizado por el equipo supervisor y la disponibilidad horaria de los adolescentes), realizándose también una entrevista a la técnica a cargo de la supervisión de acogimiento familiar. En el caso de Maldonado, se coordinó una visita a un pequeño hogar, en donde se entrevistó a los referentes responsables y a un grupo de adolescentes.

Por otra parte, si bien en Montevideo no se efectuaron entrevistas ni grupos de discusión con adolescentes atendidos en alguna modalidad de acogimiento familiar, sí se realizó un grupo de discusión con el equipo técnico a cargo de la supervisión de los hogares de acogimiento familiar que responden al Programa de Acogimiento Familiar, el cual tiene a su cargo a hogares regidos por el sistema de cuidadoras y las modalidades de familia extensa, ampliada y ajena.

### 6.3. TERCERA ETAPA: PERCEPCIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

#### *Generalidades*

En una tercera etapa se procedió a explorar la percepción que tienen los adolescentes que aún están acogidos en alguna modalidad alternativa de cuidado y los jóvenes ya egresados del sistema de protección respecto al apoyo recibido en la preparación o ya concretado el egreso. Se pretendió explorar cómo estas dos poblaciones perciben a los recursos y programas ofrecidos por INAU vinculados al egreso y la autonomía. En el caso de los adolescentes que aún se encuentran dentro del sistema de protección, se buscó conocer sus expectativas, proyectos y miedos sobre su futuro egreso, poniendo particular énfasis en conocer el tipo de apoyo que están recibiendo. En relación a los jóvenes egresados, se procuró que reflexionaran sobre sus procesos de egreso, sus trayectorias posteriores, los obstáculos enfrentados y sus respuestas ante los problemas, el apoyo que recibieron del sistema de protección posteriormente al egreso y las implicancias que esto tuvo en sus vidas.

En esta etapa, las técnicas de recolección de información utilizadas fueron la entrevista semiestructurada y el grupo de discusión.

#### *Selección de los adolescentes y jóvenes*

Para cumplir con los objetivos propuestos, se realizaron entrevistas y grupos de discusión con tres tipos de adolescentes y jóvenes.

Por un lado, se desarrollaron grupos de discusión con adolescentes de 16 años o más de los hogares visitados en ocho departamentos, cuya selección fue descrita en el apartado anterior. En los hogares, se solicitó a los directores que invitaran a los adolescentes de 16 años en adelante a participar de un grupo de discusión. La participación fue voluntaria y se vio precedida de una breve explicación del tema en torno a la cual giraría el grupo de discusión. Del total de 19 hogares visitados, se pudieron realizar grupos de discusión en 13 (o entrevistas individuales, en los casos en los que los horarios de los adolescentes eran incompatibles). En los restantes no fue posible coordinar con los adolescentes o no hubo interés de ninguno de ellos en participar.

Por otra parte, y como se detallará más adelante, INAU dispone de cuatro programas destinados a la preparación para el egreso y la autonomía, a los que acceden algunos adolescentes y jóvenes. Estos cuatro programas tienen en común el hecho de que trabajan exclusivamente en Montevideo, con jóvenes derivados por diversos hogares. Dado que son recursos de gran importancia para la presente investigación, se optó por entrevistar o realizar grupos de discusión con jóvenes beneficiarios de estos programas. Se realizó un grupo de discusión con jóvenes que participan del programa de la osc Vida y Educación, entrevistas a dos jóvenes que participan del programa de la osc La Barca, un grupo de discusión con jóvenes atendidos por el programa Inclusión y Ciudadanía de INAU, tres entrevistas a jóvenes beneficiarios del Subsidio de Vivienda del mvotma (dos de ellas fueron grupales, a jóvenes que compartían su vivienda). Tres de estos jóvenes eran apoyados por el Proyecto Enlace de INAU<sup>9</sup>. En total, se entrevistó a nueve jóvenes acompañados por alguno de los cuatro programas o proyectos mencionados.

Finalmente, se entrevistó a nueve egresados que no estaban recibiendo apoyo de programas de egreso. Si bien en un principio se pretendía contactar a egresados de los diferentes hogares visitados a nivel nacional, las dificultades logísticas y la falta de información de los hogares acerca de los egresados imposibilitó esto.

<sup>9</sup> La decisión de realizar entrevistas o grupos de discusión se basó meramente en la cantidad de jóvenes de cada programa con los que se logró coordinar un encuentro (el trabajo de convocatoria fue realizado por los coordinadores de los programas).

Considerando a los jóvenes egresados que estaban insertos en los programas de autonomía y los que no estaban recibiendo apoyo de estos programas, se logró acceder a 18 jóvenes provenientes de siete residenciales (de Montevideo y otros departamentos) y dos hogares de acogimiento familiar (de Montevideo) por medio de los directores de los hogares, coordinadores de proyectos de autonomía o por la recomendación de los egresados ya entrevistados. Si bien estas entrevistas fueron importantes por la información a la que se pudo acceder, tuvieron un alcance muy restringido en tanto la mayoría de los entrevistados fueron montevideanos y provenientes de unos pocos hogares. Esta selección no se basó en el criterio que se hubiera deseado, sino que se efectuó a partir de los contactos que se pudieron conseguir. Asimismo, la mitad de los entrevistados estaban siendo apoyados por alguno de los programas mencionados, lo cual no es representativo de la situación nacional, dado que actualmente hay solamente 81 jóvenes insertos en estos programas, mientras que en 2015 egresaron un total de 439 jóvenes del sistema de protección.





---

## 7. ALGUNOS DATOS SOBRE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO

### 7.1. LOS EGRESADOS RECIENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN

En relación a los jóvenes egresados del cuidado de tiempo completo, en el año 2012 egresaron 377 jóvenes de 18 años o más (tanto de las modalidades de acogimiento familiar como de residenciales); en 2013, 355; en 2014, 398, y en 2015, 439, lo cual hace a un promedio de 392 egresados por año en el período 2012 - 2015<sup>10</sup>.

Desagregando a esta población entre aquellos jóvenes atendidos en modalidades de acogimiento familiar y en residenciales, entre 2012 y 2015 los egresados del cuidado residencial representaron entre el 83 % y el 87 % del total de los egresados, mientras que entre el 13 % y el 17 % fueron egresados de alguna modalidad de acogimiento familiar. En cifras absolutas, entre 2012 y 2015 egresaron 1.337 jóvenes de 18 años y más del cuidado residencial y 232 de las modalidades de acogimiento familiar. Asimismo, el 46 % de todos los egresados mayores de 18 años que egresaron en los últimos cuatro años fueron mujeres, y 54 %, varones.

Por otra parte, resulta relevante estudiar las edades de los jóvenes egresados durante los últimos cuatro años para analizar a qué edad suelen egresar aquellos que han cumplido la mayoría de edad y comprender de qué moratoria tienden a disponer al procesar su transición a la adultez. Desde 2012 hasta la fecha, la mayoría de los jóvenes que egresaron del cuidado de tiempo completo lo hicieron a los 18 años (fluctuando este porcentaje entre el 60 % de los egresados de 18 años y más —cifra que corresponde al 2012— y el 71 % de ellos, cifra registrada en 2014), lo que señala que la gran mayoría egresa muy poco tiempo después de cumplir la mayoría de edad, indicando una corta moratoria para esta población.

Respecto a la población minoritaria que egresó luego de los 18 años, en los últimos cuatro años egresaron a los 19 años entre un 12 % y 18 % del total de los egresados de 18 años o más; en este mismo período, los egresados de 20 años fueron entre un 5 % y un 6 %, mientras que los egresados de 21 años o más fluctuaron entre el 9 % y el 17 % del total de egresados mayores de edad. En este sentido, la edad de egreso menos frecuente fue los 20 años, mientras que un porcentaje sensiblemente mayor egresó a los 19 o teniendo 21 años o más. El porcentaje relativo a las personas que egresaron a los 21 años o más probablemente responda a la cantidad significativa de jóvenes con discapacidad que permanecen institucionalizados durante muchos años después de cumplida la mayoría de edad.

### 7.2. LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES BAJO CUIDADO DE TIEMPO COMPLETO

A inicios de 2016, un total de 5.385 niños, adolescentes y jóvenes se encontraban bajo cuidado de tiempo completo, lo cual incluye a todas las modalidades de acogimiento gestionadas por INAU y conveniadas con osc. El 49 % eran niñas o mujeres, mientras que el restante 51 % eran varones.

Del total, 1.678 tenían 16 años o más, lo que constituye el 31,2 % de la población atendida a tiempo completo por el sistema de protección. A inicios del 2016, el 48 % de estos 1.678 adolescentes y jóvenes era mujer, y el restante 52 % era varón. Del total de 5.385 niños, adolescentes y jóvenes que se encontraban bajo cuidado institucional de tiempo completo, el 74 % estaba atendido en un cuidado residencial, y el 26 % en alguna modalidad de acogimiento familiar<sup>11</sup>.

---

10 Todos los datos presentados en este capítulo fueron facilitados por el SIPI, a cuya área de Análisis e Información se agradece por el trabajo realizado.

11 Al hablar de la *atención en tiempo completo* se hace referencia a las residencias de tiempo completo (hogares tradicionales) y a la atención en contexto familiar que se supervisa desde las residencias de tiempo completo. El término *alternativa familiar* refiere a cualquiera de las modalidades supervisadas

Para la población adolescente y joven, la distribución entre las dos modalidades de cuidado es aún más dispar. De los 1.678 adolescentes y jóvenes, un 87,7 % se encuentra atendido en una modalidad residencial, mientras que el restante 12,3 % lo hace en una alternativa familiar. Dentro de la atención residencial, el 85,2 % de los adolescentes y jóvenes vive en residenciales, mientras que el 14,8 % se encuentra en la modalidad de contexto familiar (que, si bien implica que el adolescente o joven vive con su familia, suele conllevar la supervisión del residencial u organización que derivó al adolescente a esta modalidad). En el caso de los adolescentes y jóvenes en acogimiento familiar, la grandísima mayoría (98,1 %) vive en una de las alternativas familiares sin supervisión de los residenciales de tiempo completo, sino de los equipos de acogimiento familiar de los diferentes departamentos.

De los 1.678 adolescentes y jóvenes bajo cuidado de alguna de las modalidades de tiempo completo (residencial o acogimiento familiar), el 25 % tiene 16 años; el 26 %, 17; el 11 %, 18; el 7 %, 19; el 9 %, entre 20 y 24 años, y el 22 %, 25 años o más. Esta última cifra se explica principalmente por la población de INAU con algún tipo de discapacidad que continúa institucionalizada luego de cumplidos los 18 años y, en muchos casos, durante muchos años más, habiendo situaciones de adultos de más de 50 años que residen en hogares especializados en discapacidad.

Por otro lado, resulta relevante analizar la distribución de los adolescentes y jóvenes dentro de la modalidad de acogimiento familiar y de los residenciales en función de sus edades. La cantidad de adolescentes y jóvenes que se encuentran en la modalidad de alternativa familiar disminuye a medida que aumenta la edad, al igual que en los residenciales de tiempo completo (con la excepción de los mayores de 25 años, que, como se señaló, responde a las diversas discapacidades que muchos de ellos presentan y que lleva a que permanezcan institucionalizados por muchos años después de cumplida la mayoría de edad).

Del total de adolescentes y jóvenes que aún se encuentran institucionalizados en residenciales, el 29,1 % reside en hogares oficiales de INAU, mientras que el 70,9 % se encuentra en hogares gestionados

por osc. Al desagregar esta cifra en función de la edad de los adolescentes y jóvenes, se notó que en el caso de aquellos que tienen 16 o 17 años, su distribución entre hogares oficiales y en convenio es casi paritaria (52,9 % de los adolescentes de 16 años está en hogares oficiales y 47,1 % en hogares en convenio; 49,6 % de los adolescentes de 17 años está en hogares oficiales y 50,4 % en hogares en convenio). Sin embargo, a partir de los 18 años los hogares gestionados por osc cobran una gran preponderancia, concentrando al menos al 79 % de los jóvenes de 18 años o más.

Por otra parte, la distribución de los adolescentes y jóvenes en residenciales oficiales y gestionados por osc en convenio con INAU varía sensiblemente en función del departamento del que se trate. Mientras que en departamentos como Montevideo, Canelones, Salto y Paysandú la gran mayoría de los adolescentes y jóvenes se encuentran en hogares gestionados por osc (74,4 %; 93,3 %; 90,5 % y 85,7 % respectivamente), en departamentos como Maldonado, Cerro Largo y Artigas los hogares oficiales concentran prácticamente a la totalidad de esta población (100 %, 96,2 % y 100 % respectivamente). Como se verá más adelante, esto resulta relevante ya que las autoridades que supervisan o dirigen a los hogares son diferentes en función de si estos son oficiales o gestionados por osc, lo que puede redundar en diferencias en la forma de abordar el egreso del sistema de protección.

Cabe destacar que de los 1.678 adolescentes y jóvenes de 16 años y más que se encuentran acogidos en modalidades alternativas de cuidado, 846 de ellos residen en Montevideo (50,4 %), y los restantes 832 (49,6 %) en el interior del país. En el interior, los departamentos con mayor concentración de esta población son Salto (12,6 %), Canelones (6,8 %), Paysandú (5,5 %), Cerro Largo (3 %), Maldonado (2,7 %), San José (2,6 %) y Colonia (2,3 %). En estos ocho departamentos, la población de adolescentes y jóvenes de nuestro interés se encuentra concentrada en la modalidad de atención integral de tiempo completo (residenciales fundamentalmente); el caso de mayor concentración es el de Montevideo, en donde el 96 % de esta población se encuentra en esta modalidad. Le siguen Salto, Paysandú y Colonia (95 %, 90 % y 89 % respectivamente). El departamento con mayor porcentaje de población en las modalidades de acogimiento familiar es Cerro Largo (48 % en acogimiento familiar y 52 % en una modalidad residencial), como se detalló anteriormente.

Otro dato que resulta clave en la caracterización de la población de interés es el tiempo de permanencia en el sistema de protección, ya que es de esperar que la desvinculación resulte particular-

por los equipos departamentales de Acogimiento Familiar (cuidadoras, familias ajenas, extensas y ampliadas), las familias ajenas, extensas y ampliadas que acogen niños y adolescentes y son supervisadas directamente por los residenciales de tiempo completo y las licencias pregreso, utilizadas comúnmente para realizar reintegros de los niños y adolescentes a sus familias pero manteniendo un acompañamiento por parte de los residenciales en los que estuvieron institucionalizados. Muchos residenciales utilizan estas licencias cuando los adolescentes se aproximan a los 18 años.

mente difícil para aquellos con largos períodos de institucionalización. Del total de 1.678 adolescentes y jóvenes que se encuentran bajo cuidado institucional, el 11,1 % lo está hace más de 17 años; el 5,3 % entre 13 y 17 años; el 7,5 % entre 10 y 13 años; el 5,8 % entre 6 y 10 años; el 6,8 % entre 4 y 6 años; el 15,3 % entre 2 y 4 años; el 20,5 % entre 1 y 2 años, y el 27,7 % por menos de un año. Estas cifras resultan particularmente preocupantes, ya que si bien las normativas internacional y nacional señalan que la institucionalización debería darse por el menor período de tiempo posible, a inicios de 2016 un total de 187 adolescentes y jóvenes (o adultos, en el caso de las personas discapacitadas con largos períodos de permanencia en residenciales de INAU) se encontraban bajo cuidado de tiempo completo hacia más de 17 años, y 310 se encontraban en esta situación hacia más de 6 y menos de 17 años.

Los tiempos de permanencia registrados para los adolescentes y jóvenes de algunos departamentos resultan incluso más preocupantes, como es el caso de Salto y Artigas; en el primero, el 44,2 % de los adolescentes y jóvenes se encuentra bajo cuidado de tiempo completo hace más de 6 años y menos de 17 años, y el 30,3 % hace más de 17 años. En Artigas, el 30,1 % hace más de 6 años y menos de 17 años, y el 13,3 % hace más de 17 años.

Al desagregar los tiempos de permanencia dentro del sistema de protección de las personas con discapacidad, se hace evidente que esta población presenta tiempos incluso mayores de institucionalización. El 22 % de las personas con discapacidad de 16 años y más está bajo cuidado de tiempo completo hace más de 17 años; un 9 % ha permanecido en esta situación entre 13 y 17 años; un 9 %, entre 10 y 13 años; el 11 %, entre 6 y 10 años; el 7 %, entre 4 y 6 años; el 12 %, entre 2 y 4 años; el 18 %, entre 1 y 2 años, y el 13 % se encuentran acogidos en modalidades alternativas de cuidado hace menos de un año.

Por otro lado, los adolescentes y jóvenes que se encuentran atendidos en una modalidad residencial (1.471, 87,7 % del total) se encuentran distribuidos en 111 residenciales de tiempo completo. Esta cifra incluye a 76 hogares clásicos (destinados a población adolescente, a población diversa en términos etarios y a población predominantemente infantil<sup>12</sup>), 2 hogares especializados en adolescentes y jóvenes madres y embarazadas, 14 centros especializados en

personas con discapacidad, 8 clínicas especializadas en personas con trastornos psiquiátricos, 4 centros especializados en la atención de personas con consumo de sustancias psicoactivas, 5 pequeños hogares (hogares de propiedad de INAU en los que residen un grupo pequeño de niños y/o adolescentes junto a cuidadores de tiempo completo), y 3 programas de apoyo a la autonomía, cuya responsabilidad sobre los adolescentes y jóvenes que acompaña es de 24 horas.

Cabe destacar que en los 14 centros especializados en personas con discapacidad residen 526 adolescentes y jóvenes de 16 años y más, lo cual representa al 35,7 % de la población adolescente y joven que se encuentra institucionalizada en residenciales. En los hogares no especializados en discapacidad y en hogares de acogimiento familiar son atendidos 66 adolescentes y jóvenes con discapacidad (21 de ellos en una alternativa familiar y 45 en cuidado residencial). Por último, 136 personas con discapacidad de 16 años y más se encuentran atendidas en clínicas psiquiátricas. Consecuentemente, 728 personas mayores a 16 años con alguna discapacidad se encuentran bajo cuidado de tiempo completo de INAU, lo cual representa al 43 % de todas las personas de 16 años en adelante que se encuentran bajo cuidado institucional de algún tipo (residencial, acogimiento familiar o clínicas).

Por otro lado, en los dos hogares especializados en madres y embarazadas residen 17 adolescentes y jóvenes con sus hijos. En las 8 clínicas de atención psiquiátrica son atendidos 136 adolescentes y jóvenes, y en los 4 centros de atención a personas con consumo de sustancias psicoactivas son atendidos a tiempo completo 65 adolescentes y jóvenes.

En cuanto a los adolescentes que se encuentran atendidos en alguna modalidad de acogimiento familiar, el 59 % se encuentra a cargo de una cuidadora de INAU, el 29,1 % está bajo cuidado de su familia extensa, el 9 % reside con una familia ajena y el 2,9 % con familia ampliada.

En relación a los programas de acompañamiento a la autonomía gestionados directamente por INAU —Proyecto Enlace e Inclusión y Ciudadanía (ambos operativos en Montevideo solamente)—, atendían a 7 y 15 jóvenes respectivamente a inicios de 2016. Con respecto a los programas de acompañamiento a la autonomía gestionados por osc —La Barca y Vida y Educación—, atendían a 26 y 33 jóvenes respectivamente a inicios de 2016. Esto hace a un total de 81 jóvenes con acompañamiento de un programa especializado en egreso del cuidado institucional y autonomía.

12 Si bien muchos hogares están destinados a poblaciones infantiles, en muchos casos se permite que al crecer y ser adolescentes permanezcan en los mismos hogares, ya sea porque tienen hermanos allí o porque no se considera favorable que el adolescente deba trasladarse a un hogar de adolescentes.



---

## 8. LOS RECURSOS RELATIVOS AL EGRESO DEL CUIDADO INSTITUCIONAL

Dado que uno de los objetivos de la investigación era explorar las respuestas articuladas por el Estado y la sociedad civil para atender a diversas necesidades de los jóvenes en proceso de egreso o egresados, en este apartado se realiza una descripción del conjunto de recursos que —con diferentes niveles de cobertura y alcance territorial— se encuentran disponibles para que los residenciales y hogares de acogimiento familiar preparen a los adolescentes para su egreso. En esta sección se describirán los recursos que (al menos formalmente) se encuentran disponibles, para más adelante abordar cómo los adolescentes, jóvenes y los operadores del sistema de protección perciben que funcionan estos recursos, ahondando en su accesibilidad y calidad.

### 8.1. DEPARTAMENTO DE APOYO SOCIOECONÓMICO

El Departamento de Apoyo Socioeconómico (DASE) otorga transferencias monetarias a las familias de niños y adolescentes vinculados de algún modo a INAU y a adolescentes próximos al egreso del sistema de protección.

El proceso de entrega de la ayuda económica se da a partir de una evaluación que realiza el DASE de las situaciones particulares que le presentan los residenciales u hogares de acogimiento familiar, cuyos equipos deben presentar un informe describiendo el proyecto de egreso del adolescente o joven y especificar el uso que se daría al dinero solicitado. Según el DASE, las transferencias económicas suelen ser solicitadas para los siguientes fines: cuestiones vinculadas a la vivienda (arreglos o compra de mobiliario para las viviendas de las familias o referentes afectivos con quienes vivirán los adolescentes o jóvenes), pagos por unos pocos meses de alquileres o pensiones en donde los jóvenes proyectan vivir,

pago de capacitaciones laborales en instituciones privadas, pago de materiales vinculados a la formación educativa, compra de herramientas de trabajo y otros. Se destaca como una limitación importante a las transferencias otorgadas por el DASE el hecho de que no está habilitado para realizar transferencias destinadas a la mejora de viviendas de las que los solicitantes no tengan documentación legal de propiedad.

### 8.2. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PECULIO

En 2008, INAU resolvió que las asignaciones familiares que no son cobradas por las familias de los niños y adolescentes que han perdido el cuidado familiar serían depositadas en una cuenta a nombre del niño o adolescente para ser cobradas al momento del egreso. Las asignaciones familiares son depositadas en estas cuentas con la condición de que los residenciales u hogares en los que residen los niños y adolescentes presenten anualmente una constancia de estudio.

En el caso de los jóvenes que egresan como mayores de edad, tienen derecho a cobrar el dinero acumulado, siempre y cuando su hogar haya presentado constancias de estudio por sus años de inserción en el sistema educativo. Puede ocurrir también que el hogar haya presentado este documento algunos años y otros no, en cuyo caso el joven tiene derecho a cobrar solamente por los años en que se presentó la constancia. El personal del DASE destaca que los ahorros por asignaciones familiares pueden ser montos significativos, tratándose de un recurso que puede ser de utilidad para los jóvenes que egresan del sistema de protección.

En el caso de los adolescentes y jóvenes con discapacidad que cobran pensiones, estas también

son acumuladas, por lo cual en caso de egresar también pueden cobrar este dinero. Dado que gran parte de la población con discapacidad que se encuentra institucionalizada permanece en los residenciales luego de la mayoría de edad, las direcciones de los hogares pueden evaluar el uso de parte de las pensiones por discapacidad para hacer frente a los gastos de la persona institucionalizada, quien también puede cobrar la pensión y utilizarla (a menos que INAU tenga la curatela de la persona, en cuyo caso la dirección del hogar está habilitada para cobrar la pensión).

### 8.3. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN LABORAL

El Departamento de Orientación y Formación Laboral tiene como objetivo orientar a los adolescentes en materia laboral y promover la realización de experiencias laborales. Si bien prioriza la atención de los adolescentes que se encuentran bajo cuidado institucional de tiempo completo, no trabaja solo con esta población, sino que los adolescentes vinculados con INAU por medio de programas de tiempo parcial también pueden participar, así como personas que no están en el padrón de INAU pero llegan al departamento por medio de alguna institución que los deriva o por iniciativa propia.

Este departamento se pone en contacto con los residenciales por medio de los supervisores de los convenios en caso de tratarse de OSC con las que INAU convenia, de los directores de los programas de los hogares oficiales en el caso de Montevideo (Programa Infancia, Familia y Especiales, y Adolescencia), y de las direcciones departamentales, en el caso del interior del país. Según sus autoridades, el departamento da a conocer sus servicios por medio de estos intermediarios, quienes a su vez hacen llegar a los residenciales la pauta de informe a ser presentada al postular a adolescentes. Sin embargo, como se detallará más adelante, muchos de los residenciales ubicados en el interior del país no están al tanto de la existencia de este recurso y nunca lo han utilizado.

En Montevideo, luego de recibidos los informes sobre los adolescentes, los orientadores laborales asignados se entrevistan con ellos. Posteriormente, los adolescentes participan del taller de orientación vocacional y ocupacional, que consta de diez encuentros de dos horas cada uno, realizados en diferentes barrios de Montevideo y en las capitales departamentales (al realizarse en el interior del país, los contenidos de los talleres son condensados en una cantidad menor de encuentros). Estas instan-

cias apuntan a brindar herramientas para enfrentar el mundo laboral (presentación a entrevistas laborales, preparación de *curriculum vitae*, informática, derechos y obligaciones del trabajador, acoso laboral, etc.).

En la actualidad, el departamento cuenta con un equipo de 12 personas localizado en Montevideo, el cual incluye psicólogos, educadores sociales, docentes y trabajadores sociales. Este equipo es el que implementa todas las etapas del proceso de trabajo descrito en Montevideo, y realiza los talleres de orientación laboral en algunos departamentos del interior (aquellos cuyos equipos conocen este recurso y lo solicitan). Luego de los talleres en el interior, son los equipos locales los que quedan a cargo del seguimiento de los adolescentes y la gestión de las becas laborales.

En Montevideo, luego de culminados los talleres de orientación vocacional y ocupacional, se organiza un encuentro del adolescente con el orientador, en el cual se lo orienta en función de las becas laborales ofrecidas por INAU. El organismo dispone de 90 becas laborales dentro de la propia institución (coordinadas por el Departamento de Aprestamiento Laboral), coordina becas laborales en la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), en la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), en Obras Sanitarias del Estado (OSE), en la Intendencia de Montevideo y en la Junta Departamental de Montevideo y en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas. También tiene un convenio con la cadena de supermercados Tata y otras empresas. Las becas internas y externas a INAU suelen durar entre 9 y 12 meses, y en los entes autónomos pueden extenderse por 6 meses más. Ambos tipos de becas se rigen por la Ley 19.133 de empleo juvenil en materia de sueldos y condiciones laborales.

El departamento postula a los adolescentes a alguna de estas becas o trabajos y les hace un seguimiento a aquellos que se insertan en becas externas a INAU, ya que quienes realizan becas laborales dentro de INAU son acompañados por el Departamento de Aprestamiento Laboral. Las becas son de 6 horas de trabajo por día y permiten, por medio de horarios flexibles, que los becarios estudien y trabajen (lo cual es un requisito para acceder a una beca laboral), mientras que los trabajos en empresas suelen tener horarios flexibles para permitir que los jóvenes estudien.

Actualmente hay aproximadamente 177 adolescentes y jóvenes insertos en becas laborales (dentro y fuera de INAU) y en trabajos en empresas: 90

son becarios en INAU, 10 trabajan en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, 12 en ANTEL, 25 en UTE, 30 en Tata y 10 en otras empresas (estos últimos 40 no son becarios sino trabajadores ordinarios, tanto mayores como menores de edad con los permisos correspondientes).

En lo que refiere a las becas externas a INAU o trabajos en empresas, los requisitos y criterios de priorización difieren entre los entes autónomos, órganos del Estado y empresas. A modo de ejemplo, según las autoridades del Departamento de Orientación y Formación Laboral, OSE solo toma como becarios a adolescentes o jóvenes bajo cuidado de tiempo completo, mientras que UTE da preferencia a esta población y ANTEL define las contrataciones en función de la capacitación de los postulantes. Como se señaló previamente, el departamento suele priorizar a los adolescentes y jóvenes bajo cuidado de tiempo completo a la hora de cubrir los cupos de becas y sugerir posibles empleados a las empresas (si bien la priorización es más difícil en el caso de los trabajos en empresas, ya que estas eligen con más libertad que los entes y organismos que tienen becas). En particular, se prioriza a poblaciones como las adolescentes embarazadas o con hijos que se encuentran bajo cuidado de tiempo completo.

Las autoridades de este departamento destacan la dificultad que representa para muchos adolescentes y jóvenes institucionalizados acceder a algunas de las becas laborales y trabajos coordinados por el departamento por los requisitos de capacitación que algunos demandan (ciclo básico culminado en el caso de Tata, bachillerato culminado en el caso de ANTEL, etc.), así como las dificultades que enfrentan al orientarlos en la búsqueda de trabajo en el mercado laboral en general por el bajo nivel educativo que suele presentar esta población. Se destaca que las autoridades de este departamento resaltan las serias limitaciones que este tiene para lograr la inserción laboral de adolescentes y jóvenes con discapacidades.

Cabe destacar nuevamente que los equipos de algunos residenciales no están al tanto de los talleres ofrecidos por el Departamento de Orientación y Formación Laboral, dificultad que se observó particularmente en el interior del país, pero también, aunque en menor medida, en Montevideo. En los departamentos del interior del país en los que se han realizado estos talleres no existe un proceso estandarizado previo a su realización ni un seguimiento posterior como lo hay en Montevideo, sino que esto depende de las herramientas con las que cuentan las diferentes direcciones departamentales (algunas cuentan con áreas de orientación educativo-laboral y otras no) y los residenciales (mientras que algunos cuentan con

personal capacitado para orientar a los adolescentes en materia vocacional y laboral, otros no).

#### **8.4. DEPARTAMENTO DE APRESTAMIENTO LABORAL**

El Departamento de Aprestamiento Laboral se encuentra a cargo de las becas laborales realizadas dentro de INAU. La población que puede acceder a estas becas comprende a jóvenes de 17 y 18 años, y su cobertura abarca a Canelones, Cerro Largo, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, San José y Soriano. En los restantes seis departamentos del país, los adolescentes no tienen acceso a estas primeras experiencias laborales ofrecidas por INAU.

En la asignación de las becas laborales, se suele priorizar a los adolescentes y jóvenes que están estudiando. A diferencia del Departamento de Orientación y Formación Laboral, las autoridades de este departamento no afirman priorizar a los adolescentes acogidos en modalidades alternativas de cuidado, sino que señalan que si bien muchos de los becarios son parte de esa población, se suele dar preferencia a aquellos que se encuentran en su entorno familiar o comunitario con un alto grado de vulnerabilidad social. Esto se basa en el entendido de que los adolescentes acogidos por el sistema de protección se encuentran en situación de menor urgencia.

Como se señaló previamente, el departamento cuenta con 90 becas en todo el país, la mitad de las cuales se realizan en Montevideo, y la otra mitad en el interior del país.

Una vez que culmina la beca laboral, en Montevideo el departamento realiza talleres orientados a dotar a los jóvenes de herramientas vinculadas a la búsqueda de trabajo, lo cual en el interior del país no suele ocurrir. También puede derivarse nuevamente al joven al Departamento de Orientación y Formación Laboral para que este facilite su empleo en las empresas en las que INAU tiene preferencias.

#### **8.5. PROYECTO ENLACE**

Enlace es un proyecto transversal que forma parte de la División de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia de INAU, y que ofrece su acompañamiento a niños y adolescentes que residen en hogares oficiales de tiempo completo de Montevideo.

Comenzó a funcionar hace tres años con el objetivo de apoyar los procesos de egreso de los niños,



adolescentes y jóvenes institucionalizados, tanto aquellos que egresan en el marco de un reintegro familiar como los jóvenes que egresan sin este tipo de apoyo. Cuenta actualmente con un equipo de dos personas y centra su trabajo en gran medida en la población adolescente de los hogares oficiales montevideanos a través de la derivación por parte de los directores de los residenciales.

Las autoridades del proyecto destacan que su propósito es contribuir a la progresiva adquisición de la autonomía del adolescente o joven respecto al centro residencial en el que vive para que al momento del egreso la partida no resulte extremadamente drástica y carente de una planificación a futuro. Asimismo, destacan que el objetivo del proyecto no es anular la autonomía de cada centro residencial en cuanto a su abordaje de los procesos de egreso, sino reforzar el trabajo de los hogares por medio de tres niveles de trabajo.

El primer nivel refiere a la orientación que el proyecto pretende dar, la cual consiste en la investigación en territorio con el fin de aportar información a los adolescentes sobre los recursos que se encuentran disponibles. Enlace comienza su trabajo conociendo a los adolescentes por medio de reuniones semanales o quincenales, para identificar sus intereses, sus miedos y su percepción de los obstáculos que dificultan su autonomía, intentando retomar la línea de trabajo iniciada por los residenciales. En un segundo nivel se efectúa un trabajo de apoyo, que implica la realización de los primeros contactos con los servicios territoriales identificados (centros educativos, policlínicas, etc.) y la presentación de los adolescentes en los estos. El tercer nivel implica la construcción del proyecto de autonomía del adolescente —o el desarrollo del que había proyectado en el residencial—, y con base en él definir cómo apoyarlo. Enlace puede realizar un acompañamiento socioeducativo durante algunos meses (ayudando al adolescente o joven a buscar un centro educativo o curso en el que insertarse, etc.), o puede también definir la derivación a un programa de autonomía como los que desarrollan las osc Vida y Educación y La Barca (definición que depende del perfil del joven, su necesidad de un acompañamiento y sostén como el que ofrecen estos programas, la disponibilidad de cupos, etc.), a la Unidad de Inclusión Ciudadana de INAU o al convenio de vivienda entre INAU, MVOTMA e INJU (que serán descritos en el próximo apartado). En el caso del convenio, Enlace continúa acompañando a los jóvenes cuando ingresan, ya que tiene la responsabilidad de monitorear su evolución en el marco del convenio de vivienda.

En caso de proyectarse un reintegro a su familia de origen o familia extensa o ampliada, el proyecto puede acompañar este proceso, viéndose positivamente que exista un referente afectivo.

Por último, el proyecto no trabaja actualmente con poblaciones que necesitan de un acompañamiento particular para lograr su autonomía, como adolescentes con discapacidades, trastornos psiquiátricos o con hijos, lo cual es entendido por las autoridades de este como un deber fundamental. Esta carencia se suma a la seria limitación que enfrentan en cuanto a la cantidad de personas que pueden apoyar, dado que el equipo está conformado por dos personas.

## 8.6. PROGRAMA DE APOYO AL EGRESO DE LA BARCA

### *Generalidades*

La osc La Barca cuenta con un programa que trabaja en torno a procesos anticipados de autonomía, el cual no solamente lo hace con adolescentes y jóvenes que han estado bajo cuidado de tiempo completo del sistema de protección, sino que también acompaña a individuos provenientes de programas de tiempo parcial de INAU, de programas para niños y adolescentes en situación de calle, Jóvenes en Red, etc.

El programa ejecutado por esta osc parte de la concepción del egreso como un pilar fundamental para concretar la inclusión y participación social de los jóvenes. En el marco del acompañamiento brindado, considera esencial el abordaje de algunas líneas básicas de inserción social que en muchas ocasiones no son trabajadas en los residenciales, centrando sus esfuerzos en el desarrollo de habilidades y competencias vinculadas principalmente a lo educativo y laboral.

La Barca destaca la importancia de que los hogares comiencen a trabajar el egreso y sus implicancias (que propicien instancias en las que los jóvenes puedan hablar del tema, que realicen cambios en las rutinas de los jóvenes para que estos puedan gozar de mayor autonomía en el manejo de sus horarios y tareas, etc.) antes de la derivación a su programa por un período de tiempo significativo y no inmediatamente antes del egreso.

### *Población objetivo y vías de derivación*

La Barca trabaja con una población heterogénea. Algunos adolescentes y jóvenes provienen de residenciales de tiempo completo de INAU, otros

llegan por medio de centros juveniles, programas destinados a niños y adolescentes en situación de calle, Jóvenes en Red, etc. Excepcionalmente llegan derivaciones desde el sistema educativo, usualmente de adolescentes que no transitaron por el sistema de protección pero cuyas situaciones de vulnerabilidad, entendidas como limitantes de sus procesos de autonomía, fueron identificadas por los equipos de los centros educativos.

En cuanto a los adolescentes y jóvenes que se encuentran institucionalizados en alguna modalidad alternativa de cuidado, estos llegan a La Barca por medio del contacto entre los residenciales y la OSC. En los últimos años, La Barca ha intensificado la incorporación de jóvenes de hogares oficiales de INAU, para lo cual desarrolló una estrategia de acercamiento que consiste en la realización de reuniones con los hogares con el objetivo de informarlos acerca del programa. Mientras que este vínculo se conformaba, surgía paralelamente el proyecto Enlace, el cual se volvió un nexo importante entre los hogares oficiales de Montevideo y La Barca, ya que realiza muchas de las derivaciones de jóvenes del uno al otro.

#### *Caracterización del trabajo realizado*

El trabajo realizado por La Barca se centra en el acompañamiento en distintas áreas de la vida del joven que se encuentra transitando o pretende transitar un proceso de autonomía. Como eje fundamental, se busca la continuidad educativa y laboral, orientando y apoyando en materia educativa, de búsqueda y sostenimiento del empleo, en la salud y en la dimensión personal y familiar. De igual manera, se busca la incorporación de habilidades vinculadas a la vida autónoma (manejo de presupuesto, habilidades vinculadas a la alimentación, al transporte, entre otros).

En cuanto al apoyo económico, se vale de un sistema en el que comienza sosteniendo al joven en casi todos sus gastos (alquiler, alimentación, vestimenta, transporte, recreación, etc.) y va retirando progresivamente el apoyo, a medida que este puede absorber una mayor cantidad de gastos. Se destaca que además de los gastos mencionados, La Barca puede costear cursos de formación privados, si es necesario, y material educativo.

El acompañamiento socioeducativo es realizado por un equipo técnico que aborda situaciones heterogéneas y de diferente grado de vulnerabilidad. En este sentido, se afrontan situaciones de extrema vulnerabilidad y otras más leves, en las que es posible apelar a una promoción social y cultural mayor. La estructura del abordaje parte de una estandarización

de objetivos concretos, con base en la cual se construye una planificación con cada joven. No tiene por qué perseguir todos los objetivos planteados sino construir su propio plan, en función de esos ejes de trabajo. Existe un sistema de planificación estandarizado que se adapta a cada situación por medio de la realización de acuerdos entre el joven y el educador.

La progresiva reducción del apoyo económico brindado implica el funcionamiento de una suerte de sistema solidario entre los jóvenes. Esto se debe a que si bien INAU transfiere un monto fijo de dinero por cada joven que participa en el programa, La Barca opta por utilizar montos mayores o menores al fijo en cada joven, según la etapa en la que se encuentra y el grado de autonomía que presenta.

El tiempo durante el cual se trabaja con cada joven no es fijo, sino que depende de la situación de cada uno, su evolución y posibilidades de enfrentar la autonomía. Como estrategia para ampliar el período de trabajo junto a los jóvenes y en caso de considerarlo necesario, La Barca utiliza la herramienta de solicitud de prórroga a INAU. En este sentido, el acompañamiento suele extenderse hasta los 20 años de edad (comenzando entre los 16 y 18 años).

#### *Cobertura*

Este programa trabaja con un cupo de 45 jóvenes. Opera únicamente en Montevideo, trabajando con quienes residen en el departamento o que próximamente lo harán. Existen excepciones de trabajo con jóvenes que viven en el interior, lo cual responde a particularidades del equipo de La Barca (un integrante viaja regularmente a un departamento del interior por motivos ajenos a su trabajo en la OSC, por lo cual puede también trabajar con un joven de allí), pero se trata de casos concretos y no de un trabajo que responde a lineamientos y fondos otorgados por INAU para que el programa llegue al interior del país.

## **8.7. PROGRAMA APOYO A LOS PROCESOS DE AUTONOMÍA Y PROTAGONISMO DE VIDA Y EDUCACIÓN**

#### *Generalidades*

El programa implementado por la OSC Vida y Educación tiene como objetivo contribuir a la generación de espacios de ejercicio de autonomía y protagonismo para adolescentes y jóvenes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social.

*Población objetivo y vías de derivación*

El programa trabaja con adolescentes y jóvenes de 15 a 18 años en situación de vulnerabilidad, que pueden comprender a quienes residen en hogares oficiales de INAU o gestionados por OSC, se encuentran en situación de calle, residen con sus familias pero se encuentran en una situación de vulnerabilidad, etc. En cuanto a los adolescentes y jóvenes que provienen de residenciales de tiempo completo u hogares de acogimiento familiar (la mayoría de los adolescentes con los que trabaja el programa), su ingreso se da por medio de la demanda de los equipos de los hogares o equipos supervisores de acogimiento familiar.

*Caracterización del trabajo realizado*

El abordaje realizado por el programa tiene como objetivo aportar a la consolidación de un proceso exitoso de autonomía progresiva, y consta de tres grandes etapas de trabajo.

En la primera etapa, se presenta el programa al joven y a su referente (un técnico u operador del hogar del que proviene, un familiar, un referente del centro educativo que lo derivó, etc.). En esta fase, el técnico de Vida y Educación que será referente del adolescente o joven durante su proceso se presenta y busca conocerlo, comprender sus intereses y características. En este sentido, se busca involucrar al joven y hacerlo protagonista en la elaboración de su proyecto de autonomía, para que construya su propia demanda. El técnico de referencia de Vida y Educación define acuerdos junto al joven para trazar su proyecto personal en materia educativa, social, cultural, sanitaria y habitacional. Este proceso de acercamiento y proyección a futuro suele tomar aproximadamente dos meses, y se da por medio de una serie de entrevistas (de seis a ocho entrevistas por lo general).

Posteriormente, y una vez construido el proyecto personal del joven, comienza su acompañamiento, para lo cual se utilizan recursos técnicos y económicos. El equipo técnico de la OSC considera fundamental acordar con los jóvenes cómo van a transitar este proceso, estableciéndose desde un principio cómo funcionará el uso de los recursos económicos. En este sentido, mientras que parte del presupuesto asignado para cada joven por INAU es administrado directamente por él (para costear su alimentación, transporte, vestimenta, etc.), otra parte es administrada por el propio programa, que por lo general lo utiliza para financiar actividades culturales. Por otro lado, el programa financia el acceso de los jóvenes a una vivienda, que suele ser una residencia estudiantil, o en algunos casos pensiones co-

munes. Se destaca que la mayoría del dinero aportado por INAU a la OSC para su trabajo con los jóvenes suele ser utilizado en una solución habitacional.

El acompañamiento busca dar a los jóvenes herramientas para manejarse autónomamente y administrar sus gastos en salud, higiene, alimentación, transporte, formación, vestimenta, etc. Por otro lado, se cuenta con distintos apoyos técnicos vinculados a la preparación para la autonomía. En este sentido, la OSC tiene soporte de psiquiatría, de profesores para apoyo educativo, de abogados, entre otras especialidades.

Una vez avanzado el trabajo en todos estos temas, el programa comienza a hacer foco en lo laboral. Se cuenta con un educador laboral, quien a través de distintas actividades trabaja en la preparación para enfrentar el mercado laboral.

El tiempo aproximado de trabajo con cada joven es de tres años, si bien no es un tiempo fijo, sino que depende del proceso de cada uno.

*Cobertura*

El programa trabaja con un cupo máximo de 40 participantes. En cuanto a su alcance en el territorio nacional, la OSC trabaja únicamente con adolescentes de Montevideo, haciendo excepciones con jóvenes que se mudan o retornan al interior.

**8.8. UNIDAD DE INCLUSIÓN CIUDADANA**

*Generalidades*

La Unidad de Inclusión Ciudadana es un programa que se encuentra en la órbita del Departamento de Atención Integral a la Familia de INAU. Fue creado en 2012, luego de la identificación de una serie de problemas enfrentados por los jóvenes egresados del sistema de protección y de las carencias presentadas en materia de egreso.

En este marco, el programa fue planteado como una forma de facilitar una solución habitacional a los jóvenes que no cuentan con un sitio digno donde vivir a la hora de egresar de las diferentes modalidades de atención y programas de INAU. La unidad está a cargo de la supervisión de tres viviendas en las que residen jóvenes, quienes las autogestionan con el acompañamiento del equipo técnico de este programa.

*Población objetivo y vías de derivación*

Pueden acceder a este programa los adolescentes y jóvenes que se encuentran en alguna de las modalidades de atención de INAU (hogares de tiempo completo y proyectos de tiempo parcial) y jóvenes derivados por programas como Jóvenes en Red y centros educativos que no cuentan con un sitio donde vivir o por diversos motivos se han tenido que alejar de sus hogares y necesitan apoyo en su tránsito a la vida autónoma. El programa no ha determinado una edad específica para el ingreso, sino que esto depende del proceso transitado por el adolescente o joven.

Existen algunos requisitos para participar. Los jóvenes deben estar trabajando y tienen que encontrarse insertos en el sistema educativo. Sin embargo, estos requerimientos se flexibilizan en algunas ocasiones, en particular cuando aún no han encontrado empleo pero están en proceso de búsqueda, o cuando se han alejado del sistema educativo, pretendiéndose acercarlos nuevamente desde su inclusión en el programa.

En cuanto al tiempo de permanencia, el programa no cuenta con un plazo estandarizado. Los jóvenes suelen permanecer entre uno y dos años en la vivienda, lo cual depende de su evolución y la evaluación que haga el equipo del programa.

*Caracterización del trabajo realizado*

En el marco de las viviendas autogestionadas, en las cuales conviven entre cuatro y cinco jóvenes, la Unidad de Inclusión Ciudadana pretende trabajar por el fortalecimiento de los proyectos de autonomía de los jóvenes, en particular el vínculo con el sistema educativo y el mercado laboral, ofreciendo una solución habitacional y un acompañamiento que les permita concentrarse en estas dimensiones de sus vidas. La solución habitacional ofrecida por la Unidad incluye el pago del alquiler, los gastos comunes y las cuentas, mientras que los jóvenes deben costear su alimentación, transporte, vestimenta y otros gastos personales.

Las viviendas se organizan en base a un modelo de autogestión, por lo cual los jóvenes realizan todo aquello que tiene que ver con la limpieza y el mantenimiento de la vivienda, manejando de forma colectiva la compra y administración de alimentos, productos de limpieza, etc. También se distribuyen las tareas y desarrollan un reglamento de convivencia, elaborado con el apoyo del equipo técnico del programa. Con el soporte de este equipo, realizan asambleas en las que tratan diversos temas vincula-

dos a la convivencia, la organización de las tareas y gastos, entre otros, para que se hagan crecientemente partícipes de los procesos de decisión vinculados a la vivienda.

Reciben acompañamiento grupal e individual del equipo técnico, el cual organiza de forma regular instancias grupales en las que se discuten temas de interés (sexualidad, economía doméstica y otros) seleccionados por los jóvenes.

A su vez, integrantes del equipo técnico se reúnen regularmente con los jóvenes de forma individual. En esas instancias se pretende dar seguimiento a sus trayectorias educativas y laborales y sus situaciones familiares y afectivas (trabajando en procesos de revinculación familiar, si es posible y si se lo considera adecuado) y orientarlos en temas vinculados a sus procesos de autonomía (manejo de presupuesto, ahorro, etc.).

Una vez que los jóvenes egresan del programa, se intenta darles seguimiento y constituirse como referentes para ellos.

La Unidad no cuenta con condiciones especiales para trabajar con jóvenes con discapacidades o trastornos psiquiátricos, si bien el acompañamiento dado por el equipo puede facilitar el acceso a servicios de atención psicológica, psiquiátrica o un eventual pedido a INAU del pago de servicios o tratamientos específicos. Por otra parte, este programa aún no ha trabajado con adolescentes y jóvenes embarazadas, lo cual está relacionado al hecho de que la modalidad de acompañamiento y las viviendas no cuentan con condiciones específicas para esta población.

*Cobertura*

Este programa funciona únicamente en Montevideo y tiene cupos limitados, ya que las viviendas cuentan con espacio para aproximadamente 15 jóvenes.

**8.9. CONVENIO DE VIVIENDA ENTRE MVOTMA-INAU-INJU***Generalidades*

El último recurso identificado en el mapeo realizado es un convenio de vivienda que se encuentra a cargo de MVOTMA (el cual financia los subsidios totales de alquiler otorgados a los jóvenes), INAU (que, por medio de los diversas OSC en convenio y el proyecto Enlace, selecciona a los jóvenes beneficiarios, los acompaña en su proceso previo al ingreso a las viviendas financiadas y los supervisa durante su

estadía) e INJU (que realiza un trabajo de articulación entre estos actores y de centralización de información).

El convenio piloto surgió en respuesta a la demanda formulada por OSC vinculadas a la temática de la autonomía como La Barca, quienes transmitieron a INAU e INJU que la vivienda se constituía como uno de los grandes obstáculos enfrentados por los jóvenes egresados del sistema de protección para consolidar procesos de autonomía exitosos.

Es en función de esta demanda que INAU, MVOTMA e INJU —en diálogo con tres OSC, el Proyecto Enlace y la Unidad de Inclusión Ciudadana— articularon en 2013 un convenio piloto que consiste en la financiación de soluciones habitacionales para 20 jóvenes, distribuidos en grupos de entre dos y cuatro personas. Fue lanzado en 2014 y proyectado como un piloto a ser evaluado para una futura ampliación de cupos. En virtud de la evaluación favorable, las instituciones implicadas se encuentran actualmente atravesando un proceso de reformulación para la consolidación de un convenio estable.

#### *Población objetivo y vías de derivación*

El convenio piloto está dirigido a jóvenes que antes de ingresar se encuentren en alguna de las modalidades alternativas de cuidado del sistema de protección (incluyendo no solo a los residenciales y hogares de acogimiento familiar, sino a participantes de los programas de autonomía de La Barca y Vida y Educación y de las viviendas de la Unidad de Inclusión Ciudadana). El piloto se está implementando solamente con jóvenes de cinco organizaciones o programas de INAU (La Barca, Vida y Educación, Proyecto Enlace, la Unidad de Inclusión Ciudadana y Aldeas Infantiles SOS Uruguay), por lo cual algunos egresan directamente de residenciales, mientras que otros no.

De acuerdo a lo planteado por la redacción del convenio, los participantes deben cumplir las siguientes condiciones: ser mayores de 18 años y menores de 20 años, no tener hijos a cargo, estar en proceso de egreso del sistema de protección, estar en contacto con algún equipo de INAU (ya sea de un hogar oficial, en convenio o un programa conveniado con INAU), manifestar potencialidades y capacidades que les permitan a corto y mediano plazo generar procesos de autonomía y contar con un trabajo formal o informal que les posibilite cubrir los gastos de la vivienda. Igualmente, se destaca que, según las instituciones involucradas, los requisitos son exigidos con cierta flexibilidad.

En cuanto a elección de los jóvenes, comienza con su postulación por parte de las OSC y programas de INAU participantes, quienes, en una comisión también integrada por los otros actores involucrados en el convenio, realizan la selección. Una vez designados los subsidios de alquiler, los equipos de las OSC o programas de INAU son responsables del seguimiento.

#### *Caracterización de las soluciones habitacionales*

La solución habitacional ofrecida a los jóvenes consiste en el pago total del alquiler por un plazo de dos años, con posibilidad de una prórroga por un año más. El MVOTMA otorga a los grupos de 2 jóvenes un subsidio de 12 unidades reajustables (UR), y de 24 UR a los grupos de 4 jóvenes. Con el acompañamiento de las OSC o programas de INAU correspondientes, los jóvenes deben realizar la búsqueda de una vivienda en el mercado cuyo alquiler sea del monto estipulado (12 o 24 UR), que cumpla con algunos requisitos básicos de habitabilidad y con la aceptación de contaduría. Se destaca que el titular en el contrato de alquiler es uno de los jóvenes que reciben el subsidio.

Por otra parte, el resto de los gastos (gastos comunes, UTE, OSE, tributos, alimentación, transporte, vestimenta, recreación, etc.) deben ser cubiertos por ellos. Igualmente, en el caso de los jóvenes que obtienen el subsidio total de alquiler y aún participan de un programa de autonomía, siguen recibiendo el apoyo de estos.

#### *Cobertura*

Actualmente, el convenio piloto otorga el subsidio total de alquiler a 23 jóvenes (proyectándose su reemplazo en la medida en que terminen sus procesos, o, como ya ha ocurrido, en caso de que abandonen el convenio antes de los dos años). Los jóvenes se encuentran distribuidos en viviendas compartidas en duplas, tríos o cuartetos.

Los apartamentos o casas alquiladas están ubicados en Montevideo. Se está proyectando la consolidación del piloto como un convenio estable, lo cual, además de una ampliación de los cupos, implicaría la extensión del convenio al interior del país.

---

## 9. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 9.1. LOS LINEAMIENTOS DE TRABAJO EN RELACIÓN AL EGRESO Y LOS PROYECTOS DE CENTRO

Un primer punto a destacar es la amplia diversidad que existe a nivel nacional en cuanto a la preparación para el egreso que los diferentes hogares ofrecen a los adolescentes que residen en ellos. Una de las cuestiones que explican esta diversidad —que, como se verá, redundará en una importante inequidad en los recursos y el acompañamiento según el hogar de residencia— es la falta de lineamientos claros y estándares nacionales establecidos por las autoridades de INAU para orientar al trabajo de los residenciales de tiempo completo sobre la planificación para la vida autónoma.

En este sentido, según las autoridades de INAU, existe un lineamiento general que debe orientar a todos los residenciales de tiempo completo y a los hogares de acogimiento familiar, que es el de trabajar partiendo de un enfoque de derechos, velando por la promoción de la autonomía y el uso de los recursos comunitarios en este proceso. Sin embargo, al no existir líneas programáticas específicas derivadas de este lineamiento general que expresen de modo más concreto cómo se debe preparar a los adolescentes para el egreso, el trabajo que realizan los equipos de los hogares depende principalmente de lo que estos consideran adecuado o posible y de su interpretación de este lineamiento general. Esto evidencia, como se verá en mayor profundidad en los próximos apartados, el hecho de que la preparación para el egreso del cuidado institucional no es concebida aún, de forma generalizada y consensuada por la multiplicidad de operadores que componen al sistema de protección, como un derecho de los adolescentes y jóvenes acogidos en las modalidades alternativas de cuidado.

En el marco de esta falta de estándares claros, existe un gran margen de discrecionalidad del que disponen las autoridades y el personal de los hogares

al definir cómo acompañar a los adolescentes en sus procesos educativos, su aproximación al mercado laboral, su acceso a servicios de salud, atención psicológica y a diversos beneficios sociales, su vinculación con sus familias, su proyección en materia de vivienda y otras dimensiones claves en la transición hacia la autonomía. Asimismo, este amplio espacio para la discrecionalidad también habilita a la perpetuación de enfoques y prácticas aún sustentadas en el paradigma tutelar.

Cabe destacar que esta situación es común a los residenciales oficiales de INAU y a aquellos gestionados por OSC en convenio con INAU. En relación a estos últimos, se observó que, si bien son supervisados por personal especializado de INAU, en la preparación para el egreso y el acompañamiento poseguro no existen estándares claros según los cuales evaluarlas, por lo que no suelen ser observadas ni sancionadas por sus abordajes.

En este sentido, si bien las OSC se ven orientadas por los reglamentos de los convenios con el ente rector, estos documentos son extremadamente amplios y no determinan lineamientos concretos sobre cómo se deben trabajar diferentes temas, entre ellos, la preparación para el egreso (situación que también se observa en otras áreas de trabajo, no solo en la de la transición a la autonomía). Según operadores y autoridades consultadas, la falta de supervisión y sanción en relación a la forma en que los residenciales trabajan el egreso no se debe solamente a la falta de lineamientos claros en función de los cuales evaluar su desempeño, sino también al énfasis que los mecanismos de supervisión suelen hacer en el control del uso de los fondos asignados a los residenciales.

Esto está acompañado de otra gran problemática, que es la de la falta de proyectos institucionales que orienten a los hogares en los que residen los adolescentes. En esta materia, la heterogeneidad a nivel nacional y dentro de cada departamento tam-

bién resulta evidente. Por medio de las entrevistas y grupos de discusión con directores, educadores y técnicos de los residenciales, se observó que algunos de ellos disponen de proyectos institucionales claros y explicitados, con metodologías detalladas en relación al acompañamiento de los adolescentes en las diferentes dimensiones que hacen a su proyecto de vida, a su planificación e implementación, mientras que otros carecen de ellos. Según muchos de los equipos entrevistados, esta ausencia se debe a las tareas de emergencia que suelen hacer y que les impiden planificar a largo plazo con los niños y adolescentes. La prevalencia del trabajo en torno a la emergencia y la carencia de proyectos institucionales que trasciendan al personal y las autoridades de turno implica que, al producirse cambios en las autoridades, cambien los lineamientos, evitándose el desarrollo de proyectos de mediano y largo plazo en los que se plasmen los objetivos y metodologías que deben ser utilizados. Los siguientes fragmentos de grupos de discusión con técnicos y educadores de hogares ilustran lo planteado:

«No está consensuado cómo trabajar, entonces cada uno hace lo que puede, lo que le parece, en función de los recursos que tiene [...]. Ahora no sé cómo se va a trabajar, porque, al cambiar la dirección departamental, se eliminaron estos grupos de trabajo.» (Psicóloga, grupo de discusión n.º 10 con equipo de hogar.)

«Cuando uno entra a trabajar a esta institución, no sabe lo que tiene que hacer porque nadie te lo dice [...]. Te encontrás con un conjunto de chiquilines que tenés que acompañar y no sabés ni cómo.» (Educatora, grupo de discusión n.º 3 con equipo de hogar.)

«El egreso es un área que no está pensada. En todos estos años, nunca he visto que digan: “Esto hay que trabajarlo así”. No está previsto. No está previsto quién va a acompañar el egreso después, ni quién va a hacer el seguimiento [...]. En definitiva, no sé si está pensado que haya que hacerlo, porque nuestro cometido, y el sistema, va hasta los 18 años.» (Psicóloga, grupo de discusión n.º 10 con equipo de hogar.)

«En nuestro hogar de adolescentes, la emergencia continua hace que no dé para trabajar el egreso. Cumplen los 18 años y prácticamente no tienen nada preparado. Hay hogares que apenas pueden solventar el día a día, y en esos lugares no se les brinda una preparación para cuando se vayan.» (Educatora, grupo de discusión n.º 15 con equipo de hogar.)

Otra dificultad observada, asociada a la falta de lineamientos sobre cómo acompañar el egreso, es la falta de formación de muchos de los opera-

dores del sistema de protección en esta materia. En este aspecto se observaron grandes diferencias entre hogares. En algunos de ellos, los educadores a cargo del cuidado y acompañamiento de los adolescentes no tienen ninguna formación específica en el área social, y en muchas ocasiones los hogares no disponen de equipos técnicos (psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales) o cuentan con un equipo que trabaja simultáneamente en muchas otras instituciones (otros hogares, centros de derivación departamentales, centros de atención de tiempo parcial, etc.) y que visita con poca frecuencia los residenciales. Consecuentemente, muchos adolescentes que se encuentran institucionalizados tienen escaso o nulo acceso a espacios de diálogo, planificación y acompañamiento con personas con formación en el área social.

Esto resulta preocupante, ya que se observó que muchos educadores que tienen un contacto constante con los adolescentes —por cumplir turnos de seis u ocho horas en los hogares— no se consideran preparados para encargarse de su acompañamiento en la planificación de sus proyectos personales y en su seguimiento, lo cual en muchos casos implica que los adolescentes no desarrollan este tipo de proyecciones. Por otro lado, algunos hogares sí cuentan con educadores con una formación en el área social o educativa, o con un equipo técnico que visita el residencial con mayor frecuencia.

El siguiente pasaje de un grupo de discusión refleja la problemática que enfrentan los hogares de varios departamentos del país, en los que el personal técnico es extremadamente limitado:

«En lo que es recursos técnicos estamos muy escasos, porque para todo el departamento tenemos un psicólogo y dos asistentes sociales.» (Directora de hogar, grupo de discusión n.º 20 con equipo de hogar.)

Tanto en los hogares que tienen un equipo técnico como aquellos que no, los educadores tienden a destacar la poca preparación de la que disponen para trabajar en algo tan complejo como es el acompañamiento para la transición a la vida adulta. En este sentido, prevalece la idea de que el sistema de protección pretende que sus operadores aprendan a preparar a los adolescentes para el egreso simplemente haciéndolo, sin contar con espacios de formación específicamente destinados al tema (ni a casi ninguna otro tema, ya que existe un consenso entre los operadores entrevistados de que prácticamente no existen oportunidades de formación ofrecidas por el sistema de protección sobre asuntos relevantes a su trabajo cotidiano, en particular en el interior del país).

«No recibimos propuestas de capacitación. Y estaría bueno, sí, porque hay temas muy complicados para trabajar con las chiquilinas.» (Educatora, grupo de discusión n.º 18 con equipo de hogar.)

## 9.2. ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y EL EGRESO

Si bien existe gran heterogeneidad a nivel nacional en términos de la preparación para el egreso que reciben los adolescentes, en sus rutinas en los hogares y otros aspectos, hay dos cuestiones presentes en el discurso de prácticamente la totalidad de los directores, educadores y técnicos de los residenciales sobre el egreso del sistema de protección. La primera es que la pretensión de que los jóvenes que se encuentran bajo cuidado institucional egresen a los 18 años y tengan una vida autónoma resulta excesiva y poco realista, dado que lograr la autonomía de modo tan temprano sería difícil incluso para jóvenes con alto nivel educativo, amplio apoyo familiar y respaldados por redes sociales, que no han sufrido los daños que conlleva la institucionalización y la separación familiar. En este sentido, una percepción ampliamente extendida entre los operadores del sistema de protección es que, si bien en una buena parte de los residenciales se espera que los jóvenes egresen a los 18 años, las herramientas con las que cuentan y la situación en la que egresan suele hacer muy difícil que se concrete la pretensión de la vida autónoma, en particular cuando no cuentan con redes familiares en las que ampararse. Los siguientes fragmentos de entrevistas y grupos de discusión demuestran esto:

«Entendemos que ninguno de nosotros se fue de su casa a los 18 años a vivir solo, y que lo que estamos haciendo es un artificio.» (Educatora social, grupo de discusión n.º 3 con equipo de hogar.)

«Esto de estar todos segmentados por edades en los marcos institucionales nos lleva a que estos gurises a los 18 años son expulsados del sistema de protección, y claramente los 18 años son una edad en la cual, digamos... ningún adolescente está en condiciones plenas de vivir solo y ser autónomo, mucho menos estos gurises que vienen con unos hándicaps complejos, de toda su historia y su experiencia de desvínculo familiar [...]. Hay un proceso de transición a la vida adulta que debiera poderse pensar en articulación de políticas de adolescencia y políticas de juventud, pero hay unos agujeros que no permiten que estos gurises hagan un trayecto y puedan en ese tra-

yecto usufructuar algo de moratoria, o sea... pa' afuera y a manejarse.» (Educatore social de programa de autonomía, entrevista n.º 13.)

«En cualquier casa de familia, los adolescentes de 18 años no están prontos para irse, para alquilar y mantenerse. Les exigimos algo que no le pedimos a nuestros gurises. Por más preparación que tengas, no te da las herramientas la sociedad para que seas autónomo a los 18 años, porque no conseguís un trabajo a esa edad que te dé para solventarte los gastos.» (Educatore, grupo de discusión n.º 15 con equipo de hogar.)

Por otra parte, desde la perspectiva de los operadores del sistema de protección, la pretensión de que estos jóvenes sean autónomos a los 18 años no solo no es realista si se los compara con otros que han crecido en entornos familiares, sino que también se ve profundamente dificultada por los daños sufridos por los largos períodos de institucionalización y previamente a ellos. Los efectos de la institucionalización son entendidos como un gran obstáculo en la preparación para el egreso y en la trayectoria de los jóvenes luego de este, debido a las inhabilidades sociales que se adquieren en ámbitos institucionales de tiempo completo. Desde la perspectiva de los operadores, estas inhabilidades son fruto de las dinámicas de los hogares, que, si bien contribuyen al funcionamiento de estas instituciones, son profundamente negativas en cuanto a sus efectos en los niños, adolescentes y jóvenes que residen en ellos. Los siguientes fragmentos de entrevistas refieren a estas inhabilidades y a las dinámicas institucionales que parecen producirlas:

«Hay un proceso de desculturización que genera la institucionalización, o sea, cómo la larga vida institucional produce inhabilidades para la vida social. Eso es una barrera que vemos que enfrentan los chiquilines y es una clara diferencia entre los chiquilines que han estado toda la vida institucionalizados y aquellos que ya salen de la familia en la adolescencia, por situaciones de violencia, de abuso. Si comparamos esos dos grupos, claramente los gurises que han vivido en un contexto familiar tienen un montón de capacidades más allá de la situación de vulnerabilidad (a veces puntual y a veces más extendida en el tiempo). El conocer otras dinámicas de funcionamiento, distinto a que las instituciones les resolvamos todo, y hay educadores que resolvemos todas las situaciones. Se nota en esto de las capacidades para la vida social y para la vida autónoma.» (Educatore social de programa de autonomía, entrevista n.º 13.)

«Capaz que era mejor que cada uno no dependiera de que el educador lo llamara para des-



pertarse. Estás acostumbrado a que te llamen diez veces [...]. Estando en el hogar siempre tenés a alguien, tenés todo, no hacías nada vos solo [...]. Esa rutina que venís acostumbrado, de arriba, como quien dice.» (Egresada de hogar, entrevista n.º 6)

«Es bravo, porque ellos tienen todo resuelto cuando están acá adentro y después tienen que hacerse cargo de todo. Es bravo pasar de tener una despensa llena de comida a hacerte cargo vos mismo [...]. Vos te das cuenta cómo los transforma la institución, cómo los hace dependientes... Y después la institución los deja.» (Educatora social, grupo de discusión n.º 3 con equipo de hogar.)

«Hay cosas que en una casa se aprenden a los 7, 8 años que en un hogar no se aprenden en relación a la administración de ciertos recursos, al funcionamiento que un niño puede tener en una casa, y no esto del educador despertándote, regulándote, se puede comer a tales horarios, se puede dormir a tales horarios, esa organización que es muy funcional a las instituciones de protección y que después requiere un desaprendizaje de los chiquilines. Los gurises que vienen con esa trayectoria es como desaprender.» (Educatore social de programa de autonomía, entrevista n.º 13.)

En este sentido, al gran desafío que constituye egresar del cuidado institucional alrededor de los 18 años y pretender llevar adelante una vida autónoma se le suman estas inhabilidades propias de la institucionalización, que pueden dificultar aún más el desarrollo de la vida extrainstitucional. Esto se debe a que las rutinas de los adolescentes en los residenciales suelen implicar un control de aspectos de sus vidas, como los horarios para empezar y terminar su jornada, los horarios en los que pueden utilizar su celular, la falta de contacto con cuestiones que en hogares familiares resultan comunes como el pago de cuentas, la compra de alimentos y otros productos (y la consecuente noción sobre sus precios), la administración del consumo de estos, la realización de trámites vinculados al hogar, la salud, etc.

Asimismo, otra percepción generalizada entre los operadores de los residenciales es la noción de que la institucionalización también produce efectos psicológicos, emocionales y sociales de gran porte en los adolescentes, que tienen un impacto significativo en la forma en que procesan el egreso y la preparación para este (en caso de existir esa preparación).

En primer lugar, los largos períodos de institucionalización, sumados en muchos casos a los pocos recursos disponibles en los residenciales para trabajar el vínculo de los niños y adolescentes institucio-

nalizados con sus familias, tienen como una de sus múltiples consecuencias el debilitamiento —y, en muchos casos, la desaparición— de estos vínculos. Al acercarse el momento de abandonar el sistema de protección, la carencia de redes familiares se constituye como un obstáculo para el egreso, dado que al tratarse de personas tan jóvenes y en general con bajos recursos económicos y educativos para hacer frente a la vida extrainstitucional, la posibilidad de contar con el apoyo de referentes familiares resulta central (no solo por el apoyo que estos pueden brindar en términos económicos y habitacionales, sino por el sustento afectivo que pueden dar en un período difícil como es el del egreso de los hogares). En muchas ocasiones, a la escasez de redes familiares suele sumarse la carencia de redes sociales extrainstitucionales en general, ya que los largos períodos de institucionalización contribuyen a que los adolescentes lleguen al momento del egreso contando con vínculos con pares y referentes casi exclusivamente pertenecientes a la órbita de INAU (educadores y directores de hogares, otros adolescentes institucionalizados en sus hogares, etc.). Esto dificulta su egreso y circulación por otros espacios sociales.

La adaptación a las dinámicas institucionales de los residenciales y la falta de redes sociales de apoyo extrainstitucionales en muchos casos son acompañadas por el miedo y el desconcierto que expresan los adolescentes respecto al egreso y a su vida una vez fuera de la institución. Por lo general, el miedo más presente es a la soledad que temen enfrentar en su vida fuera de la institución, y, en algunos casos, el temor a no poder resolver dificultades relacionadas a la búsqueda y conservación de un empleo y una vivienda.

Sin embargo, no todos los adolescentes institucionalizados expresan temor respecto a su egreso, sino que muchos manifiestan un intenso deseo de abandonar el cuidado institucional, en gran medida como producto del fuerte control que entienden que ejerce sobre ellos, el trato excesivamente infantilizador que consideran que reciben y el hastío que esto produce. Tanto los operadores como los egresados coinciden en que el desgaste que experimentan algunos adolescentes dentro de los residenciales en muchos casos los lleva a desear egresar lo antes posible, a pesar de no encontrarse preparados. En vistas de esta dificultad, los egresados destacan la necesidad de desarrollar dispositivos intermedios para los adolescentes que se encuentran próximos a la edad de egreso en los cuales puedan llevar rutinas más autónomas, prepararse mejor para la vida luego del egreso y evitar el hastío que produce el régimen de vida propio de los residenciales.

Otro aspecto a destacar en relación a la institucionalización y sus efectos psicológicos en los adolescentes refiere a las bajas expectativas que muchos de ellos tienden a expresar respecto a sus futuros, lo cual se asocia a bajos niveles de autoestima. Este tema es de gran importancia al abordar el egreso, ya que la percepción que muchos adolescentes tienen de que podrán lograr poco en sus vidas —que algunos asocian al poco valor que creen tener por haber sido «abandonados» por sus familias— se constituye como un obstáculo en sus procesos de preparación para el egreso.

Otra cuestión a ser destacada en relación a los largos períodos de institucionalización y sus efectos a nivel emocional y psicológico es la fantasía expresada por muchos adolescentes en relación a su futuro —tanto en términos de sus proyecciones laborales como económicas—, no fundamentadas en sus procesos educativos actuales, así como sus expectativas de reintegro familiar. Esta tendencia a fantasear puede ser entendida tanto como una forma de lidiar con el miedo y la incertidumbre sobre su futuro luego del egreso, así como un producto de la falta de conciencia de muchos de ellos sobre las dificultades de la vida autónoma extrainstitucional (en particular, cuando las fantasías tienen que ver con expectativas económicas: «ser ricos» o «comprarse una mansión»).

### 9.3. LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS RESIDENCIALES EN LA PREPARACIÓN PARA EL EGRESO

Frente a las dificultades que supone preparar a los adolescentes para un egreso precoz de las instituciones de cuidado —en particular, los efectos de la institucionalización en los habilidades sociales de los adolescentes y en sus redes sociales—, los residenciales elaboran respuestas que presentan grandes diferencias entre sí, desde proyectos claros y estructurados de egreso hasta la carencia total de una preparación para la salida del sistema de protección

Se observó que existe un tipo de hogar, con una importante presencia a nivel nacional, que carece de estrategias y proyectos claros para preparar a los adolescentes para el egreso. Este tipo de hogar suele caracterizarse por definir el egreso de forma automática a los 18 años, permitiendo que los jóvenes permanezcan en la institución por un breve lapso adicional en caso de necesitarlo, pero sin utilizar de forma sistemática y por períodos considerables la

herramienta de la prórroga<sup>13</sup>. Aquí se advierte una de las múltiples inequidades que existen entre los adolescentes y jóvenes que se encuentran institucionalizados en diferentes residenciales, ya que hay hogares en los que la práctica de utilizar la prórroga para promover que los jóvenes dispongan de una mayor moratoria previa al egreso no está extendida y se utiliza de modo excepcional, mientras que en otros el uso de la prórroga se encuentra ampliamente extendida y es un elemento clave de los proyectos de egreso.

Los hogares que carecen de un proyecto de preparación para el egreso y lo procesan como un evento prácticamente automático que acontece al cumplirse la mayoría de edad también tienden a dar poca participación a los jóvenes en el proceso de decisión que desemboca en su egreso. En este sentido, suelen limitarse a informarles —generalmente, con unos meses de anticipación— que se aproxima su egreso y a concentrar los esfuerzos del equipo del residencial en facilitar su reintegro con algún referente familiar. En cuanto a la poca participación que se da a los adolescentes en los procesos de decisión sobre su permanencia en los residenciales, debe destacarse que esto es contrario al derecho de los niños y adolescentes a ser escuchados y dar su opinión al tratarse asuntos que afectan sus vidas, derecho reconocido por la CDN y el CNA de nuestro país. Dado que el egreso del cuidado institucional es un momento clave en sus vidas, que supone un cambio fundamental en ellas, debería garantizarse una participación real en una decisión de este tipo.

En los siguientes fragmentos de entrevistas se aprecia la poca anticipación con la que muchos jóvenes reciben la decisión de las autoridades de que deben egresar de su hogar:

«No, no, nunca habíamos hablado del tema de irme. En el último mes sí, se ve que pusieron presión de que tales gurises se tenían que ir. Ahí fue cuando me marcharon. Nunca me habían hablado del tema.» (Entrevista n.º 2 a egresado de hogar.)

«Me dijeron que me tenía que ir y me fui [...]. Y te podés imaginar que fue duro. Busqué ayuda... Me acordé que estaba mi tío, le fui a pedir una mano.» (Entrevista n.º 1 a egresado de hogar.)

Asimismo, se notó que se encuentra relativamente generalizada la percepción de parte de las autoridades y equipos de los hogares de que el egreso autónomo a edades tan tempranas resulta virtual-

13 La prórroga es el pedido que puede realizarse a INAU para que los jóvenes permanezcan dentro del sistema de protección luego de los 18 años y que debe renovarse periódicamente para que no sean excluidos del padrón de INAU.

mente imposible, por lo cual se debe trabajar por identificar familiares de los adolescentes que puedan oficiarse de referentes cuando estos egresen.

Sin embargo, en muchos casos, el egreso con el respaldo de referentes familiares no resulta fácil, ya sea porque no existen parientes con las condiciones para asumir este rol, porque los largos períodos de institucionalización debilitaron los vínculos con la familia o por otros motivos. Todo esto varía en función de los recursos históricamente destinados por los hogares a preservar y fomentar los vínculos familiares y por las características particulares de cada adolescente y sus redes familiares, ya que en muchos casos son inexistentes o no se logra retomarlas y fortalecerlas. No obstante, cabe destacar que así como los operadores tienden a resaltar la importancia de identificar referentes familiares en quienes puedan apoyarse los jóvenes al egresar —y, si es posible, vivir con ellos—, muchos también expresan su preocupación por el hecho de que algunos adolescentes egresen y acudan a referentes familiares cuyas capacidades de cuidado no han cambiado sustantivamente en relación al momento en que fueron institucionalizados, debiéndose su reintegro a la inexistencia de otros referentes y la imposibilidad de egresar solos (por sus dificultades económicas, habitacionales, su necesidad de contención, etc.).

Una característica que en ocasiones presenta este tipo de hogares —que complejiza aún más las dificultades de la preparación para el egreso— es la convivencia dentro de los residenciales de jóvenes de muy diversos perfiles y situaciones. En este sentido, se observó que en algunos hogares residen adolescentes que se encuentran allí por una medida de protección, adolescentes que se encuentran cumpliendo medidas sustitutivas a la privación de libertad, adolescentes privados de libertad, adolescentes embarazadas o con hijos pequeños y adolescentes con trastornos psiquiátricos<sup>14</sup>. Asimismo, muchos de los hogares en los que residen los jóvenes de 16 años y más no están exclusivamente destinados a esta franja etaria, sino que conviven con niños. Los operadores de los residenciales tienden a destacar

14 En el caso de los adolescentes que se encuentran institucionalizados en el marco de su cumplimiento de medidas sustitutivas a la privación de libertad y de los que se encuentran privados de libertad y residen en estos hogares, esto se debe por lo general a la decisión de algunos jueces de enviarlos a hogares de amparo en lugar de a centros del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (inisa), por la percepción negativa de estos últimos y de los efectos que pueden tener sobre los adolescentes. La convivencia de adolescentes institucionalizados por motivos de amparo con aquellos que cometieron infracciones a la ley suele ser percibida por los operadores del sistema de protección como problemática e indeseable, ya que entienden que estas dos poblaciones requieren de proyectos diferentes y que su convivencia solo contribuye a que ninguno reciba la atención que consideran adecuada.

esto como uno de los grandes problemas que dificultan el trabajo individualizado respecto al proyecto personal, ya que en gran medida su labor en estos hogares tiende a limitarse a la atención de emergencias y no al trabajo a mediano y largo plazo con cada adolescente.

En cuanto a la carencia de metodologías claras de preparación para el egreso, se observó la falta de procesos estandarizados de planificación y seguimiento de proyectos individualizados de autonomía junto a los adolescentes (relativos a diversas dimensiones de sus vidas, como su inserción educativa, laboral, sus vínculos familiares y sociales, su salud, etc.) y, consecuentemente, la falta de objetivos y acciones a ser acompañados y monitoreados. Si bien existe una herramienta de INAU llamada PAI (proyectos de atención individual) que debería ser utilizada con el fin de planificar y dar seguimiento a proyectos individuales, no es conocida ni utilizada por los equipos de todos los hogares.

Si bien esto no implica que los adolescentes que residen en estos hogares no estén insertos en el sistema educativo, no se vinculen con su familia de origen o no accedan a servicios de salud, sí habla de una carencia a nivel de la proyección individual de cada adolescente en términos de lo que desea para su vida y cómo pretende lograrlo.

Otra cuestión en la que se perciben grandes diferencias entre los residenciales es en las rutinas que llevan los adolescentes y los aprendizajes que esto implica para sus vidas fuera de la institución. Por motivos normativos de INAU, casi todos los residenciales cuentan con personal contratado para la realización de las labores de cocina y limpieza de los espacios comunes y reciben los alimentos y productos de limpieza directamente en los hogares, por lo que ni los equipos ni los adolescentes realizan las compras. Esto hace que existan ciertas restricciones en cuanto al involucramiento que los jóvenes puedan tener en las tareas domésticas. El siguiente testimonio refleja lo planteado:

«Viene el verdulero, el carnicero, todas las semanas, entonces no podés ir con los chiquilines a que aprendan del valor del dinero. Sería mucho más educativo a que te llegue una persona todas las semanas que te trae todo. Para ellos es como que viene de la nada y no sabés el costo. No saben lo que cuesta mantener una casa, la luz, el teléfono.» (Educadora, grupo de discusión n.º 3 con equipo de hogar.)

Frente a este problema estructural, algunos residenciales dan a los adolescentes un rol bastante secundario en las tareas domésticas (dar cierto apoyo al cocinero si lo desean, limpiar su cuarto,

contribuir en la limpieza de la vajilla), lo cual desde el punto de vista del egreso puede resultar negativo por la poca preparación que implica para su vida extrainstitucional. Asimismo, se observó que en algunos residenciales los educadores resuelven muchas cuestiones de la vida cotidiana de los adolescentes institucionalizados (los despiertan, los alertan de que deben tomar sus medicamentos y controlan que lo hagan, y realizan trámites por ellos, como la coordinación de consultas médicas y fechas para el trámite de la cédula de identidad, la credencial cívica, etc.), sin promover que los propios adolescentes se hagan cargo progresivamente de estas tareas.

Esto se extiende también a otros aspectos, como la circulación por la ciudad: en muchos casos, los educadores acompañan a los adolescentes a sus trámites o citas médicas, de modo que no se promueve el aprendizaje sobre cómo movilizarse por la ciudad de forma autónoma, lo cual es destacado por algunos adolescentes como excesivamente infantilizador. Esto resulta problemático desde la perspectiva de la preparación para el egreso, ya que muchos adolescentes pasan de un régimen de vida en el que gran parte de sus asuntos cotidianos son resueltos por otros a tener que lidiar por solos y de forma abrupta con una diversidad de responsabilidades y tareas, cambio que en muchas ocasiones los abruma y encuentra poco preparados. El siguiente fragmento de un grupo de discusión ilustra algunas de las cuestiones planteadas:

«Es que nosotras, encerradas acá, es como si fuera un pequeño mundo, no conocemos cómo es la realidad afuera. Estamos en una burbuja. No nos dejan salir sin funcionaria... Es como que tengamos 2 años... Van al lado de nosotras por todo. Si hablamos con alguien, no podemos hablar porque son varones [...]. Queremos tener una vida normal, como todas las adolescentes que pueden salir. Esto acá parece una cárcel.» (Grupo de discusión n.º 9 con adolescentes en hogar.)

Por otra parte, estos residenciales tienden a presentar carencias en materia de orientación vocacional y preparación laboral de los adolescentes, ya que si bien en ocasiones los propios equipos pretenden apoyar a los adolescentes en esta temática, en muchos casos no cuentan con la formación para ello, y tampoco acceden a los recursos de INAU relativos a lo laboral (no todos los residenciales conocen los programas de orientación laboral y aprestamiento laboral, y muchos se encuentran en departamentos en los que nunca se ha coordinado con esos programas). Esta es una de las grandes desigualdades que se observó entre los diferentes departamentos del país, ya que algunos acceden a los talleres de orien-

tación laboral ofrecidos por el programa centralizado en Montevideo, unos pocos disponen de un área laboral dentro de su propia dirección departamental de INAU y otros no tienen ninguno de estos recursos. Esto lleva a que exista una importante inequidad entre los adolescentes de diferentes hogares, dado que mientras algunos acceden a talleres que buscan orientarlos en materia laboral, de derechos y responsabilidades de los trabajadores, de elaboración de currículum y presentación en entrevistas laborales así como a becas laborales, otros no acceden a ninguno de estos recursos, viéndose limitados a aquello que sus educadores puedan transmitirles.

Otra característica de los residenciales que no cuentan con un proyecto que oriente su acompañamiento del egreso es su tendencia a utilizar casi exclusivamente los servicios de salud de INAU (ya sea por medio de médicos contratados por la institución que visitan los hogares o asistiendo a citas coordinadas por la División de Salud de INAU con especialistas contratados por la institución). Si bien esto es comprensible en tanto se trata de servicios ofrecidos por la institución para los residenciales, resulta problemático en la medida en que, al hacer uso de estos servicios, los adolescentes no se familiarizan con el sistema de salud con el que tendrán que lidiar una vez egresados de la institución, lo cual contribuye también a que el egreso se constituya como un momento de cambios múltiples y bruscos para los cuales estos jóvenes no siempre están preparados.

«Llaman a los doctores, no necesitamos ir al hospital... Entonces, cuando nos enfermamos cuando estemos afuera, no sabemos qué hacer en un hospital.» (Grupo de discusión n.º 6 con adolescentes en hogar.)

Por otro lado, se observó que existe un grupo más pequeño de hogares que sí presentan proyectos y metodologías desarrolladas para trabajar el egreso. En cuanto a las rutinas dentro de los hogares, estos se caracterizan por dar un alto nivel de participación a los adolescentes en las tareas domésticas (por lo general, se distribuyen las tareas y todos deben apoyar sistemáticamente en la cocina y la limpieza); promover a que tomen mayor responsabilidad de forma progresiva respecto a sus horarios y agendas; impulsar la realización de trámites y coordinación de citas médicas, fomentando el uso de servicios públicos de salud y su progresiva retirada de los servicios de INAU; trabajar en menor o mayor medida el manejo de presupuestos, alentando el ahorro en el caso de los adolescentes que ya se encuentran insertos en el mercado laboral; promover que quienes consumen medicación asuman gradualmente la responsabilidad de hacerlo por sí solos y fomentar

la participación en los procesos de toma de decisión dentro de los hogares.

En los hogares en los que se utilizan metodologías de preparación para el egreso, los equipos suelen llevar adelante procesos de planificación y supervisión de los planes individuales por medio de reuniones semanales de los adolescentes con sus referentes. Estos residenciales suelen trabajar en torno a los vínculos con referentes familiares, basándose en el entendido de que disponer de redes familiares una vez concretado el egreso se trata de un respaldo clave para los jóvenes, incluso cuando esto no implique una solución habitacional o un apoyo económico.

En cuanto a la decisión respecto al momento del egreso, se observó una importante diversidad en este punto. Muchos de los residenciales que disponen de proyectos explicitados de preparación para el egreso utilizan la herramienta de la prórroga como una estrategia de extensión de la estadía de los adolescentes en los hogares, de modo de permitir que permanezcan allí y puedan sostener sus trayectorias educativas (lo cual siempre es un requisito para recibir una prórroga) y, en algunos casos, laborales. Otras veces se utiliza solo excepcionalmente la herramienta de la prórroga, privilegiándose la estrategia de derivarlos a programas de autonomía, a quienes se trasmite la responsabilidad de acompañarlos en sus procesos de transición a la vida adulta. De todas formas, tanto al utilizar la moratoria habilitada por la prórroga como al derivar a los jóvenes a programas especializados en el acompañamiento de la transición a la adultez, estos hogares tienen como rasgo común que muy raramente quienes egresan de allí lo hacen solos y a los 18 años (ya que tienden a permanecer por más años o a ser apoyados por programas de autonomía).

Por otra parte, en el marco del acompañamiento de los procesos educativos y laborales, algunos de estos hogares hacen uso de los recursos ofrecidos por INAU en materia laboral, con la gran limitante de que no se encuentran disponibles en muchos de los departamentos del interior. En el caso de aquellos hogares para los que los recursos de INAU no se encuentran disponibles, algunos intentan compensar esto realizando la orientación vocacional y laboral dentro del propio hogar.

Una última cuestión observada es que algunos residenciales —3 hogares dentro de los 19 visitados en el marco de esta investigación— cuentan con modalidades intermedias de acogimiento de los adolescentes, por medio de las cuales se pretende que aquellos que se encuentran próximos a los 18

años tengan un régimen de vida más autónomo que el que caracteriza a los residenciales, pero viviendo dentro del hogar o en el predio de este. En dos de los tres casos identificados, esta modalidad consiste en que los adolescentes mayores a 16 años aproximadamente (dependiendo de los procesos y características de cada uno) residen en espacios externos al hogar pero en el mismo terreno, lo cual implica que ya no conviven con los niños que viven en el hogar. En el otro caso identificado —un hogar en el que residen adolescentes exclusivamente—, la modalidad intermedia consiste en que los adolescentes viven en el residencial durante la semana, trasladándose los fines de semana a la vivienda de algún referente, con quien piensan o no cohabitar una vez que egresen del hogar. En ambas modalidades, los adolescentes se encargan del desempeño de las tareas domésticas y manejan sus horarios y rutinas con mayor autonomía, si bien siguen siendo acompañados por los equipos de los hogares. Tanto los operadores como los adolescentes insertos en estas modalidades las valoran positivamente, por permitirles tener una experiencia intermedia entre la rutina que suele llevarse en el hogar y la vida completamente autónoma, que entienden favorece una mejor transición de una a otra. El siguiente testimonio expone esta modalidad intermedia de trabajo implementada en un hogar:

«Siguen dentro de la institución, con los educadores, sus referentes, pero empiezan a tener que gestionarse su casa. Entonces se les traspasa el dinero, y ellos son los responsables de hacer las compras, cocinarse, lavar la ropa, colgarla, etcétera, etcétera. Se les fija una cantidad de dinero quincenal, se les otorga, y eso de por sí no funciona solo, atrás hay un educador referente que acompaña el funcionamiento de la casa, que evalúa [...]. Es como una etapa intermedia entre su vida independiente y su vida dentro de la institución.» (Director de hogar, grupo de discusión n.º 16 con equipo de hogar.)

#### 9.4. EL USO DE LOS RECURSOS DE INAU EN LA PREPARACIÓN PARA EL EGRESO

Como se señaló en el apartado 8, existe una serie de recursos gestionados por INAU y organizaciones de la sociedad civil que pueden ser utilizados por los residenciales y hogares de acogimiento familiar al trabajar con adolescentes. Sin embargo, se observó un acceso y conocimiento muy dispar de estos recursos a nivel nacional, existiendo una gran

diferencia entre Montevideo y el resto del país en esta materia.

En relación a los recursos ofrecidos por el departamento de orientación laboral, mientras que muchos de los equipos de los hogares montevideanos están al tanto de las posibilidades que ofrece esta área de INAU y derivan adolescentes a sus talleres, en muchos departamentos los equipos de los residenciales no conocen este recurso o saben que no está disponible para su departamento. En unos pocos departamentos del interior, se observó que los equipos de los residenciales habían tenido experiencias excepcionales de visitas de equipos de orientación laboral para la realización de talleres. En este sentido, en la mayoría de los departamentos que fueron visitados son los propios equipos de los hogares los que deben realizar los procesos de orientación vocacional y laboral, ya que no cuentan con este recurso. De este modo, se observa una importante inequidad en el acceso a estas herramientas entre la capital y el resto del país.

En cuanto a las becas laborales ofrecidas por INAU, se registró que si bien funcionan en todo el país, en los departamentos del interior los cupos disponibles para la realización de estas experiencias laborales son particularmente escasos, observación que igualmente también estuvo presente en los residenciales montevideanos. Al igual que en el caso de los talleres de orientación laboral de INAU, se notó un conocimiento y uso dispar de esta herramienta de inserción laboral por parte de los hogares. Muchos residenciales no tenían ninguna experiencia (o contaban con alguna experiencia muy excepcional) de adolescentes que hubieran accedido a este recurso. En este sentido, se advirtieron dos grandes cuestiones: en primer lugar, el acceso de los adolescentes a esta oportunidad en gran medida depende de si se encuentra en un residencial cuyo equipo conoce y sabe tramitar este recurso; en segundo lugar, los equipos de los residenciales no siempre son informados por INAU acerca de la existencia y funcionamiento de estas herramientas, por lo cual en muchos casos su utilización depende de sus conocimientos y experiencias previas. De este modo, se observó que existe una serie de hogares cuyos equipos están muy familiarizados con el funcionamiento de estos recursos, que hacen uso de ellos frecuentemente y tienen mecanismos de derivación aceitados, mientras que otros residenciales tienen un acceso mucho menor.

En relación a las oportunidades laborales ofrecidas para los adolescentes bajo cuidado de tiempo completo, se apreció la brecha que existe entre los requisitos exigidos por INAU para la inserción en es-

tas prácticas laborales y las características de quienes podrían postularse. Para ser seleccionados, los adolescentes deben encontrarse insertos en el sistema educativo formal. En el caso de las becas en entes gubernamentales, se suele exigir que tengan un alto nivel educativo (que hayan culminado ciclo básico, que se encuentren cursando bachillerato o un equivalente). Si bien esto es comprensible desde el punto de vista de los entes contratantes que desean emplear a los jóvenes más capacitados, la realidad indica que muchos de los adolescentes que se encuentran dentro del sistema de protección no llegan a niveles educativos tan altos, por lo que no acceden a estas oportunidades. De este modo, muchos egresan con niveles educativos muy bajos y ningún tipo de experiencia laboral.

Otro problema presente a nivel nacional es la limitación que presentan las becas laborales en tanto gran parte de ellas solo habilitan a los adolescentes a tener su primera experiencia de trabajo dentro de INAU. Una percepción generalizada entre los operadores del sistema de protección es que, si bien los adolescentes que se encuentran próximos al egreso deberían ser de interés y responsabilidad de una amplia gama de ministerios y organismos públicos, en la realidad es casi exclusivamente INAU el órgano que de algún modo intenta trabajar en torno a su egreso. Este «inaucentrismo», como un entrevistado lo llamó, resulta muy negativo desde el punto de vista de la inserción laboral de los adolescentes, ya que la oferta de pasantías laborales podría ser más amplia y variada de existir también la posibilidad de trabajar en ministerios, más agencias gubernamentales y empresas privadas.

En cuanto al uso de las ayudas socioeconómicas ofrecidas por INAU —que pueden ser utilizadas para comprar mobiliario para los jóvenes recién egresados, acondicionar las viviendas de los referentes familiares con quienes van a vivir, etc.—, se observó una situación similar a los recursos previamente abordados. En este sentido, existe un uso y acceso dispar en los diferentes residenciales del país, ya que mientras que en algunos se conoce su funcionamiento y el modo en que deben ser tramitados, en otros son desconocidos. Otra percepción bastante generalizada a nivel nacional en relación a estas partidas económicas es que los procedimientos para su solicitud son extremadamente largos y exigentes por los procesos burocráticos que demandan, lo que en muchas ocasiones no se adapta a las cambiantes y dinámicas trayectorias adolescentes. Además de este desfase entre los tiempos de los jóvenes y los tiempos institucionales, se observó una cierta desmotivación de algunos equipos debi-

do a que les resulta difícil conseguir la aprobación necesaria para recibir estas partidas económicas y a la acumulación de experiencias en las que no han obtenido respuestas positivas.

Un recurso utilizado por algunos hogares es la partida de dinero solicitada al directorio de INAU para la realización de cursos de formación en la órbita privada. Esta es otra de las dimensiones en las que se observó una diferencia significativa entre los diferentes residenciales visitados, ya que mientras algunos utilizan este recurso con cierta frecuencia —por ejemplo, para complementar la educación de un adolescente, permitiéndole asistir a cursos de inglés, informática, etc.—, otros no lo hacen, lo cual habla de una importante desigualdad entre los adolescentes en cuanto a las oportunidades a las que acceden.

En cuanto al subsidio de vivienda ofrecido por el MVOTMA en el marco del proyecto piloto descrito en el capítulo 8, si bien se trata de un recurso extremadamente valioso para apoyar a los jóvenes en los primeros años posteriores al egreso, en la actualidad se encuentra limitado a los postulados por cinco organizaciones, y funciona únicamente en Montevideo. En este sentido, la extensión de este recurso a todo el país sería un paso fundamental para promover mejores procesos de egreso y un acceso más equitativo a recursos por parte de todos los adolescentes que se encuentran bajo cuidado de tiempo completo.

En relación a los propios adolescentes institucionalizados y jóvenes egresados, se observó que no hay un conocimiento generalizado sobre la existencia de los recursos de INAU, lo cual evidentemente responde al dispar conocimiento y valoración que los equipos que trabajan en los residenciales tienen sobre estos y la decisión de utilizarlos. Tanto el desconocimiento de los beneficiarios directos de los recursos acerca de su existencia como de sus intermediarios claves resulta problemático, y demuestra los inconvenientes internos que presenta el sistema de protección en cuanto a la comunicación entre sus diferentes áreas, lo cual se suma a la escasez de recursos con los que cuentan los programas mencionados.

## 9.5. LA DERIVACIÓN A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA AUTONOMÍA

Un problema bastante similar se observó al indagar el acceso y uso de los diferentes programas de apoyo a la autonomía, como los que ofrece la Unidad de Inclusión y Ciudadanía y las osc La Bar-

ca y Vida y Educación. En primer lugar, todos estos programas se encuentran ubicados en Montevideo. Esto es valorado negativamente por los operadores del interior del país que están al tanto de su existencia, ya que consideran que sería muy positivo que los jóvenes que residen en el interior también tuvieran acceso a este acompañamiento.

Incluso en Montevideo, los cupos de los que disponen estos programas son bastante escasos. Como se señaló anteriormente, en los últimos 4 años han egresado del cuidado institucional un promedio de 392 jóvenes por año, mientras que actualmente los 3 programas mencionados apoyan a un total de 65 jóvenes. Esto indica claramente que su cobertura es menor a la necesaria, en particular tomando en cuenta que la gran mayoría de los adolescentes institucionalizados y los egresados entrevistados señalaron que consideran positivo contar con el acompañamiento de algún tipo de programa al egresar. Al ser consultados sobre sus experiencias, los egresados que fueron entrevistados expresaron que les hubiera gustado tener el apoyo de algún referente o programa de este tipo, por haberse sentido muy solos en los primeros años y con pocas herramientas para hacer frente a una multiplicidad de problemas. De modo similar, casi la totalidad de los adolescentes entrevistados que aún se encuentran dentro del sistema de protección señalaron que les gustaría contar con un apoyo similar al egresar, porque consideran que los ayudaría a lidiar con los desafíos que esperan enfrentar.

En cuanto a la derivación de los adolescentes bajo cuidado residencial a los diferentes programas de autonomía, se observó que los equipos de algunos hogares de Montevideo se encuentran familiarizados con su funcionamiento, postulan jóvenes con mucha frecuencia y tienen procedimientos de derivación aceitados, mientras que en otros hogares de la capital el uso de estos recursos es mucho más limitado. Nuevamente, esto indica que existe una cierta inequidad entre los adolescentes institucionalizados en los diferentes hogares en cuanto a los recursos a los que acceden. Esto también está relacionado a las carencias que presenta el sistema de protección a nivel interno en materia de comunicación, ya que el personal de los residenciales y los equipos supervisores de los hogares de acogimiento familiar no siempre están informados sobre los recursos disponibles.

En segundo lugar, se observa que entre los adolescentes que podrían ser derivados a estos programas, en ocasiones los hogares derivan a aquellos que se muestran más insistentes y determinados a egresar de un régimen de vida que los ha agobiado

por considerarlo excesivamente restrictivo y controlador. Ocurre también que los hogares a veces optan por derivar a aquellos que consideran más conflictivos, haciéndolo más en respuesta al desborde que a la culminación de un trabajo de transición para que el adolescente pase a ser acompañado por uno de estos programas. Obviamente, esto no ocurre en la totalidad de los hogares.

Estos sesgos en la derivación llevan a que los adolescentes más dóciles, que no son considerados problemáticos por los hogares, a veces no acceden al acompañamiento de los programas de autonomía por centrarse la derivación en aquellos considerados problemáticos o molestos para las dinámicas de los residenciales. En este sentido, a pesar de que muchos adolescentes pueden evidenciar que sufren de las inhabilidades producidas por la institucionalización, esto no es necesariamente visto como un motivo para derivarlos a programas especializados en el desarrollo de las capacidades necesarias para la autonomía, porque puede primar la conveniencia que presenta la docilidad de estos jóvenes. Las siguientes palabras de un operador del sistema de protección muestran este problema:

«Los gurises más dóciles para el sistema pueden llegar a ser los que menos se benefician de este tipo de propuestas [...]. Aquel gurí que trasgrede un poco más, que rompe un poco más las pelotas dentro del centro, es más fácilmente visualizado para salir del hogar que el que está totalmente adaptado. El que está totalmente adaptado es el que está en peor situación, porque es el que es más inhábil para manejarse de forma independiente y que ha aprendido todos los manejos de la lástima, ese discurso del pobrecito que funciona adentro de INAU pero no tiene ningún valor afuera. En tu trabajo te funcionará dos veces, y a la tercera, si no encaraste, fuiste.» (Educador social de programa de autonomía, entrevista n.º 13).

En este sentido, en algunas ocasiones ocurre que son los adolescentes con mayor determinación y capacidad de hacerse oír los que son derivados a los programas de apoyo a la autonomía, aquellos con niveles muy altos de resiliencia que los habilitan a estar altamente motivados y determinados a egresar del cuidado de tiempo completo, a pesar de los largos períodos de institucionalización vividos.

Esto está estrechamente relacionado al hecho de que, a pesar de los cambios procesados dentro del sistema de protección en los últimos años, el paradigma tutelar sigue prevaleciendo en muchas de las instituciones de cuidado de tiempo completo, en las que continúa primando el control sobre los adolescentes como fin primario y no el desarrollo progresivo

de capacidades necesarias para la vida autónoma que se espera que lleven una vez egresados de la institución. Esto resulta extremadamente negativo para los procesos personales de los adolescentes, ya que muchos expresan un intenso hastío con el régimen de vida que llevan en las modalidades alternativas de cuidado, mientras que otros exhiben una dócil adaptación, la cual indica una falta de preparación para la vida extrainstitucional. En este sentido, la prevalencia de lógicas tutelares en el sistema de protección también indica que la transición a la vida adulta y la preparación para este proceso aún no se encuentra instalada como un derecho de los adolescentes, que muy frecuentemente pasan de un trato controlador e infantilizador a tener que enfrentarse a la vida adulta y todas sus complejidades en soledad, ya sin respaldo institucional.

## 9.6. LOS MIEDOS DE LOS ADOLESCENTES ANTES DEL EGRESO

En los años previos a su egreso, muchos adolescentes expresan diversos tipos de miedos respecto a lo que será su vida luego de abandonar los residenciales u hogares de acogimiento familiar.

La soledad es uno de los grandes temores, en particular en aquellos que no tienen ningún referente familiar al que recurrir cuando egresen. Está vinculada a la idea de dejar de vivir con muchas personas y pasar a vivir solos o con desconocidos. Luego de varios años de institucionalización, a lo largo de los cuales muchos se acostumbran a la presencia constante de educadores, niños y adolescentes, la idea de vivir de otra manera genera incomodidad o incertidumbre en algunos adolescentes. Asimismo, el miedo a encontrarse solos frente a situaciones difíciles, sin alguien en quien hallar contención, es destacado por muchos.

Otro miedo expresado refiere a la posibilidad de egresar y no poder encontrar un empleo o sostenerlo, no tener dónde vivir y no disponer de los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas. En este sentido, se observó que son los adolescentes en mayor medida preparados para una vida autónoma (los que se encuentran insertos en el sistema educativo y tienen una noción clara de la inserción laboral que desean, que desempeñan tareas de forma progresivamente autónoma dentro del hogar, que se desenvuelven con cierta propiedad en el manejo de presupuestos, realización de trámites, etc.) los que evidencian una mayor conciencia sobre los inconvenientes que pueden llegar a enfrentar una vez que egresen del cuidado institucional. Si bien esto puede resultar llamativo, se debe a que se trata



de adolescentes con un alto nivel de conciencia sobre lo que supone sostenerse económicamente, conseguir un empleo y conservarlo, etc. En contraste, se percibió que muchos adolescentes expresan pocas preocupaciones en este sentido por la falta de planificación que evidencian respecto a su egreso y a la escasa noción acerca de la dificultad que implica lograr algunas metas a corto plazo, como tener una casa propia.

Los siguientes fragmentos explicitan algunas de las preocupaciones descritas:

«Depende de los años que estás... Yo, que estoy desde chica, esta es mi casa... El día que me vaya no sé... Es según. Yo, que estoy desde los 4 años, si es por mí no me iría nunca.» (Grupo de discusión n.º 12 con adolescentes en hogar.)

«Yo al principio dudé, no quería irme. Me daba miedo quedarme solo, ese era el típico miedo. O quedarme sin plata y no saber a quién recurrir. Miedos normales.» (Entrevista n.º 2 a egresado de hogar.)

«Me da miedo, no me gusta vivir sola. Y me da miedo no conseguir lo que quiero, que no me salga.» (Entrevista n.º 1 con adolescente en hogar.)

«¿Si nos fuéramos mañana? No, nos morimos... No, porque imagínate... No significa solo estar preparado, sino que tener dónde estar, salir con algo para poder mantenernos, esa es la idea.» (Grupo de discusión n.º 14 con adolescentes en hogar.)

Otra preocupación expresada por muchos adolescentes es el miedo a, una vez egresados, no poder conciliar sus responsabilidades educativas con sus compromisos laborales, teniendo que abandonar sus estudios para poder sostenerse económicamente. Esta preocupación se basa en el contacto que muchos adolescentes tienen con jóvenes que ya han egresado y han tenido que priorizar la conservación de su empleo por sobre la permanencia en el sistema educativo. A su vez, a muchos les preocupa pasar de tener gran parte de sus necesidades cubiertas en el hogar y la comodidad de no tener que hacerse cargo completamente de la cocina y la limpieza de su vivienda a tener que realizar todas las tareas domésticas, trabajar y estudiar.

### 9.7. ALGUNOS PROBLEMAS ENFRENTADOS POR LOS ADOLESCENTES ANTES DEL EGRESO

En cuanto a los problemas enfrentados previamente al egreso, uno de los obstáculos que se iden-

tificó es la inserción educativa. Muchos adolescentes presentan altos niveles de rezago escolar o han abandonado el sistema educativo. En general, se observó que los equipos de los residenciales tienden a apostar por la formación de los adolescentes en algún oficio, con base en el entendido de que esto resulta clave para que puedan insertarse laboralmente una vez que egresan del hogar. Sin embargo, muchos de quienes se encuentran en esta situación de rezago o de deserción educativa exhiben un alto nivel de desmotivación en relación a sus estudios, lo cual puede verse acompañado de una importante desorientación en cuanto a qué es lo que les interesa en el campo educativo y laboral.

En este sentido, parecería clave crear o fortalecer espacios de orientación vocacional para los adolescentes institucionalizados, así como espacios de seguimiento de su desempeño educativo. En los hogares en los que los educadores tienen un contacto fluido y frecuente con los centros educativos en los que estudian los adolescentes y realizan un seguimiento sostenido respecto a las trayectorias educativas, la motivación de los adolescentes y su desempeño parecen ser de mayor nivel.

La motivación en relación a la inserción educativa es uno de los grandes obstáculos que identifican los operadores del sistema de protección y los propios egresados al reflexionar sobre sus trayectorias. Tanto operadores como egresados tienden a expresar que al estar dentro de la institución, tener sus necesidades materiales resueltas y ser muy jóvenes, puede resultar difícil para los adolescentes comprender que se encuentran próximos al egreso y que avanzar en sus estudios es clave para poder hacer frente a los desafíos que se aproximan. Los miedos y daños históricos no abordados adecuadamente también contribuyen a que muchos adolescentes no sean completamente conscientes de las dificultades que se aproximan, lo cual resulta negativo, ya que implica que egresen poco preparados para una vida autónoma y se choquen abruptamente con una realidad que los sobrepasa. Las siguientes reflexiones de un egresado y un adolescente que se encuentra próximo al egreso enseñan lo planteado:

«Yo recomiendo que tomen conciencia y que vean que dentro de poco se va a acercar el nuevo mundo... que vean la realidad, que se vayan preparando en todo: en el estudio, en el trabajo, cada vez en más cosas, para que luego, cuando venga el golpe del otro mundo, no lo sientan mucho.» (Grupo de discusión n.º 2 con adolescentes en hogar.)

«Yo a los 16 me estaba boludeando, y a los 17 también me boludeé... y cuando cumplí 18,

como que te cae la ficha. No estaba para esa antes. Es preferible que se empiecen a preparar antes para que no les pasen estas cosas.» (Grupo de discusión n.º 3 con adolescentes en hogar.)

Frente a esta situación, tanto operadores como egresados sugieren que es importante trabajar junto a los adolescentes para que tomen consciencia respecto a las responsabilidades de la vida adulta y desarrollen algunas habilidades claves. Desde su perspectiva, esto no se logra solamente por medio de instancias teóricas, sino también modificando el régimen de vida dentro del hogar, fomentando que progresivamente incorporen elementos de una vida autónoma a su rutina (manejo de sus horarios, participación en las tareas domésticas y en la gestión de trámites, realización de primeras experiencias laborales, etc.).

Por otro lado, la motivación respecto a la educación se ve aún más complejizada cuando se le suman otros inconvenientes, como la escasez en la oferta educativa que existe en algunas localidades del interior, que implica que muchos adolescentes no puedan acceder a la formación más adecuada para ellos (las diferentes opciones ofrecidas por UTU, Centro Educativo de Capacitación y Producción [CECAP], etc.), y deben inscribirse en lo que se encuentra disponible.

Otro problema que los adolescentes enfrentan (y que también resulta muy negativo para su continuidad educativa y motivación) es la inflexibilidad de muchos centros educativos frente a la solicitud de los hogares de la inscripción de adolescentes cuando ya ha comenzado el año lectivo. Por este motivo, muchos adolescentes se ven privados de estudiar por largos períodos de tiempo (lo cual solo contribuye a su rezago, desmotivación y riesgo de deserción), situación que ameritaría una mejor coordinación entre el sistema educativo y el sistema de protección, de modo de flexibilizar los procedimientos de inscripción en este tipo de casos.

En estrecha relación con lo anterior, se identificó el escaso acceso que los adolescentes tienen a atención psicológica en cuanto a la preparación para el egreso. Si bien se observaron grandes diferencias entre hogares en cuanto al uso de servicios públicos y privados en esta materia, la percepción generalizada de los operadores es que resulta extremadamente difícil lograr que los adolescentes accedan a terapia psicológica de forma regular, cuando se trata de una necesidad básica. Sin ella, en muchos casos resulta muy difícil planificar y acompañar a los adolescentes en sus proyectos personales, ya que existen aspectos emocionales que necesitan ser abordados

para que estén en condiciones de proyectarse a futuro. El siguiente fragmento de un grupo de discusión refleja esta problemática:

«Es redifícil lograr que los chiquilines accedan a terapia psicológica y psiquiátrica... Salud Pública no responde, INAU no siempre puede. Entonces a veces recurrimos a privados, pero tenemos que justificar por qué los chiquilines necesitan terapia y no es fácil que te lo den...cuando en realidad ¡se cae de maduro que todos los gurises necesitan ese espacio! porque obviamente han vivido cosas jodidas.» (Educatora, grupo de discusión n.º 4 con equipo de hogar.)

Otro asunto significativo en relación al proceso de los adolescentes previo a su egreso del cuidado institucional tiene que ver con un problema mayor del sistema de protección en general, que refiere al trabajo que realizan los residenciales junto a las familias de los niños y adolescentes institucionalizados para promover y facilitar el reintegro a sus familias. Una percepción bastante generalizada entre los operadores de los residenciales es que, si bien en el plano teórico INAU promueve que las instituciones de tiempo completo trabajen junto a las familias de los niños y adolescentes para facilitar el reintegro, en la práctica los equipos no cuentan con recursos humanos y económicos para trabajar fuera del hogar (técnicos con horas destinadas a ello, recursos para transportarse a los hogares de las familias, etc.). La gran mayoría de los operadores entrevistados señalaron que durante los largos períodos de institucionalización vividos por muchos niños y adolescentes, el trabajo con las familias suele limitarse a la identificación de referentes familiares y la promoción de la realización de visitas a los hogares. En este sentido, actualmente no se trabaja en el fortalecimiento de las familias por medio de reuniones regulares, en las cuales se podría actuar sobre las causas que llevaron a la separación y fortalecer las capacidades de cuidado de las familias para que puedan recibir a los niños o adolescentes nuevamente.

Esto indica que si bien el derecho a vivir en familia —reconocido por la CDN y el CNA— es promovido por el ente rector en infancia y adolescencia en el plano teórico y en los lineamientos de trabajo que da a las instituciones de cuidado, en la práctica las instituciones no realizan el trabajo de fortalecimiento de las familias que sería necesario para que estas puedan cuidar nuevamente. Esto contraría múltiples disposiciones de los dos instrumentos normativos mencionados. La CDN señala que la familia, como medio natural para el crecimiento de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro

de la comunidad y debe ser asistida por el Estado para dar efectividad al derecho de los niños a tener un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (CDN, art. 27). En relación al CNA, se destaca al fortalecimiento de la integración y permanencia de los niños y adolescentes en la familia y en las instituciones educativas como uno de los principios básicos de las políticas de promoción y protección a la infancia y la adolescencia (CNA, art. 19) y se identifica a la familia, junto al sistema educativo y de salud, como uno de los actores claves para el ejercicio de las acciones de cuidado de los niños, niñas y adolescentes (CNA, art. 21). A partir del artículo 117 del CNA se mencionan las medidas que pueden ser adoptadas para proteger a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos se han visto vulnerados o amenazados, entre los que se destacan las acciones de apoyo y asesoramiento a las familias en materia de cuidado.

Si bien el derecho a vivir en familia y la responsabilidad del Estado de promover el fortalecimiento de las familias como agentes de cuidado se encuentran ampliamente reconocidos en la normativa internacional y nacional, no están siendo efectivizados en los hechos, debido a las carencias que presenta el sistema de protección en el trabajo de fortalecimiento de las familias de niños, niñas y adolescentes.

Esto se extiende hasta el momento del egreso de los adolescentes. Si bien los equipos señalan que el ideal es trabajar junto a los referentes familiares de los adolescentes para que puedan constituirse como un apoyo al concretarse su egreso, en la práctica se limita a fomentar que los referentes sigan en contacto y visiten a los adolescentes. Es así que el egreso no suele ser precedido por un trabajo sostenido junto a las familias, sino que muchas veces los vínculos familiares del adolescente siguen siendo afectados por las mismas dificultades que llevaron a su institucionalización. Esto implica que el pasaje por el sistema de protección no ayudó a fortalecer los vínculos, cuando en teoría el sistema debería basar su trabajo en la promoción del derecho de los niños y adolescentes a vivir en familia. El siguiente testimonio de una educadora refleja esta situación:

«No hay recursos humanos para trabajar el afuera, solo para manejar la vida dentro del hogar. Somos un aguantadero de gurises.» (Educadora, grupo de discusión n.º 14 con equipo de hogar).

Finalmente, un problema central que enfrentan los adolescentes es la dificultad para proyectar dónde y con quién vivirán una vez que egresen del hogar. Muchos no cuentan con referentes familiares

o afectivos con quienes vivir, y tampoco con ingresos suficientes para costear un alquiler o incluso una pensión o residencia, dado que egresan sin tener un trabajo o con trabajos con bajas remuneraciones. Esta incertidumbre provoca miedo, y en ocasiones los lleva a explorar redes familiares muy débiles para indagar en la posibilidad de vivir en el hogar o predio de algún familiar o conocido.

## 9.8. LA PERCEPCIÓN DE LOS ADOLESCENTES SOBRE SU PREPARACIÓN PARA LA AUTONOMÍA

En cuanto a la percepción de los adolescentes que se encuentran próximos al egreso sobre su grado de preparación para la vida extrainstitucional, la mayoría de los entrevistados consideraron que estaban en condiciones de hacerse cargo de las tareas de cocina y limpieza de sus futuros hogares. Sin embargo, muchos resaltaron que les preocupaba no estar preparados para conciliar estas actividades con sus futuros compromisos laborales (y educativos, en el caso de los que prevén continuar sus estudios luego de egresar).

«Ir aprendiendo a cocinar, porque el proyecto está con ese objetivo. Los chiquilines que entran acá es para ir acostumbrándose para lograr la autonomía, ir aprendiendo a cocinar, el compañerismo, la higiene, las reglas, el horario.» (Entrevista a egresada de hogar.)

Sin embargo, se observó que la percepción de los adolescentes respecto a su preparación para manejar el acceso a servicios de salud, la realización de trámites y el manejo de presupuestos fue menos positiva. En el área de la salud, el uso de los servicios ofrecidos por INAU (ya sea a través de doctores que visitan los hogares como la asistencia a consultas coordinadoras por el área de Salud de INAU) o el uso de servicios públicos coordinado por los equipos de los hogares lleva a muchos adolescentes a dudar sobre su preparación para coordinar citas con doctores y trámites relacionados. Aquellos que ya coordinan por sí mismos o con la asistencia del personal de su hogar sus citas médicas, exámenes médicos, etc. se consideran preparados en este sentido.

«Llaman a los doctores, no necesitamos ir al hospital... Entonces cuando nos enfermamos, cuando estemos afuera, no sabemos qué hacer en un hospital.» (Grupo de discusión n.º 6 con adolescentes en hogar.)

En lo que refiere a la realización de trámites (tramitación de cédula de identidad, credencial cívica, carné de salud, etc.) se observó algo similar, ya que muchos destacan que son los equipos de los

residenciales los que se encargan de estos trámites, mientras que otros señalan que, como ya los han realizado junto a los equipos, se consideran preparados para hacerse cargo por sí mismos. En cuanto al manejo de dinero, se notó una gran diferencia entre los adolescentes que trabajan y disponen de un presupuesto para gastos personales y aquellos que no. Asimismo, los que han tenido talleres relativos a este tema se consideran preparados para manejar un presupuesto una vez que egresen (y suelen expresar que son conscientes de lo difícil que es sostenerse fuera de la institución por el costo alto de los bienes y servicios), mientras que aquellos que no han tenido acceso a este tipo de actividades tienden a expresar que tienen poco conocimiento sobre el tema.

«Te das cuenta que hay que pagar luz, agua... ahorrar, montones de cosas que te llevan a aprender cómo se administran.» (Grupo de discusión n.º 14 con adolescentes en hogar.)

«Hace unos meses hubo un taller acá sobre cómo administrar la plata. Ahí supe que hay que estudiar para poder trabajar bien y ganar bien.» (Grupo de discusión n.º 14 con adolescentes en hogar.)

«Queríamos tener más libertad para ir preparándonos para el mundo afuera, conocer más afuera... Ir a oficinas públicas y esas cosas, porque no conocemos nada. Cumplimos 18 y no sabemos para dónde ir, ni siquiera para buscar trabajo.» (Grupo de discusión n.º 6 con adolescentes en hogar.)

Finalmente, con respecto a la dimensión laboral, se observó que los adolescentes con acceso a talleres o espacios de orientación laboral y a primeras experiencias de trabajo se muestran bastante seguros respecto a sus habilidades de búsqueda de trabajo y su conocimiento sobre sus derechos y responsabilidades como trabajadores (lo cual no necesariamente implica que no les preocupe la posibilidad de no conseguir empleo en el futuro). En contraste, los adolescentes con menos orientación en esta materia se consideran poco preparados para hacer frente al mercado laboral y consideran que les sería útil acceder a este tipo de instancias y muy positivo poder contar con más oportunidades de primeras experiencias laborales cuando aún residen en el hogar.

«Hemos repartido *cv* [*curriculum vitae*] [...]. Hemos salido por todos lados, hemos repartido 15 o 20 *cv* por día.» (Grupo de discusión n.º 1 con adolescentes en acogimiento familiar.)

«Es una parte de INAU que te ayudan a conocer un poco más sobre el trabajo, cuánto se paga, los derechos y obligaciones. A mí me sirvió

de algo, algunas cosas me quedaron.» (Grupo de discusión n.º 2 con adolescentes en hogar.)

«Tenemos que saber cómo ir vestidas, cómo tenemos que comportarnos en una entrevista... y esas cosas también tenemos que saber.» (Grupo de discusión n.º 6 con adolescentes en hogar.)

«No digo de darle un trabajo fijo a un menor pero bueno, unos 3 meses y luego otros 3 meses más, algo así.» (Grupo de discusión n.º 14 con adolescentes en hogar.)

«No te digo que vayan a salir todos con universidad, facultad y todo lo demás, pero por lo menos que los gurises salgan con un trabajo, que esa sea la finalidad de los hogares.» (Grupo de discusión n.º 13 con adolescentes en hogar.)

Por otro lado, tanto los egresados como los adolescentes tienden a señalar que se los debería preparar desde una edad temprana para la vida autónoma, destacando que al menos desde los 16 años se debería trabajar en torno a este tema para evitar cambios abruptos y disponer del tiempo necesario para este complejo proceso. En este sentido, algunos egresados señalaron que tanto la preparación para el egreso como el aviso de que debían egresar se había dado con poco tiempo y anticipación, hecho que valoraron negativamente. Del mismo modo, algunos adolescentes entrevistados señalaron que todavía no habían dado inicio al proceso de preparación (o al menos aún no habían abordado temas que consideraban importantes, por lo general vinculados a lo laboral) afirmando, en su mayoría, que les parecía conveniente comenzar cuanto antes.

Finalmente, otra percepción bastante generalizada entre los adolescentes y egresados es que los 18 años no necesariamente deberían ser la edad bisagra para el egreso del sistema de protección, sino que, en caso de no tener una alternativa habitacional y necesitar del apoyo de los hogares para continuar estudiando o sostener su trayectoria laboral, debería permitirse la permanencia de los adolescentes por más tiempo, de ser esto necesario y deseado por ellos.

«Yo le entraría a comer la cabeza a los 15 ya, que les dé tiempo... A los 17 poder empezar a enseñarle cómo es la movida de la cocina y esas cosas más básicas, pero a los 15 comerle la cabeza que va a salir en un par de años para que tenga tiempo para hacer un estudio más.» (Grupo de discusión n.º 3 con adolescentes en hogar.)

«Prepararte, que sepas vas a estar viviendo solo, que te vas a tener que administrar, que

vas a tener que estar trabajando obligadamente, que te tenés que organizar en tiempos si querés estudiar.» (Grupo de discusión n.º 1 con adolescentes en hogar.)

### 9.9. EL APOYO DESPUÉS DEL EGRESO DEL CUIDADO INSTITUCIONAL

*El acompañamiento ofrecido por los residenciales luego del egreso*

Si bien los operadores del sistema de protección destacan la importancia de continuar acompañando a los jóvenes luego de su egreso y los egresados resaltan a este apoyo como algo que les hubiera resultado de gran utilidad, actualmente la mayoría de las instituciones de cuidado no ofrecen apoyo económico o técnico a los jóvenes una vez que han abandonado el cuidado de tiempo completo. Igualmente, en esta materia se observaron diferencias entre los distintos residenciales visitados.

Por un lado, existe un grupo de residenciales que luego del egreso solamente ofrecen algunas ayudas puntuales (como canastas de alimentos), pero que no los apoyan económicamente ni cuentan con recursos humanos destinados a orientar a los egresados ante las dificultades que pueden estar enfrentando, limitándose a recibirlos cuando los jóvenes visitan el hogar. Al egresar de estos residenciales, los jóvenes no cuentan con una referencia institucional a la cual acudir para recibir orientación en materia laboral, educativa, habitacional o emocional. En este sentido, si bien algunos mantienen sus relaciones con educadores o directores de los hogares y apelan a ellos al buscar contención, no cuentan con espacios institucionalmente reconocidos a los que acudir. Esto resulta problemático, ya sus puntos de referencias pasan a ser personas (que en muchos casos ya no trabajan más en los residenciales), y no instituciones.

Por otro lado, pocas instituciones utilizan la modalidad de Atención en Contexto para continuar apoyando a los jóvenes una vez que han abandonado la institución. Por medio de esta herramienta, los residenciales continúan recibiendo dinero de INAU para atender a los jóvenes, pero sin que estos residan en el hogar. La modalidad de Atención en Contexto habilita a los hogares a continuar acompañando los procesos de los jóvenes egresados (por medio de reuniones regulares con ellos, en las que se los continúa orientando en sus proyectos personales) y a apoyarlos económicamente, evitando el cambio abrupto que implica egresar y tener que hacerse cargo de todos sus gastos. Sin embargo, si bien se trata de experiencias interesantes, con potencial para su

replicación en otros residenciales, son muy pocos los hogares cuyos proyectos y convenios con INAU los habilitan a utilizar la modalidad del trabajo en contexto, por lo cual pocos jóvenes cuentan con este apoyo al egresar.

Por otra parte, un grupo reducido de hogares gestionados por OSC continúan apoyando a los jóvenes luego de egresados del cuidado institucional haciendo uso de recursos privados, recaudados por estos residenciales por medio de donaciones privadas, de forma independiente a las asignaciones que reciben de INAU por cada niño o adolescente atendido. Si bien el tipo de acompañamiento ofrecido varía dependiendo del hogar del que se trate, por lo general suelen apoyar a los egresados contribuyendo al pago de sus alquileres, otorgándoles un monto determinado de dinero mensualmente por un período variable, y en algunos casos realizan reuniones con los egresados en las que se los orienta en alguna temática (búsqueda de empleo, manejo de presupuestos, entre otros). El apoyo ofrecido por estas OSC a los egresados suele ser retirado progresivamente, de modo de evitar el cambio brusco que supone dejar de tener ayuda económica abruptamente. Sin embargo, se trata de unos pocos casos a nivel nacional, que resultan interesantes por la valoración positiva que realizan de este acompañamiento tanto los jóvenes egresados que lo reciben como los operadores de los residenciales que lo ofrecen.

Los siguientes fragmentos de entrevistas ilustran la importancia que suelen dar los jóvenes y operadores de residenciales al apoyo posterior al egreso:

«Hay muchos gurises que tienen muchas dificultades afuera y ahí estaría bueno que los ayudaran. No solo en la parte económica. Que los ayuden bien en la parte afectiva, que se junten todas las semanas para ver cómo les fue. Que puedan profundizar en lo que les va mal [...]. No que les den todo en bandeja, que se la busquen ellos, pero que le den las herramientas. Porque lo que me pasó a mí... Antes de un mes de irme organicé todo a las apuradas.» (Entrevista a egresado de hogar.)

«Es difícil cuando los gurises no tienen referentes familiares o de cualquier tipo, afectivos, cuando se ven solos. Cuando no tienen a nadie afuera. Nosotros vamos a ser los únicos que los llamemos para preguntarles cómo están, cómo les fue. Sos vos y después, nadie. Y ellos como que también están esperando ese apoyo y acompañamiento.» (Psicóloga, grupo de discusión n.º1 con equipo de hogar.)

«El dinero es un apoyo que les puede servir a ellos. Porque a mí me tocó irme sin dinero

y no podés sobrevivir. Si no tenés un trabajo estable y apoyo afuera, no te podés revolver.» (Entrevista a egresado de hogar.)

«Hay algunas gurisas que necesitan una cosa intermedia, necesitan un poquito más, no estar acá adentro, pero tampoco totalmente solas afuera.» (Psicóloga, grupo de discusión n.º 7 con equipo de hogar.)

Por otra parte, muchos educadores resaltan que lo ideal sería no solamente continuar apoyando a los jóvenes luego de su egreso, sino también adaptar el apoyo a la situación y características de cada joven, adecuando la cantidad de tiempo por el que se continúa el apoyo y el tipo de recursos utilizados a cada caso individual.

«No podés tratar a todos por igual, porque no todos necesitan lo mismo.» (Directora, grupo de discusión n.º 22 con equipo de hogar.)

«Se deberían generar experiencias más ajustadas para estos egresos por distintos motivos, ya sea por discapacidad, trastornos psiquiátricos, por gurises más vulnerables nomás o que van por un proceso de maduración diferente. Generar estrategias de acompañamiento más específicas, durante más tiempo, dependiendo de cada uno.» (Trabajadora social, grupo de discusión n.º 16 con equipo de hogar.)

Al hablar del seguimiento que idealmente deberían recibir los jóvenes luego de egresar, de existir recursos institucionales dedicados a ello, los educadores y técnicos de los hogares señalaron que el acompañamiento no debe tratarse solamente de auxiliarlos en su búsqueda laboral una vez egresados o de otorgarles transferencias económicas, sino de apoyarlos emocionalmente para enfrentar los desafíos de la vida autónoma y las frustraciones que suelen vivir una vez que egresan. En este sentido, varios operadores destacaron que, como producto del cambio brusco que implica egresar del cuidado institucional (y lo implica en cuanto a que prácticamente la totalidad de las necesidades materiales se encontraban resueltas en los hogares), a muchos jóvenes les resulta difícil lidiar con las frustraciones, por lo cual tener apoyo de algún referente institucional es clave para que no experimenten crisis o la sensación de encontrarse perdidos.

#### *El acompañamiento brindado por los programas de autonomía*

Como se señaló en el capítulo 8, en la actualidad 81 jóvenes se encuentran insertos en alguno de los programas de autonomía. Si bien se trata de un número bastante reducido en relación al total de jóvenes que egresan anualmente del sistema de pro-

tección, la valoración que se realiza de estas experiencias resulta importante por las implicancias que tiene para una posible ampliación de este tipo de acompañamientos y para la elaboración de una política integral de preparación para la vida autónoma.

Tanto los jóvenes participantes de estos programas como los técnicos que fueron entrevistados valoran positivamente el tránsito por estos proyectos por la oportunidad que da a los jóvenes de desarrollar algunas habilidades claves para la vida autónoma en el marco de un dispositivo intermedio entre los residenciales de tiempo completo y la vida independiente.

En este sentido, uno de los aspectos más valorados del apoyo brindado por estos programas es la extensión de la moratoria que habilitan en las trayectorias de los jóvenes (generalmente, el apoyo se extiende por dos o tres años luego del egreso de los hogares), permitiéndoles reflexionar, planificar sus proyectos personales e implementarlos sin verse presionados por la necesidad de sustentarse económicamente y resolver la cuestión habitacional inmediatamente luego de egresar. El apoyo económico ofrecido por estos programas —que se hacen cargo de parte de los costos de vida de los jóvenes<sup>15</sup>— los alivia de estos gastos y les permite enfocarse en su inserción educativa y laboral o su preparación para la actividad laboral, por medio del acompañamiento ofrecido por los equipos. Consecuentemente, quienes acceden a este tipo de apoyo disponen de un tiempo adicional para continuar insertos en el sistema educativo y así obtener credenciales que puedan redundar en una mejor inserción laboral.

«Poder pensar el egreso como igual a inclusión, a participación, a circulación social amplia, pensarlo también digamos en un continuo... No es que en este programa se vaya a fundar nada, sino lo que se trata es de poder profundizar algunas líneas de trabajo que ya se venían haciendo en relación a algunas cuestiones básicas para la inserción social de cualquier persona, que tienen que ver con el trabajo y con la educación. Entonces ahí es donde están puestas nuestras baterías: en que los gurises puedan desarrollar ciertas habilidades sociales, ciertas competencias que les permitan sostener los espacios de integración social que existen para el resto de los ciudadanos, que es laburar, estudiar y mejorar en ese sentido.» (Coordinador de programa de autonomía, entrevista n.º 13.)

<sup>15</sup> En el caso de La Barca y Vida y Educación, comienzan haciéndose cargo de todos los gastos de los jóvenes (alquiler, alimentación, transporte, vestimenta, etc.), mientras que la Unidad de Inclusión y Ciudadanía cubre los gastos vinculados a la vivienda.

«Tenemos poco tiempo para trabajar con cada chiquilín. Un año, dos años no son nada en la vida de una persona. Hay muchas áreas del trabajo a tener en cuenta. Por un lado, las partes formales. Fortalecer aspectos concretos, que tienen que ver con el área laboral, educativa. Tratar de lograr la mayor cantidad de avances en ese tiempo. Y en realidad todo el trabajo base, fuerte, es el otro, es el trabajo humano, fortalecerlos desde ese punto de vista. Porque los chiquilines después de acá van a estar solos probablemente.» (Coordinador de programa de autonomía, entrevista n.º 15.)

La planificación y el seguimiento personalizado de los proyectos personales de los jóvenes también es destacado como uno de los aspectos más positivos de estos programas, ya que les permite participar de la elaboración de sus proyectos, recibir un apoyo individualizado en su formulación, implementación y monitoreo, y también reformularlos al contar con una red de contención (procesos que quizás los jóvenes que no acceden a este tipo de apoyo no pueden realizar, porque no cuentan con los medios necesarios para, por ejemplo, dejar un empleo y buscar uno mejor o concentrarse en sus estudios, acceder a espacios de orientación vocacional para identificar áreas laborales de su interés, etc.).

Los programas de autonomía apuntan también al desarrollo de habilidades sociales necesarias para la vida adulta que no han sido completamente incorporadas por los jóvenes en el marco institucional, como el manejo autónomo de los horarios personales (levantarse solo, definir de forma independiente a qué hora estudiar, etc.), el manejo del dinero y los recursos en general (la compra de los alimentos y bienes y su administración), el acceso a servicios de salud, la realización de trámites y de las tareas domésticas, etc. En este sentido, tanto jóvenes como técnicos de los programas de autonomía destacan que el formato intermedio de estos programas entre el régimen de hogar y la vida completamente independiente y por fuera de la órbita de INAU se constituye como un espacio privilegiado para el desarrollo de estas habilidades sociales, ya que si bien los jóvenes llevan rutinas autónomas, cuentan con el apoyo de los equipos técnicos que buscan apuntalar este desarrollo y ofrecen espacios orientados a apoyarlos en el desarrollo de estas competencias. En este sentido, estos programas posibilitarían a los jóvenes a desarrollar estas habilidades de forma progresiva y contando con acompañamiento, lo cual contrasta con la situación de aquellos que egresan de los hogares (con todo lo que sus regímenes de vida implican) y deben hacer frente a la vida adulta

solos, sin acceder a espacios protegidos de ejercicio progresivo de la autonomía.

«Tenés que trabajar esas cosas que son muy básicas: el manejo del dinero, de los recursos en general, la cuestión de la salud, cuando hay medicación, la autoadministración... Se abren muchas aristas en las cuales hay que estar. Es ese proceso de adaptación que necesitamos todos cuando hay cambios importantes. Los chiquilines lo necesitan y mucho.» (Educativa social de programa de autonomía, entrevista n.º 14.)

«También tienen que ir aprendiendo el tema de los hábitos. La mayoría viene medio desarmada. Tienen que aprender a manejarse en cosas que no tenían ni idea dentro de los hogares [...]. Son chiquilines que no tienen hábitos de convivencia, no tienen hábitos básicos de cuidado personal, de cocina, de salud.» (Coordinador de programa de autonomía, entrevista n.º 15.)

«Está buena esta experiencia porque ellos ya van viendo que tienen que pagar la luz, los gastos comunes. De hecho hay que trabajar con ellos el cuidado de las cosas. Empiezan a aprender de a poco esas cosas.» (Coordinador de programa de autonomía, entrevista n.º 4.)

«Después, todo lo que tiene que ver con lo más rutinario... que puede ser estructurar el horario [...]. Son chiquilines que vienen de estar institucionalizados en un hogar muchísimos años y ya en la primera entrevista están preguntando a qué hora apagan la luz en la pensión. O sea, totalmente dependientes, hasta en eso.» (Educativa social de programa de autonomía, entrevista n.º 14.)

Una cuestión destacada por los jóvenes es el cambio experimentado al egresar de los residenciales e ingresar en los programas de autonomía, por la mayor libertad con la que pueden llevar adelante sus rutinas una vez fuera. Esto es valorado positivamente por el hastío que suele provocar en los adolescentes institucionalizados el control que los hogares ejercen y porque esta mayor autonomía les permite ejercitar y desarrollar en entornos menos protegidos y artificiales algunas de las habilidades claves de la vida adulta.

«Vivir en una residencia es un ejercicio real de autonomía, estar en una pensión o con el subsidio de vivienda.» (Coordinador de programa de autonomía, entrevista n.º 4.)

Por otra parte, el acompañamiento ofrecido por los programas de autonomía suele incluir también un proceso de orientación en materia laboral (ayuda en la búsqueda de trabajo, en la presentación a entrevistas laborales, etc.) y, en muchos casos, el

acceso a recursos de INAU como los talleres de orientación laboral y las pasantías laborales ofrecidas por este ente.

Finalmente, cabe destacar que algunos de los programas de autonomía retiran progresivamente su apoyo económico a los jóvenes, de modo de evitar cambios bruscos y fomentar que se hagan cargo de su sustento gradualmente. Esto parece ser más conveniente que la retirada total de apoyo que sufren algunos jóvenes que egresan del cuidado institucional, en tanto implica que a medida que van siendo capaces de sostenerse a sí mismos, el apoyo se va reduciendo (proceso que depende de las características de cada joven y no de una pauta estandarizada).

Tanto la oportunidad que ofrecen estos programas de hacer uso de una mayor moratoria (lo cual suele redundar en una mejor preparación para el mercado laboral) y el desarrollo de una serie de habilidades sociales claves para la vida adulta en entornos más similares a la vida independiente que los hogares (pero con la contención de los equipos) contribuye a que los jóvenes puedan realizar una transición menos abrupta a la vida adulta, más fortalecidos y con mejores herramientas para hacer frente a los desafíos que esta supone.

## 9.10. LOS OBSTÁCULOS ENFRENTADOS POR LOS JÓVENES LUEGO DEL EGRESO

Tanto los egresados como los operadores del sistema de protección tienden a destacar que los obstáculos enfrentados por los jóvenes una vez han egresado del cuidado de tiempo completo giran en torno a cuatro grandes dimensiones: el trabajo, la percepción social que prevalece respecto a quienes han estado vinculados al INAU, la vivienda y las redes sociales con las que cuentan los egresados.

En lo que refiere a las dificultades para insertarse en el mercado laboral, están estrechamente vinculadas con los bajos niveles educativos alcanzados al momento del egreso. Dado que la gran mayoría no cuenta con apoyo económico del sistema de protección, se enfrenta a la necesidad de encontrar empleos que le permita sostenerse. Suelen ser trabajos que requieren de poca calificación, (por los que se perciben remuneraciones escasas), precarios (dado que no se los incorpora al sistema de seguridad social) y, en muchos casos, safrales, en particular aquellos vinculados a la actividad agrícola, como la cosecha de naranjas y arándanos en el norte del país.

Otra cuestión mencionada por muchos entrevistados refiere a la dificultad que enfrentan cuando

pierden un empleo, en particular cuando no cuentan con redes familiares o sociales a las que acudir durante estos períodos. La falta de referentes contribuye a la vulnerabilidad en que se encuentran estos jóvenes, para quienes el desempleo puede tener consecuencias muy negativas.

«Un día casi estuve a punto de quedarme en la calle. Justo había perdido un laburo y no sabía... Por suerte hablé con la gente que alquilaba y entendieron. Después les pagué todo junto lo que les debía y me entendieron la situación.» (Entrevista a egresado.)

«Son acróbatas sin red: salió mal la pirueta y caíste en la calle. La vida de estos gurises no tiene matices, es muy blanco y negro. Matices tiene la vida de un gurí que puede volver a la casa de los viejos si le sale mal, como el mío, que se separa de la novia y sabe que puede volver a mi casa.» (Educador social, grupo de discusión n.º 4 con equipo de hogar.)

Los operadores también expresan una especial preocupación respecto a la inserción laboral de los jóvenes que residen en algunas ciudades y localidades pequeñas del interior en las que la escasez en la oferta laboral resulta particularmente restringida para quienes tienen pocas calificaciones laborales. Esta situación lleva a muchos a trabajar en empleos safrales e informales vinculados a la actividad agrícola, forestal o de la construcción (dependiendo de la región del país), o a ingresar en el ejército, que se presenta como una alternativa atractiva por solucionar sus necesidades habitacionales y alimenticias.

«Capaz que si yo hubiera venido con un ciclo básico aprobado y con un trabajo que sea mejor, capaz que hoy estaría ahorrando plata. Ahora no puedo.» (Entrevista a egresado.)

Por otro lado, la falta de oferta educativa en educación media y terciaria en localidades pequeñas también se constituye como un obstáculo para la inserción laboral de los egresados, dado que muy pocos pueden hacer frente a los gastos que implica desplazarse a otras ciudades para estudiar por no contar con apoyo familiar o institucional, lo cual restringe sus posibilidades de desarrollo educativo.

Una preocupación expresada por muchos operadores del sistema de protección tiene que ver con la inserción laboral de los jóvenes luego de culminadas las pasantías laborales ofrecidas por INAU. Al finalizar estas primeras experiencias laborales no prorrogables (con la excepción de aquellas ofrecidas por entes públicos ajenos a INAU, que por medio de concursos permiten a los jóvenes continuar en sus trabajos si son seleccionados), muchos jóvenes se encuentran desempleados cuando están muy



próximos al egreso o ya han egresado. Esto los lleva a considerar que sería conveniente desarrollar más convenios laborales entre INAU y organismos públicos y empresas privadas que redunden en mayores oportunidades para los adolescentes y que puedan eventualmente desembocar en su inserción laboral estable.

Por otra parte, otro obstáculo relativo a lo laboral que fue destacado por los egresados es la dificultad que supone trabajar y permanecer insertos en el sistema educativo debido a que las jornadas de trabajo suelen ser largas y dificultan la continuidad en los estudios. Esta dificultad está estrechamente vinculada con la tendencia de muchos egresados a insertarse en empleos precarios y escasamente remunerados: al abandonar los estudios por la priorización del trabajo—decisión motivada por la necesidad de ingresos—, suelen acceder a empleos que requieren de poca calificación. Asimismo, el tiempo que debe dedicarse a las tareas domésticas también contribuye a la deserción educativa luego del egreso, ya adquieren un peso mucho más importante en sus rutinas .

«De un día para el otro asumir un montón de responsabilidades. Me parece que no hay forma de no vivirlo así. Y a veces donde más se deposita el castigo, por decirlo de alguna manera, del cambio es en lo que tiene que ver con el estudio. Es esperable para mí. Porque trabajar, trabajar... no entra en cuestionamiento, hay que ir a trabajar. El cansancio entra a pesar, el hacerse, estar, ir... y lo que se empieza a descuidar es el tema del estudio. Ahí creo que es un debe.» (Coordinador de programa autonomía, entrevista n.º 4.)

«En un principio me costaba un poco... no me costaba cuando estaba en el hogar. Llegaba de trabajar y tenía la comida pronta. Cuando empecé a vivir en la casa era estudiar, trabajar, llegar a casa, cocinar, dejar todo pronto para el otro día, todo... ya era diferente. Otra responsabilidad.» (Entrevista a egresada.)

«Ya había salido del hogar y el único apoyo que tenía era el mío. Si estudiaba... no. Preferí trabajar, porque no me quedaba otra.» (Entrevista a egresado.)

«Que sigan estudiando después de egresar es muy difícil, porque ellos tienen que alimentarse, lavarse la ropa, todo solos. Y con una soledad existencial importante, porque no hay nadie, no tienen soportes adultos que los sostengan. Tienen que sostenerse solos, entonces es más elemental. El éxito termina siendo tener casa, comida y estabilidad en el empleo.» (Educatora social, grupo de discusión n.º 3 con equipo de hogar.)

«Estaba reansiosa por egresar... y después cuando salí fue un poquito diferente. Me costó, me cuesta. No hay nadie atrás tuyo. Es diferente... Andá a ver mi heladera ahora y la del hogar y vas a notar la diferencia.» (Entrevista a egresada.)

Otro obstáculo identificado por jóvenes y operadores es la estigmatización social de los egresados de hogares de INAU, debido a la percepción profundamente negativa que prevalece en la sociedad uruguaya respecto a esta población. Según los entrevistados, está relacionada con la falta de conocimiento sobre la existencia de niños y adolescentes que se encuentran institucionalizados por su protección y no como producto de infracciones a la ley, desconocimiento que llevaría a muchas personas a considerar a todos los niños, adolescentes y jóvenes vinculados a INAU como infractores. Desde la perspectiva de los jóvenes y los operadores, la estigmatización que sufren se constituye como un obstáculo para su integración social, ya que al mencionar que residieron en un hogar —en diferentes ámbitos, como el sistema educativo, en entrevistas de trabajo o al buscar un sitio en el que vivir —, en muchas ocasiones son juzgados y tratados con sospecha.

«Cuando salen les cuesta explicarle a la gente: “Yo no delinquí, no estaba en un hogar de seguridad, estaba por amparo” [...]. Al prejuicio los gurises que salen de acá lo llevan como una mochila [...]. Les cuesta ir al liceo y decir: “Yo vivo en un hogar”, porque entre los mismos gurises hay muchos que no saben. O cuando hacen el currículum, para ellos es complicado decir dónde viven [...]. La sociedad está muy confundida. Acá tuvimos que trabajar mucho con el barrio, porque decían: “Van a poner un hogar de chorros”, terror le tenían a los gurises [...]. Les teníamos que explicar que eran víctimas de violencia doméstica, que era un hogar de amparo.» (Educatora social, grupo de discusión n.º 16 con equipo de hogar.)

«[Refiriéndose al potencial de los jóvenes que egresan] a mí me gustaría que la gente de afuera viera esas cosas, porque hay gente que la palabra INAU ya la toman muy feo. Porque ta, vos mirás la tele y muestran lo malo, no lo bueno de las personas, cómo es en realidad el proceso de los chiquilines. Siempre nombran lo malo de INAU... no muestran algo bueno, que le llegue a las personas y que puedan decir: “Mirá qué bueno”. Yo escucho mucha gente que para ellos el INAU es algo así, que no pueden salir adelante.» (Entrevista a egresada.)

«Muchas veces en el informativo te dan cosas... “Sí, porque se fugaron gurises, por-

que le pegaron”... siempre apuntan a los del INAU... pero nunca muestran la gente que están laburando acá y las cosas buenas que pasan.» (Entrevista a egresado.)

La estigmatización de los adolescentes institucionalizados y los egresados del cuidado institucional también se refleja en la reticencia expresada por algunos empleadores respecto su contratación. Un caso ilustrativo es el de una empresa con presencia nacional que, si bien tiene un convenio con INAU de inserción laboral en diferentes departamentos del país, en varios de ellos no lo ha implementado. Desde la perspectiva de los operadores de esas regiones se debe a que no desean contratar adolescentes vinculados con el sistema de protección.

Como se ilustra en los fragmentos de entrevistas citados, la conciencia de los adolescentes respecto a la estigmatización de la que son objeto lleva a que prefieran no detallar en el currículum la dirección en la que residen (por temor a que los empleadores sepan que viven en un hogar) ni compartir en sus centros educativos que se encuentran institucionalizados. El miedo de los adolescentes y jóvenes a revelar que se encuentran o encontraron insertos en el sistema de protección es una respuesta a aquella percepción social ya descrita por Domínguez y Silva: el pasaje por INAU —incluso a raíz de una medida de protección— es entendido como un indicador de peligrosidad a pesar de no haber cometido un delito (Erosa en Domínguez y Silva, 2014). En este sentido, el estigma con el que cargan estos adolescentes y jóvenes se suma al ya extenso conjunto de obstáculos y desafíos que enfrentan al egresar, así como a los daños sufridos durante la institucionalización y previamente a ella.

Por otra parte, la falta de referentes familiares y afectivos es un obstáculo enfrentado por los jóvenes una vez que egresan; no solo por la carencia de apoyo económico, sino por la falta de contención y orientación que supone. Como se señaló previamente, esto es clave en una etapa caracterizada por los cambios y las frustraciones.

La vivienda también se convierte en un obstáculo luego del egreso debido a la escasez de recursos con los que cuentan los jóvenes para pagar un alquiler. Esto impulsa a muchos egresados a vivir con integrantes de sus familias, producto del deseo de retornar a ellas. Muchos jóvenes consideran que esta era la única opción que tenían al egresar, por su situación económica.

Frente a la dificultad que supone encontrar una vivienda, una de las vías de egreso más frecuentes es el ingreso al ejército. Dado que resuelve el proble-

ma habitacional (y cubre también la alimentación de los jóvenes que se enlistan), se trata de una alternativa muy comúnmente elegida por los egresados, que no suele responder a un interés vocacional, sino a su conveniencia. Puede ser un campo laboral atractivo considerando el bajo nivel educativo alcanzado por muchos y la carencia de oportunidades laborales que los jóvenes enfrentan en algunas localidades del interior del país. Esta trayectoria frecuente entre los egresados implica el tránsito de una institución con gran presencia en las diversas esferas de la vida de la persona institucionalizada a otra. Esto sugiere que existe una tendencia por parte de algunos de estos jóvenes a buscar otra institución que de algún modo los acoja y satisfaga sus necesidades materiales básicas una vez que el sistema de protección se retira de sus vidas.

Esto fue destacado por el II Informe Anual del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, en cuyo apartado sobre el egreso de los jóvenes del sistema de protección señala: «[...] La opción de formación en fuerzas armadas, policiales y militares aparece como una alternativa que se observó frecuente en varios de los centros visitados y que es pertinente problematizar, en la medida en que representa una cierta continuidad de la institucionalización». (II Informe Anual del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, Institución Nacional de Derechos Humanos, 2016.)

Por otro lado, un grupo muy pequeño de jóvenes egresados tiene acceso al subsidio total de vivienda ofrecido por el MVOTMA (23 personas en total)<sup>16</sup>. Según los operadores que acompañan a los beneficiarios de este subsidio, es muy positivo porque alivia a los jóvenes del gasto en alquiler. Su acceso implica que, si bien los egresados deben trabajar ya que deben hacerse cargo de todos los otros gastos, no se ven forzados a destinar gran parte de su sueldo al pago de un alquiler, por lo cual les resulta más viable continuar con sus estudios. Sin embargo, actualmente son muy pocos los jóvenes que acceden a este beneficio. Para el resto de la población, encontrar una solución habitacional es muy difícil, en particular para aquellos que no cuentan con referentes familiares o afectivos con quienes residir después del egreso.

El subsidio de vivienda rige por dos o tres años; luego, deben encontrar otra solución habitacional. Esto lleva a algunos operadores a considerar que es

16 Como se señaló en el apartado 8, solamente tienen acceso a este subsidio 23 jóvenes insertos en alguno de los siguientes programas u hogares: La Barca, Vida y Educación, Proyecto Enlace, Aldeas Infantiles y la Unidad de Inclusión y Ciudadanía.

una buena herramienta para viabilizar los procesos de egreso de los jóvenes y que debería extenderse a una cantidad mucho mayor de jóvenes egresados, pero que no es suficiente por su corta duración, por lo que deberían desarrollarse soluciones de largo aliento —por ejemplo, por medio de la integración de los egresados a cooperativas de vivienda— que puedan constituirse como soluciones habitacionales a largo plazo.

Una gran dificultad enfrentada por los jóvenes refiere a la falta de referentes afectivos por fuera del sistema de protección. Esto lleva a muchos jóvenes a sentirse solos una vez que egresan, lo cual es muy problemático por la necesidad de los jóvenes de contar con referentes al transitar por un proceso signado por el cambio y la incertidumbre como es el egreso. En muchos casos, esto coincide con la tendencia a desarrollar vínculos afectivos casi exclusivamente dentro del sistema de protección, ya sea en sus relaciones con otros adolescentes institucionalizados como con educadores y referentes de los hogares. Esto resulta problemático al concretarse el egreso por la dificultad que enfrentan algunos jóvenes para integrarse a otros círculos sociales.

Otra cuestión a mencionar en relación al período posterior al egreso tiene que ver con el dinero acumulado que reciben los jóvenes por concepto de asignaciones familiares no cobradas durante el período de institucionalización. Si bien es una herramienta que puede ser muy positiva para los egresados en tanto puede ser utilizada para costear algún componente importante en su proceso de egreso (mobiliario, una reforma en la vivienda del referente familiar con el que se va a vivir el joven, el pago de un curso, o incluso de un terreno, al tratarse de montos grandes), en la mayoría de los casos no reciben orientación sobre cómo hacer uso de ese recurso una vez que egresan. Los jóvenes no pueden comenzar el trámite de solicitud del dinero —que tarda varios meses— hasta que hayan egresado. Para ese momento, por lo general ya no suelen contar con acompañamiento de referentes institucionales (con la excepción de los hogares que siguen apoyando a los jóvenes por medio de la modalidad de trabajo en contexto o haciendo uso de recursos privados de las osc), por lo cual tienden a utilizar el dinero sin contar con orientación alguna. Esto lleva a que algunos gasten en compras que no parecen ser prioritarias. Frente a esta situación, muchos operadores destacan que sería importante que los adolescentes recibieran más orientación en relación al uso de este dinero antes de egresar y que sería positivo que la solicitud pudiera iniciarse antes del egreso para que pudieran utilizarlo inmediatamente en lo necesario

para su proyecto personal, sin necesidad de esperar varios meses luego de egresar.

El uso del dinero acumulado por concepto de asignaciones y el grado de planificación que existe detrás de él está estrechamente vinculado con la preparación que los adolescentes reciben en los hogares en materia de manejo de presupuestos. Más allá de que sería positivo que los adolescentes recibieran una orientación específica en relación a cómo proyectan utilizar este fondo, resulta evidente que aquellos que han tenido acceso a espacios de aprendizaje sobre el manejo de presupuestos y que tienen más oportunidades de aplicar estos conocimientos en la práctica (porque trabajan y manejan su propio dinero, porque en el hogar tienen mayores oportunidades de realizar tareas que implican administrar recursos o porque hay un mayor trabajo en torno a la concientización sobre el costo de diferentes bienes y servicios) suelen proyectar un uso que resulta congruente con su proyecto personal.

## 9.11. GÉNERO Y EGRESO

Una cuestión a destacar en relación a los procesos de egreso de las modalidades alternativas de cuidado y los proyectos personales de los adolescentes refiere a las diferencias por género.

En primer lugar, se observó que una trayectoria común en las adolescentes mujeres es el egreso estructurado en función del proyecto de vivir en pareja en mayor medida que los varones. En este sentido, tienden a planificar su vida luego del egreso sobre la base de convivir con su pareja (y, en muchas ocasiones, con la familia de la pareja), tener hijos y sustentarse con los ingresos de su novio o esposo, y no parecen proyectarse en el ámbito educativo, laboral y en otras tantas dimensiones. Desde el punto de vista de algunos operadores, resulta negativo y peligroso por la situación de vulnerabilidad en que se encuentran, ya que, en caso de fracasar esos proyectos, las jóvenes disponen de escasas herramientas para hacer frente a la vida autónoma.

Algunos operadores también destacaron que la tendencia a proyectar la vida en función de un vínculo de pareja tiene que ver con que muchas de ellas no cuentan con referentes familiares a quienes acudir una vez egresadas, por lo cual la familia de los novios o esposos se convierten en un referente fundamental en sus vidas, ofreciéndoles la contención que resulta tan importante en el egreso. En este sentido, el apoyo que muchas de las familias de las parejas dan a las adolescentes (por ejemplo, recibéndolas durante las licencias otorgadas por los

hogares en sus casas, donde muchas de ellas residen luego del egreso) suele ser muy valorado por las adolescentes.

Por otra parte, muchas acompañan el proyecto de egreso junto a una pareja con el de tener hijos. En el caso de las adolescentes bajo cuidado de tiempo completo del sistema de protección que están embarazadas o que tienen hijos que residen junto a ellas en los hogares, la proyección a futuro junto a sus parejas —y el apoyo otorgado por las familias de estas— cobra especial relevancia, por la situación particularmente vulnerable en la que se encuentran. Los operadores destacan que muchas de las adolescentes embarazadas o con hijos visualizan al egreso con sus parejas como la única vía para egresar, debido a lo difícil que les resulta trabajar (y aún más estudiar) para sostenerse a sí mismas y a sus hijos, lo que se suma al deseo de egresar acompañadas, ya que, como para todos los adolescentes, el egreso es un proceso lleno de incertidumbres y miedos. Las familias de las parejas en ocasiones también se convierten en un soporte clave para los cuidados de los hijos de las jóvenes, siendo las suegras una figura importante en su discurso.

Los siguientes fragmentos de grupos de discusión ilustran algunas de las cuestiones planteadas:

«Es bastante cuestionable, pero pasa que la mujer muchas veces se agarra para independizarse de una pareja. Con algún chiquilín que tenga trabajo, familia de referencia, que no se ve tanto con los chiquilines [...]. Incluso cuando son chicas, la aspiración es “conseguirme un novio que trabaje e irme con él. Qué voy a hacer, no sirvo para nada, no puedo conseguir ningún estudio, ningún trabajo” [...]. Incluso hay algunas que tienen ciclo básico terminado, que tienen posibilidades de independencia, pero les parece mucho más seductor vivir con la pareja.» (Trabajadora social, grupo de discusión n.º 1 con equipo de hogar.)

«Otra cosa que nos ha pasado [...] es que los chiquilines en alguna etapa forman pareja mientras están acá. La familia de la pareja pasa a ser como la familia de referencia del chiquilín, porque lo que ellos no tienen acá es la exclusividad de una madre o un afecto. Ellos reparten su afecto con una cantidad de educadores que van rotando, que tienen turnos, que entran y salen. La familia de la novia o del novio, tal vez gente muy sencilla y humilde, se compadece por la situación y lo integra como parte de su familia, y ahí el chiquilín encuentra algo que no encuentra acá.» (Director de hogar, entrevista individual n.º 1 con operadores.)

«Para ella, irse a vivir con su pareja era como... La realización de su proyecto de vida era ese, y bueno, así fue, lo logró y se fue.» (Psicóloga, grupo de discusión n.º 16 con equipo de hogar.)

Si bien el proyecto de egreso estructurado en torno a una relación de pareja fue identificado como una de las varias formas de egreso de los jóvenes del sistema de protección —que es más frecuente en el caso de las mujeres, pero también se observa en varones—, obviamente esta no es la única trayectoria transitada por las egresadas, ya que muchas describieron sus proyectos educativos y laborales como los ejes orientadores de sus vidas. En los residenciales que cuentan con proyectos institucionales y metodologías claras de acompañamiento de los procesos de egreso casi no se observó proyectos personales que estuviesen netamente estructurados en torno a una pareja. Esto evidencia la importancia de las metodologías específicamente ideadas para el acompañamiento de los procesos de egreso y los efectos positivos que pueden tener en los proyectos personales de autonomía de los adolescentes.

«No pienso en depender de un hombre: yo pienso en estudiar y lograr la autonomía por mí sola. Tiene que ser así [...]. Mi pareja hoy está, pero mañana quién sabe. No se puede depender de eso.» (Egresada de hogar, entrevista n.º 13.)

Por otro lado, un problema que se identificó es la percepción que algunos operadores de los residenciales tienen de las adolescentes mujeres, su actitud en relación a la educación, la preparación para el mundo laboral y sus proyecciones respecto al egreso en general. Si bien esto no se observó en la mayoría de los residenciales visitados, algunos operadores sostienen que resulta más difícil trabajar con adolescentes mujeres que con varones por la prevalencia que tiene la pareja y el deseo de tener hijos en el discurso y el comportamiento de las adolescentes, en detrimento de otros proyectos vinculados a lo educativo y laboral. En este sentido, se percibe a las adolescentes como más problemáticas que los varones como producto de sus relaciones con hombres y el «riesgo» en que se considera que se encuentran si quedan embarazadas. Esto resulta muy preocupante, ya que esta imagen negativa lleva a algunos operadores a tratarlas de forma diferente a los varones, enfocándose en la «peligrosidad» latente en sus vínculos con hombres. Evidentemente, esto puede tener efectos nocivos en el acompañamiento que les ofrecen y la forma en que se disponen a trabajar con ellas. El trato desigual que las adolescentes reciben por parte de algunos operadores se refleja en los siguientes fragmentos de grupos de discusión:

«En muchos hogares no las quieren más. Siempre el tema del género. Como es mujer, siempre da más problemas que el varón porque termina embarazada, y después con hijos, entonces los hogares a veces las tratan así.» (Trabajadora social, grupo de discusión n.º 2 con equipo de hogar.)

«Los varones son más tenaces con el tema del estudio, las mujeres ya tienen la cabecita en otra cosa [...]. No les da tanto para pensar en los estudios, sino en que se quieren casar [...]. Tienen 14 años y ya están soñando en el hijito que van a tener.» (Educatora, grupo de discusión n.º 5 con equipo de hogar.)

«Las adolescentes mujeres son mucho más bravas que los hombres [...]. La mujer no respeta tanto como el varón. El varón trata de no decir malas palabras, no insultar; las mujeres no tienen eso en cuenta.» (Educatora, grupo de discusión n.º 5 con equipo de hogar.)

Por otro lado, se deben destacar las particularidades que presentan los procesos de egreso de las adolescentes madres que residen en hogares junto a sus hijos. A las dificultades que enfrentan los adolescentes en proceso de egreso en general se les suman problemas adicionales, como la dificultad para conciliar las actividades educativas o de preparación para la inserción en el mercado laboral con el cuidado de sus hijos (por lo general, el cuidado recae en ellas y no en los padres de los niños o sus familias). Asimismo, muchas adolescentes no se encuentran lo suficientemente fortalecidas y preparadas como para enfrentar todos los desafíos y responsabilidades que implica la crianza de un hijo. Por esto, el trabajo de acompañamiento realizado por los equipos de los hogares se ve complejizado, ya que no debe consistir solamente en la preparación para la autonomía (con todo lo implica en términos personales, educativos, laborales y sociales), sino también en el fortalecimiento de sus capacidades de cuidado.

Una vez egresadas, las adolescentes madres enfrentan importantes dificultades para continuar sus estudios e insertarse laboralmente, por lo que en muchas ocasiones dependen de sus parejas, las familias de estas o de sus propios referentes familiares para sostenerse a sí mismas y sus hijos. Muchas cuentan con niveles educativos muy bajos, lo cual implica que suelen encontrar empleos escasamente remunerados. Dado que suelen ser ellas las que se hacen cargo del cuidado de sus hijos, en muchas ocasiones insertarse en esos empleos no les resulta razonable ni redituable.

Frente a esta situación, es fundamental que las instituciones de cuidado u otros actores promuevan

el desarrollo de estrategias que permitan a las adolescentes madres egresar del sistema de protección con credenciales educativas y/o continuar estudiando luego del egreso, conciliando su inserción educativa con el cuidado de sus hijos. Sería conveniente promover la inserción de esta población en las becas laborales ofrecidas por INAU u otros organismos, ya que mientras que residen en los hogares, cuentan con el apoyo de sus equipos para cuidar de sus hijos, lo cual les da mayor libertad en términos de horarios para trabajar y estudiar. A su vez, sería recomendable desarrollar convenios para la inserción laboral de esta población luego de su egreso, con horarios reducidos o flexibles a los que puedan adaptarse.

«Está genial decir que la mamá tiene que trabajar. Pero cuando se le complica con el niño, ¿qué hace? Si no tiene referentes que la puedan apoyar... hay varias debilidades frente a la red familiar. Hay que seguir construyéndola, pero hay debilidades.» (Coordinador de programa de autonomía, entrevista n.º 4.)

«Son muy chicas, con historias muy jodidas, y cada vez vienen más chicas... Sin las escuelas terminadas, con familias destruidas, que han pasado por montones de cosas terribles, que no están ellas suficientemente fortalecidas como para fortalecer a su hijo, como para vincularse, como para disfrutar a ese niño [...]. Entonces la tarea nuestra es esa, que ellas crezcan, aprendan, pero que al mismo tiempo ese niño sea feliz, esté cuidado, esté bien, que ellas no repitan historias... que por lo general es a lo que tienden.» (Psicóloga, grupo de discusión n.º 7 con equipo de hogar.)

Si bien a nivel nacional existen dos hogares especializados en la atención de adolescentes madres y embarazadas —ambos en Montevideo— que disponen de cierto acumulado en el acompañamiento de esta población, muchas adolescentes madres residen en otros hogares, los que no siempre se adecúan sus necesidades, tanto en términos edilicios como en la preparación de los equipos para acompañar los procesos. En este sentido, el desarrollo de respuestas en todo el territorio nacional más adecuadas a las necesidades de las adolescentes madres que se encuentran bajo cuidado de tiempo completo del sistema de protección sería un paso clave a dar.

Por otra parte, se hace necesario implementar modalidades intermedias de acogimiento para esta población, que permitan a las adolescentes llevar adelante rutinas más autónomas que las que caracterizan a los hogares cuando se encuentran preparadas para ello. Esto es relevante porque actualmente en algunos hogares el personal se hace cargo de muchas de las tareas relativas a su cuidado, lo cual

lleva a que al egresar las jóvenes dejen de contar abruptamente con todos estos soportes, enfrentando severas dificultades.

## 9.12. DISCAPACIDAD Y EGRESO

Como se señaló en el capítulo 7, en los 14 hogares que se especializan en la atención de personas con discapacidad residen 526 adolescentes y jóvenes de 16 años y más, lo cual representa al 35,7 % de la población adolescente, joven y adulta que se encuentra institucionalizada en residenciales. Por otra parte, en los hogares no especializados en la atención a personas con discapacidad y en hogares de acogimiento familiar son atendidos un total de 66 adolescentes y jóvenes con discapacidad. Finalmente, 136 personas con discapacidad se encuentran atendidas en clínicas especializadas en la atención de personas con trastornos psiquiátricos. Esto suma un total de 728 personas, 43 % de los 1.678 adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran bajo cuidado institucional.

En primer lugar, cabe destacar que los adolescentes y jóvenes con discapacidades suelen tener largas trayectorias de institucionalización, lo cual implica que, por lo general, al acercarse a la mayoría de edad no han vivido con sus familias por períodos muy largos de tiempo, dándose importantes deterioros en sus vínculos familiares. Las personas con discapacidad tienen mayores probabilidades de encontrarse institucionalizados por períodos más largos que las personas sin discapacidades.

Los operadores suelen señalar que, como con todos los adolescentes, el foco del trabajo realizado junto a quienes tienen una discapacidad se centra en su inserción educativa, su proyección laboral (de ser esto posible) y sus vínculos familiares.

En cuanto su inserción educativa, los operadores señalan que la oferta educativa es escasa o de difícil acceso, en particular en el interior del país. Sin embargo, las mayores dificultades son identificadas en el ámbito laboral, ya que si las oportunidades para la realización de primeras experiencias de trabajo son escasas para los adolescentes institucionalizados, son aún más difíciles de encontrar para aquellos que presentan algún tipo de discapacidad. No se restringe a las oportunidades ofrecidas en el marco de las pasantías realizadas dentro de INAU, sino que responde a un problema nacional más amplio de escasez de convenios laborales para personas con discapacidad. Igualmente, los operadores destacan el acceso a puestos logrados por medio de los convenios del Programa Nacional de Discapa-

cidad (PRONADIS), pero señalan que resultaría muy positivo ampliarlos con empresas privadas y públicas para toda la población joven con discapacidades (no solamente los jóvenes acogidos en el sistema de protección). Esto estaría alineado a las DMACN, en las que se alienta a los Estados a promover que el sector público y privado emplee a adolescentes en proceso de egreso del sistema de protección o ya egresados, en particular a aquellos con algún tipo de discapacidad (DMACN, art. 131).

Muchos permanecen dentro del sistema de protección por varios años luego de cumplidos los 18 años, a través de la solicitud de prórrogas por parte de los hogares en los que residen. Según los operadores de los hogares, es relativamente frecuente, en particular cuando no se encuentran alternativas, como el reintegro familiar o la derivación a residenciales. Esto tiende a ser visto como una expresión de la concentración en INAU de responsabilidades no asumidas por otros órganos del Estado vinculados a la salud; en este sentido, suelen destacar que mientras que las personas privadas de cuidado familiar son menores de edad, los diversos órganos del Estado entienden que es INAU quien debe responder frente a esta población, pero que una vez que cumplen los 18 años, igualmente se sigue depositando en el ente rector de infancia y adolescencia la responsabilidad respecto a esta población.

Los operadores de los hogares suelen destacar que las dos trayectorias más frecuentes cuando se concreta el egreso de las instituciones de cuidado por parte de personas con discapacidad son el egreso junto a algún referente familiar o la derivación a residenciales, siendo los casos de egresos autónomos bastante excepcionales. En cuanto al reintegro con referentes familiares y el trabajo con las familias, los operadores resaltan que se ve dificultado por diversas cuestiones.

Como ya se señaló previamente, los hogares no suelen contar con recursos para trabajar junto a las familias con el fin de mejorar sus condiciones para recibir nuevamente a los niños o adolescentes. El trabajo con las familias tiende a limitarse al contacto para actualizarlas sobre de la vida de los adolescentes y a recibir sus visitas en los hogares. Esto, sumado a las dificultades que presentan y que les impiden cuidar nuevamente de los adolescentes (discapacidades, trastornos psiquiátricos de los referentes familiares, escasos recursos económicos, problemas vinculados a la violencia) y los largos períodos de institucionalización de los adolescentes, lleva a que, luego de que los jóvenes cumplan los 18 años, muchas no estén en condiciones de recibirlos nuevamente.

El escaso trabajo que se realiza para fortalecer las capacidades de cuidado de las familias de los adolescentes con discapacidad sugiere que los derechos de esta población a vivir en familia, a estar institucionalizada por la menor cantidad de tiempo posible y a que se tomen medidas de apoyo y asesoramiento de sus familias al darse vulneraciones a sus derechos (consagrados en el CNA) no son plenamente respetados.

Igualmente, el reintegro familiar es una de las trayectorias más frecuentes de egreso de los jóvenes con discapacidades, que no necesariamente se dan con la familia nuclear, sino que en muchos casos se concreta con algún referente de la familia extensa.

En los casos en los que no se proyecta la posibilidad de un egreso junto a la familia, tanto porque esta no presenta las condiciones para cuidar del joven o porque no hay referentes familiares con los que trabajar, los hogares procuran derivarlos a residenciales, especializados o no en poblaciones con discapacidades. Esto solamente es posible en el caso de quienes cuentan con una pensión por discapacidad, con la que se financia el costo de los residenciales. Cuando no cuentan con esta pensión (por no tener una discapacidad lo suficientemente severa, a pesar de no tener las capacidades necesarias para proyectar una vida autónoma) y tampoco se ha identificado un referente familiar con quien puedan egresar, los hogares utilizan el pedido de prórroga a INAU, lo que explica la permanencia de muchos jóvenes con discapacidades por varios años luego de cumplidos los 18 años.

En cuanto a la supervisión posegreso, si bien los operadores afirman que existe un lineamiento institucional que señala que debería realizarse un seguimiento luego de que egresan —ya sea solos, junto a sus familias o a un residencial—, destacan que su trabajo se concentra en los niños y adolescentes que aún se encuentran institucionalizados porque no se cuenta con recursos humanos y materiales para trabajar con aquellos que ya han egresado, por lo que resulta difícil realizar un seguimiento sistemático de esta población.

En relación al acompañamiento en el ámbito educativo, laboral y personal por parte de los equipos de los hogares a los adolescentes con discapacidad, los operadores de residenciales no especializados señalan su falta de preparación para acompañarlos adecuadamente, lo cual se suma a la carencia de recursos y programas a los que acudir para acompañar y fomentar su preparación para la autonomía o el grado de autonomía que sea posible. En este sentido, se destaca también la dificultad que

enfrentan los equipos de los residenciales cuando intentan derivar adolescentes a hogares especializados —en caso de considerarlo deseable o más apropiado para el adolescente—, dado que no suelen haber cupos disponibles.

Otra dificultad enfrentada por los adolescentes que tienen algún tipo de discapacidad es que no todos logran acceder a pensiones, por no llegar a los niveles dispuestos por BPS en la valoración de las discapacidades. Muchos adolescentes que presentan discapacidades menos severas no cuentan con esa partida de dinero para pagar un residencial o costear su vida en casa de sus familiares, a lo cual se suma que no tienen acceso a servicios y recursos que ofrecen el BPS y organismos como el PRONADIS. Los jóvenes que no acceden al cobro de una pensión y que no tienen posibilidades de desarrollar proyectos completamente autónomos se encuentran en una situación muy vulnerable, en particular cuando no cuentan con referentes familiares con quienes egresar.

Esto responde a la falta de una política integral en relación a la población de niños y adolescentes con discapacidad que se encuentran bajo cuidado de tiempo completo del sistema de protección, que debería contemplar las diferentes situaciones y grados de discapacidad y plasmarse en el desarrollo de dispositivos más diversos. Esto contraviene las disposiciones de las DMACN relativas a los adolescentes con discapacidad, ya que señalan que deberían acceder a sistemas apropiados de asistencia para evitar la institucionalización innecesaria o en sitios inadecuados que impidan el desarrollo de su autonomía.

Tomando en cuenta lo dispuesto en las DMACN, es necesario desarrollar respuestas intermedias para los adolescentes y jóvenes con grados leves de discapacidad, más especializadas que las opciones que existen actualmente (que se reducen a la internación en un residencial, el egreso autónomo o con la familia), que no impliquen necesariamente su permanencia en residenciales a largo plazo, sino un acompañamiento más prolongado luego de su egreso, por ejemplo, en el marco de programas de viviendas asistidas que habiliten a los jóvenes a desempeñarse con una autonomía mayor que en los residenciales y hogares, con acompañamiento técnico y económico.

Finalmente, se destaca la situación particularmente problemática en la que se encuentran los jóvenes que tienen algún tipo de discapacidad y a su vez presentan un trastorno psiquiátrico, lo cual, según los operadores entrevistados, es una situación frecuente dentro de la población de adolescentes, jó-

venes y adultos que se encuentran bajo cuidado de tiempo completo del sistema de protección.

### 9.13. EL EGRESO DE LOS ADOLESCENTES CON TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS

Otra población que se encuentra en una situación de particular vulnerabilidad y dificultad frente a la pretensión institucional del egreso y el desarrollo de proyectos de autonomía es la de los adolescentes y jóvenes con trastornos psiquiátricos.

Uno de los varios problemas que afectan a esta población es la dificultad que enfrenta INAU para garantizarles el acceso a una atención psiquiátrica adecuada. Esto no se debe solamente a las dificultades internas en relación a los servicios de salud que INAU ofrece, sino a la deficitaria respuesta dada por los servicios de salud pública a los adolescentes que presentan trastornos psiquiátricos.

En este sentido, los operadores del sistema de protección señalaron dos cuestiones: que el acceso a atención psiquiátrica para adolescentes institucionalizados en residenciales resulta difícil de garantizar (lo que obviamente atenta contra cualquier esfuerzo realizado por estos adolescentes para pensar en sus proyectos personales, ya que se trata de una necesidad mucho más básica frente a la cual no se encuentra la respuesta adecuada) y que, frente a situaciones de crisis sufridas por adolescentes que presentan diversos tipos de trastornos psiquiátricos, Salud Pública no responde, negando la derivación a clínicas psiquiátricas a los adolescentes institucionalizados que se presentan con crisis en hospitales por estar dentro del sistema de protección y por ello poder acceder a clínicas en convenio con INAU. Los operadores de los hogares destacan que esto es particularmente preocupante, ya que si bien INAU tiene convenios con clínicas a las que los residenciales pueden derivar a los adolescentes, los cupos están siempre completos, por lo cual los adolescentes suelen estar en lista de espera durante muchos meses hasta que finalmente se concreta su derivación.

El déficit de cupos en clínicas psiquiátricas y la consecuente espera de los adolescentes para acceder a ellas implica que permanezcan por largos períodos en los hogares, los cuales no disponen de las herramientas ni el personal especializado para atender adecuadamente a esta población. Durante estos períodos, los adolescentes que esperan por una derivación se encuentran en riesgo, a la vez que están expuestos a riesgo los niños y adolescentes con los

que residen, situación que desde la perspectiva de los operadores merece ser abordada urgentemente.

Otra falencia que los operadores de los residenciales destacan es la falta de recursos o programas especializados por medio de los cuales se pueda apoyar y trabajar con esta población en el mediano y largo plazo, y no solamente en la atención frente a situaciones de crisis. Si bien las clínicas de agudos y medio camino atienden a los adolescentes durante un período, su trabajo suele ser limitado en el tiempo, y luego los adolescentes retornan a los hogares. No parecería existir, ni en las clínicas ni en los hogares, las respuestas adecuadas para acompañar a estos adolescentes en el desarrollo de proyectos personales integrales (no solo enfocadas en la atención psiquiátrica, sino en el acompañamiento en materia educativa, familiar, laboral y demás).

Otro escenario frecuente que los operadores resaltan es la situación de los adolescentes que, luego de ser derivados a clínicas especializadas en la atención psiquiátrica, egresan desde allí, siendo desvinculados de las instituciones de cuidado en las que residían. Ellos sufren un egreso particularmente abrupto, dado que luego de su internación en clínicas, se ven enfrentados a la vida extrainstitucional en una situación de soledad y especial vulnerabilidad, sin haber transitado por procesos de preparación para la vida autónoma y sin contar con el apoyo de las instituciones por las que transitaban.

Por otro lado, más allá de las dificultades que presentan las clínicas por su carencia estructural de cupos, es necesario revisar el modelo que orienta la derivación a las clínicas dentro del sistema de protección. Los daños sufridos por muchos de estos adolescentes (antes de su ingreso al sistema de protección y una vez que han sido institucionalizados) los llevan a desarrollar conductas que desembocan en diagnósticos precoces de trastornos psiquiátricos, en una excesiva medicalización y, eventualmente, en la derivación a clínicas psiquiátricas. Sin embargo, existe una importante minimización de los daños sufridos por estos adolescentes por parte de muchos especialistas de la salud y operadores del sistema de protección, quienes, frente a las conductas problemáticas que expresan estos adolescentes, acuden de forma sistemática a su medicalización. Esto lleva a que muchos adolescentes consuman fármacos durante años sin contar siquiera con un diagnóstico (algo destacado por varios equipos de hogares de adolescentes, que señalaron que muchos arriban desde otros residenciales con largas trayectorias de consumo de fármacos sin diagnóstico alguno) y sin tener un acceso adecuado a psicoterapia. En este sentido, la derivación a clínicas no siempre



responde a la adecuación de estos dispositivos a las necesidades de los adolescentes, sino a la falta de alternativas y a largas trayectorias marcadas por el consumo de fármacos y el deficitario acceso a servicios psicológicos y psiquiátricos.

Desde la óptica de muchos de los operadores entrevistados, esta población debería contar con un acompañamiento especializado que no se limite a la derivación a clínicas ni termine con el egreso de estas, orientado al desarrollo de proyectos de autonomía en la medida de lo posible, facilitando los recursos necesarios para ello. Se destaca el énfasis hecho por los operadores respecto a la necesidad de atender a las especificidades de estos jóvenes y sus diversos tipos de trastornos, en términos de las posibilidades de cada uno de desarrollar proyectos autónomos, y el desarrollo de dispositivos de acompañamiento que respondan a estas especificidades.

Otro elemento que complejiza el trabajo tiene que ver con que muchos jóvenes que sufren de trastornos psiquiátricos presentan también problemas vinculados al consumo de sustancias psicoactivas, mientras que en otros casos quienes sufren de trastornos presentan algún tipo de discapacidad. Todo esto hace aún más necesario el desarrollo de respuestas específicas para el acompañamiento de esta población, cuya particular vulnerabilidad hace inadmisibles que egrese de forma solitaria de las clínicas o residenciales.

En cuanto a los jóvenes que presentan trastornos psiquiátricos pero que residen en los hogares, los operadores destacan la especial dificultad que enfrentan al intentar promover su inserción laboral y la necesidad de desarrollar propuestas protegidas y acompañadas de primeras experiencias laborales, que no debieran restringirse a la órbita de INAU, sino desarrollarse en el Estado y el sector privado en general.

#### 9.14. LA PREPARACIÓN PARA EL EGRESO DE LAS MODALIDADES DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

El proceso de egreso del sistema de protección que transitan los jóvenes atendidos en alguna modalidad de acogimiento familiar merece ser abordado por separado por algunas particularidades relevantes que presenta esta población.

En primer lugar, una cuestión destacada por muchos operadores y autoridades de las diversas alternativas de acogimiento familiar es el impacto que, desde su perspectiva, tiene la matriz de tipo más familiar que caracteriza al acogimiento fami-

liar sobre los procesos de egreso de los jóvenes. En este sentido, señalan que las diferentes modalidades de acogimiento familiar se caracterizan por ofrecer a los niños y adolescentes un entorno más familiar que los residenciales, donde pueden desarrollar vínculos de mayor estabilidad con unos pocos referentes (y no un conjunto de educadores que trabajan por turnos y presentan una alta tasa de rotación), y llevar adelante rutinas más propias de la vida en familia y menos signadas por la institucionalización en términos de la cantidad de personas con las que conviven (muchas menos que en los hogares tradicionales), la presencia de equipos de INAU en su vida cotidiana (a diferencia de los residenciales clásicos, no están en constante interacción con educadores, técnicos, directores), los horarios por los que se rigen (menos estandarizados que en los residenciales, y más similares a los de un hogar familiar), la forma de administración de la comida (están en contacto con la comida, en lugar de despensas cerradas), el contacto que el acogimiento familiar les permite con tareas realizadas por sus cuidadores como el pago de cuentas y el manejo de presupuestos, etc.

Según operadores y autoridades, esto resulta favorable para los procesos de egreso de los jóvenes porque suelen exhibir los efectos de la institucionalización en menor grado que aquellos que se preparan para egresar de residenciales, tienden a estar más familiarizados con componentes claves de la vida autónoma y el manejo de un hogar por observar cotidianamente a sus cuidadores y, en algunos casos, contribuir a la realización de las tareas domésticas.

«Tiene que ver con esto de dónde vienen, del tránsito que hicieron. Incluso de valorar ciertas cuestiones del cotidiano, que muchas veces en un hogar oficial... no se valora. Más allá de que hay una relación con INAU, esto de la crianza en familia pega [...]. Hay que tener en cuenta que estas experiencias de autonomía resultan más fáciles para aquellos jóvenes que transitaron por espacios con una matriz más familiar. No estoy diciendo que no es posible en los otros. Por lo menos lo pongo en tono de pregunta [...]. Estoy seguro de que esta crianza más familiar marca al pensar en el egreso.» (Coordinador de programa de autonomía, entrevista n.º 4.)

«Creemos que los chiquilines mamaron esa experiencia de la matriz familiar. Vivenciaron ese vivir en familia de algún lado. Hace la diferencia en el proyecto individual. Capaz que igual no es el proyecto de vida para los jóvenes armar una familia, pero sí sustentarse y ser autónomos.» (Educatora social de programa de autonomía, entrevista n.º 5.)

«Cuando vienen de hogares, están acostumbrados a tratar mal las cosas. El tema de la comida, yo no les tranco. Acá es una casa de familia, en los hogares está todo trancado. Al principio era impresionante [...]. También pasa que en los hogares siempre tenés a alguien distinto al lado, queríamos darle más estabilidad a los chiquilines. Tenés ingresos a las 3 de la mañana, y para los chiquilines es superviolento ingresarles a alguien a las 3 de la mañana en su dormitorio, que no conocen, que los hace estar a la defensiva. Acá queríamos que tuvieran un sentido de pertenencia, hasta de sí mismos.» (Cuidadora de acogimiento familiar, grupo de discusión n.º 15.)

Sin embargo, la menor presencia institucional dentro de estas modalidades de acogimiento implica también un menor nivel de intervención y supervisión por parte del sistema de protección en relación a la vida de los niños y adolescentes allí atendidos. En este sentido, si bien los adolescentes que se aproximan a la mayoría de edad estando en una modalidad familiar de acogimiento sufren menos los efectos de la institucionalización y las inhabilidades para la vida autónoma que esta implica, el acompañamiento que suelen recibir por parte del sistema de protección en su preparación para el egreso puede ser menor al que se brinda en el marco del cuidado residencial, en particular por la escasez de recursos humanos destinados a la supervisión de los hogares de acogimiento familiar que existe en muchos departamentos del país.

Esto puede llevar a que los adolescentes dispongan de menos orientación en la planificación y seguimiento de sus proyectos personales de lo que sería necesario, lo cual es particularmente preocupante en el caso de quienes egresan del acogimiento familiar sin contar con la continuidad del apoyo de sus cuidadores (sea una cuidadora del régimen clásico, algún integrante de su familia extensa o ampliada o una familia ajena). La falta de acompañamiento puede implicar también, como se observó en la investigación, que algunos adolescentes atendidos en estas modalidades familiares no accedan a espacios que promuevan su concientización respecto a la proximidad del egreso y la importancia de planificar sus proyectos personales, por lo cual se enfrentan al egreso de forma tardía y abrupta.

Otro problema asociado al acompañamiento deficitario recibido por los adolescentes en acogimiento familiar es el menor acceso que, en muchos casos, tienen a los recursos de INAU que pueden constituirse como herramientas útiles en la preparación para el egreso (recursos descritos en el capítulo 8). Si bien los cuidadores pueden orientarlos en sus

procesos de preparación para el egreso —y muchas veces lo hacen, como en cualquier hogar familiar—, resulta necesario que cuenten con un acompañamiento sostenido por parte de las instituciones correspondientes, el cual puede complementar a la orientación ofrecida por sus referentes de cuidado.

Por otro lado, cabe destacar un rasgo positivo resaltado por supervisores, autoridades y cuidadores de diversos esquemas de acogimiento familiar en relación a estas modalidades. Muchos de los adolescentes atendidos en una modalidad de acogimiento familiar, al cumplir la mayoría de edad —o luego de cumplidas las prórrogas, en caso de ser solicitadas— continúan teniendo vínculos muy estrechos con sus cuidadores, incluso continúan residiendo junto a ellos luego de que han sido egresados del padrón de INAU (lo que implica que los cuidadores ya no reciben ayuda económica por su atención). Esto responde a los lazos afectivos construidos por los niños, adolescentes y sus cuidadores, que contribuyen a la continuidad de sus vínculos y a que los cuidadores se constituyan como referentes afectivos de los egresados, a quienes acuden por contención y apoyo de diverso tipo. La preservación de ese vínculo luego del egreso implica una mayor contención para los jóvenes en comparación con el cuidado residencial, que resulta clave en un período caracterizado por los cambios y desafíos que se les presentan.

«Tenemos cuidadoras que después de que se van los chiquilines siempre les están dando una mano, que los ayudan con comida, pasajes, o que se comunican con redes que ellas tienen, por motivación propia [...]. Incluso muchos se quedan a vivir con ellas después de los 18, 19.» (Trabajadora social, grupo de discusión n.º 13, equipo de acogimiento familiar.)

Otra cuestión destacada por operadores y autoridades refiere a las diferencias observadas entre los adolescentes que han tenido una trayectoria estable con uno o pocos cuidadores, y aquellos que han circulado por muchos hogares, sin permanecer en ellos por mucho tiempo. Según los operadores, la estabilidad y el buen vínculo con una cuidadora (o un referente de familia extensa, ampliada o ajena) contribuye al fortalecimiento de los adolescentes y les permite desarrollarse en diversas dimensiones, mientras que el cambio frecuente, las trayectorias marcadas por la inestabilidad y la falta de referencias afectivas fundadas en vínculos positivos opera en contra de su desarrollo, exponiéndolos a egresar debilitados y sin referentes positivos. Esto resulta relevante por sus implicancias prácticas, en tanto sugiere que los jóvenes que egresarán más forta-

lecidos y preparados para los desafíos de la vida autónoma son aquellos que pudieron desarrollar vínculos positivos y estables con sus referentes de cuidado, por todo lo que esto habilita y promueve en sus vidas y proyectos personales.

«Los gurises que pasan mucho tiempo con una misma cuidadora, que la cuidadora los fortalece en el estudio, por ejemplo, que más allá de que egresen siempre queda como referente esa cuidadora, esos tienen más probabilidades de inserción en empresas, en lo militar, o siguen trabajando, por ejemplo, con el esposo de la cuidadora. Pero aquellos que han sido muy fluctuantes, entre muchas cuidadoras, ya salen como más débiles, porque no tienen una referencia, entonces no hay un vínculo tan fuerte que trascienda al egreso [...]. Y como las redes familiares también son muy débiles, tampoco tiene un referente familiar que estimula que siga estudiando, cursando cosas [...]. Igual también tenemos casos de cuidadoras que están hace un tiempo con los chiquilines, no mucho, pero que fortalecen mucho lo educativo, el apoyo que les dan.» (Trabajadora social, grupo de discusión n.º 13, equipo de acogimiento familiar.)

### 9.15. LA INTERINSTITUCIONALIDAD Y EL EGRESO

La falta de trabajo interinstitucional en torno al egreso de los jóvenes del sistema de protección y la concentración de los recursos y programas destinados a acompañar estos procesos dentro de la órbita de INAU es un tema destacado de forma recurrente por operadores y autoridades. En este sentido, una percepción generalizada es que las diversas instituciones estatales no están familiarizadas con la situación y las características de la población adolescente que se encuentra acogida en las modalidades alternativas de cuidado y que no se consideran responsables, desde sus diferentes competencias (trabajo, salud, juventud, vivienda, educación), asumiendo que todo esto corresponde a INAU.

La falta de involucramiento de instituciones ajenas a INAU en las diferentes dimensiones relacionadas a la preparación para el egreso resulta evidente al analizar el conjunto de recursos descritos en el capítulo 8, ya que la gran mayoría de ellos son gestionados y financiados por el ente rector. Esta concentración de las responsabilidades en el sistema de protección —que responde a la lógica etaria por la cual las personas menores a 18 años son competencia de INAU y dejan de serlo una vez pasado este umbral— pone necesariamente un techo sobre la calidad del acompañamiento para el egreso al que

acceden los adolescentes, en tanto prescinde de una mejor articulación interinstitucional que podría contribuir al desarrollo de los adolescentes en las diferentes dimensiones de sus vidas por medio del aporte que cada institución con competencias específicas podría realizar. Esto responde a la falta de una política integral de acompañamiento para el egreso, que debería involucrar a los diferentes actores estatales y al sector privado, superando la lógica «inaucéntrica» que actualmente implica que el acceso de esta población a recursos, servicios y redes sociales se concentre dentro del sistema de protección.

«Hay algo del laburo interinstitucional que nos cuesta pensarlo y mucho más hacerlo. El tema de transiciones, que capaz el INJU sería el mejor lugar, digamos al menos por la población que atiende, de 14 a 29. Ahí te entra toda esta población, no te entran en INAU, pero no sé si hay condiciones institucionales para gestionar algo así. Debiera pensarse algo de ese estilo [...], pensar una política para este sector de los jóvenes.» (Educador social de programa de autonomía, entrevista n.º 13.)

«Si hay un menor en la familia, ya le corresponde a INAU. No importa cuál sea el problema, ya es INAU. Estamos muy solos [...]. Solo INAU no puede decir que no cuando llega un adolescente, pero una institución de salud o de educación puede decir que no [...]. Es un problema de las políticas públicas. Nuestro país no tiene lugares pensados para los adolescentes [...]. No hay espacios pensados para los adolescentes y tampoco está trabajado el tema del primer trabajo joven.» (Educadora social, grupo de discusión n.º 14, equipo de acogimiento familiar.)

Esta situación se ve reflejada en las dificultades que enfrentan los adolescentes institucionalizados para acceder a servicios de salud mental, ya que desde salud pública se espera que INAU se haga cargo de la atención de los adolescentes que sufren crisis asociadas a trastornos psiquiátricos. También resulta evidente en las dificultades enfrentadas por los residenciales y los programas de INAU y OSC orientados a la inserción laboral de los jóvenes, dado que las oportunidades de pasantías y empleos suelen restringirse a la órbita de INAU y a ser muy reducidos en otros organismos públicos y empresas privadas. Por otro lado, tampoco existe un trabajo de coordinación con el MTSS y sus diversas direcciones. La falta de coordinación interinstitucional se ve reflejada también en el escaso acceso de los adolescentes institucionalizados y los egresados a programas y recursos como Jóvenes en Red, Yo Estudio y Trabajo y otros, que desde la óptica de muchos operadores

del sistema de protección deberían promover la inclusión de esta población en ellos.

En cuanto al INJU, si bien su población objetivo incluye en términos etarios a los adolescentes que se encuentran próximos al egreso del sistema de protección y los jóvenes egresados, su involucramiento en las políticas destinadas a esta población se ha limitado a la participación como articulador en el subsidio de alquiler mencionado previamente, lo cual habla de la invisibilización de esta población y la poca atención que ha atraído de los diferentes organismos que componen al aparato estatal. Dado que se trata del instituto con competencia específica en juventud, su involucramiento en una futura política integral de acompañamiento al egreso sería ineludible.

Se destacan también las dificultades en relación al sistema educativo y la inflexibilidad que este muestra en algunas ocasiones, por ejemplo, cuando no se permiten inscripciones a cursos fuera de las fechas pautadas o por cuestiones de cupos, tratándose de adolescentes recientemente institucionalizados que no se encuentran insertos en el sistema educativo o asisten a centros ubicados muy lejos de los residenciales u hogares de acogimiento y cuya situación de vulnerabilidad hace particularmente preocupante el hecho de que no puedan insertarse en el sistema educativo.

Todas estas dificultades comparten, como problema subyacente, la falta de coordinación y cooperación entre el sistema de protección y otros organismos públicos, que debieran estar al tanto de la existencia de esta población y los desafíos que enfrenta, y formar parte del esfuerzo orientado a la preparación de los adolescentes para su egreso del sistema de protección, alejándose de la concepción que deposita esta responsabilidad exclusivamente en INAU. Dado que la pretensión de que estos jóvenes sean autónomos de forma tan precoz y anticipada es en sí misma muy desafiante —porque lo es para cualquier joven uruguayo, y, en particular, para jóvenes con largas historias de institucionalización y daños de diverso tipo—, no es razonable esperar que los procesos de egreso puedan ser exitosos contando solamente con los soportes ofrecidos por el sistema de protección. Por el contrario, la colaboración entre todas las instituciones relevantes, en el marco de una política integral de acompañamiento al egreso, parecería ser un deber impostergable en esta materia.



---

# REFLEXIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

El egreso del cuidado institucional es un proceso signado por las dificultades que enfrentan los adolescentes que lo transitan, quienes se encuentran con el gran desafío de la vida autónoma de forma precoz y anticipada, sin contar en muchos casos con los recursos sociales, educativos y económicos necesarios para enfrentarlo de la mejor manera. Tanto la precaria preparación que reciben muchos de los adolescentes institucionalizados en el Uruguay como la falta de soportes con los que cuentan una vez que han egresado del sistema de protección marcan su transición a la vida adulta de forma profundamente negativa. Retomando el planteo de Lásida (2011), el período vital en que se comienza a adoptar roles adultos es fundamental en términos de las consecuencias que tiene en las trayectorias vitales de las personas, dado que la forma en que se vive este proceso (con qué recursos y apoyos se cuenta) produce efectos en la vida de las personas que son difíciles de revertir. En este sentido, los jóvenes que egresan del sistema de protección de forma vulnerable y con pocos soportes pueden ver hipotecado su futuro por transitar a la vida adulta de modo abrupto, con escasos recursos y redes.

En la misma línea, Vázquez advierte sobre los riesgos de que los jóvenes vivan el egreso como un momento bisagra en el que se ven forzados a crecer de forma apresurada, cargando con temores e incertidumbres en soledad. La autora señala: «Enfrentarse con la vida adulta en un contexto de escasez de recursos económicos y simbólicos representa un riesgo verdadero para el desarrollo pleno de los sujetos, que ven así obstaculizadas sus posibilidades de generar las herramientas necesarias para resolver los desafíos propios de la adultez» (Vázquez, 2015: 57).

Por otro lado, y como señala Vázquez (2015), la transición a la autonomía de los jóvenes que han estado bajo cuidado institucional no puede ser entendida por fuera de su contexto social, ni se puede interpretar obviando sus vidas previas al ingreso al

sistema de protección y sus trayectorias dentro de este (Wade y Dixon en Vázquez, 2015). Esto implica que se debe entender al egreso como un proceso en el que inciden tanto los problemas que llevaron a la institucionalización como las propias características de las instituciones de cuidado de tiempo completo (López en Vázquez, 2015), las cuales, como se vio en esta investigación, tienen consecuencias en los adolescentes y producen inhabilidades sociales que se constituyen como obstáculos para la vida autónoma.

Tomando esto en cuenta, una primera recomendación respecto a la situación actual del sistema de protección es la necesidad de desarrollar una política en relación al egreso, que se plasme en lineamientos y protocolos claros de trabajo —hoy inexistentes— que orienten el trabajo de todos los centros residenciales y hogares de acogimiento familiar. Resulta fundamental desarrollar estos lineamientos a la luz de la CDN, el CNA y las DMACN, de modo de garantizar que, sin importar en qué institución de cuidado de tiempo completo se encuentren los adolescentes, sean acompañados en su proceso hacia la autonomía por medio de estrategias alineadas a todos los derechos que los cuerpos normativos mencionados reconocen. Esto resulta clave para evitar que, como ocurre actualmente, cada institución de cuidado defina con un alto margen de discrecionalidad cómo abordar el egreso y la autonomía. En este sentido, para comenzar a instalar la noción de que la preparación para el egreso del sistema de protección por medio del desarrollo de las habilidades necesarias para la vida adulta y la progresiva autonomía de los adolescentes es su derecho, se hace necesario que todo el sistema de protección se vea guiado por lineamientos básicos comunes, que obviamente deben ser adaptados a las particularidades de las diferentes poblaciones atendidas por este sistema.

Una de las cuestiones que deberían ser contempladas en estos lineamientos generales es el tiempo mínimo de preparación con el que deberían contar

los adolescentes previamente a su egreso, período cuyo inicio podría fijarse en los 16 años aproximadamente.

Por otro lado, el desarrollo de lineamientos básicos para el trabajo en torno al egreso requiere también de la elaboración de herramientas y metodologías estandarizadas con las que puedan trabajar los equipos de los residenciales y hogares de acogimiento familiar, que les permitan acompañar a los adolescentes en la planificación de sus proyectos personales y en su seguimiento y monitoreo. Avanzar en este sentido implicaría una mayor alineación con las DMACN, que señalan inequívocamente la importancia de preparar a los adolescentes para la vida cotidiana extrainstitucional, proceso que debería iniciarse lo antes posible.

Esto representaría un avance clave respecto a la situación actual, en la que conviven residenciales con proyectos y metodologías de acompañamiento claros, que trascienden a las preferencias de los equipos y autoridades de turno, con aquellos que no cuentan con este tipo de herramientas. El desarrollo de lineamientos básicos y metodologías estandarizadas debe ir de la mano de la introducción de transformaciones en los modelos de gestión y las dinámicas internas de las instituciones de cuidado, en las que las rutinas cotidianas de los adolescentes deberían estar alineadas a su derecho a la autonomía progresiva, reconocido por los diferentes instrumentos normativos mencionados. Esto supone superar las lógicas tutelares aún presentes en algunas instituciones y fomentar el respeto del derecho de los adolescentes a asumir responsabilidades de modo incremental, a participar de forma progresiva en la toma de decisiones relativas a su vida cotidiana y dentro de la institución y a participar en la planificación de su egreso.

La recomendación anterior implica necesariamente una mayor inversión por parte del sistema de protección en la capacitación del personal que se encuentra a cargo de las instituciones de cuidado y de los cuidadores y equipos supervisores de las modalidades familiares de acogimiento. La preparación de adolescentes para la vida autónoma debe entenderse como un trabajo complejo, para el cual no basta el sentido común ni el aprendizaje sobre la marcha —como algunas autoridades aún consideran—, sino que requiere de formación. Reconocer que este trabajo requiere de capacitación (las DMACN incluso hablan de la asignación de especialistas para trabajar con los adolescentes) implica valorizarlo y destinar energía y estrategias para hacer frente a la desprofesionalización de los servicios de cuidado de

tiempo completo, que pone en riesgo la posibilidad de realizar procesos de acompañamiento de calidad.

Sin embargo, la alineación del trabajo realizado en los residenciales con respecto al derecho de los adolescentes a la autonomía progresiva y la preparación para la vida adulta debe ir de la mano de un cambio mayor en el sistema de protección, que debería orientarse a garantizar el derecho a vivir en familia de los niños y adolescentes privados de cuidado familiar. Como se observó en la presente investigación, si bien en el plano teórico nuestro sistema de protección se ha alineado al principio de que la institucionalización debería utilizarse como última medida y que deberían destinarse recursos para prevenir la separación familiar y fortalecer las capacidades de cuidado de las familias de modo de que los niños o adolescentes puedan reintegrarse a ellas lo más rápido posible, en la realidad se realiza un trabajo deficitario en materia de fortalecimiento familiar, lo cual redundaría en la permanencia de los niños y adolescentes por largos períodos dentro del sistema de protección.

Estos largos períodos de institucionalización generan efectos profundamente negativos en los adolescentes, tanto en términos de las inhabilidades sociales que provocan como del deterioro de sus vínculos familiares y la reducción de sus círculos sociales a la órbita del sistema de protección. El deterioro de los vínculos familiares a su vez determina que los jóvenes suelen egresar con una escasez de redes afectivas (y desprovistos del apoyo sostenido del sistema de protección) o que, a pesar de los largos períodos de institucionalización, vuelvan a vivir con sus familias. En muchos casos, retornan a familias cuyas capacidades de cuidado no han cambiado significativamente durante la institucionalización; en otros, egresan con referentes familiares cuyas situaciones sugieren que los reintegros se podrían haber dado mucho antes, evitándose los efectos de la prolongada institucionalización y respetándose su derecho a vivir en familia. Ambos escenarios deben interpelar al sistema de protección, en tanto evidencian que no se destinan los recursos y esfuerzos suficientes para generar las condiciones necesarias para el regreso de los niños y adolescentes a sus familias, que debiera ser el fin último y primordial de su trabajo.

En este sentido, el viraje a darse en el sistema de protección debe implicar que desde el momento del ingreso de los niños y adolescentes se trabaje por su egreso y por el desarrollo progresivo de su autonomía, apostando a su inserción en redes externas al sistema de protección (fortalecimiento de vínculos familiares y afectivos, su inserción en el

sistema educativo y de salud, en el mercado laboral, etc.). Esto requiere de un cambio profundo en los servicios de acogimiento de tiempo completo, los cuales deberían adaptar su trabajo y utilización de recursos de modo de hacer posible el trabajo de fortalecimiento familiar. Apostar al fortalecimiento de las familias contribuiría a disminuir la cantidad de niños y adolescentes que permanecen institucionalizados por largos períodos y llegan a los 18 años en esta situación, y ayudaría a evitar que los jóvenes egresen en soledad.

Por otro lado, se debe apostar más fuertemente por las modalidades de acogimiento familiar, tomando en cuenta las ventajas presentadas (por ejemplo, el entorno familiar que ofrece a niños y adolescentes, menos marcado por la institucionalización y las inhabilidades que esta provoca).

A propósito de los tiempos de preparación para el egreso y la edad estipulada para ello, si bien muchos residenciales y hogares de acogimiento hacen uso de la solicitud de prórrogas a INAU como mecanismo para extender la permanencia de los jóvenes en el sistema de protección y así otorgarles una mayor moratoria (siempre y cuando sea destinada a continuar los estudios), esto no se encuentra generalizado, e igualmente prevalece la noción de que, en principio, los jóvenes deberían egresar a los 18 años. Con base en los resultados de la investigación y los aportes de la literatura especializada, se considera conveniente flexibilizar y postergar la edad de egreso. El umbral de la mayoría de edad no necesariamente indica un cambio sustantivo en los jóvenes ni un grado de preparación suficiente para la vida autónoma extrainstitucional, sino que opera como una fecha que produce alarma y ansiedad por la consciencia de la inminencia del egreso, lo cual no contribuye al desarrollo de sus proyectos personales. Por el contrario, las decisiones relativas a la fecha de egreso deberían basarse en mayor medida en las características y necesidades de cada adolescente. Retomando el planteo de Storo (2012), no debería definirse *a priori* el período de apoyo brindado a los jóvenes, sino que esto debería decidirse en función de las características de cada uno. La consideración de las particularidades de cada adolescente a la hora de definir el tipo de apoyo a ser brindado y su duración debe ir de la mano de la promoción de su participación en la toma de decisiones que atañen a su vida, fomentando su protagonismo en la definición y reformulación de sus proyectos personales.

De la mano de la flexibilización de la edad de egreso, otra recomendación refiere a la necesidad de incorporar y extender a nivel nacional dispositivos y propuestas intermedias de acogimiento, que

operen como paso medio entre el cuidado de tiempo completo y la vida autónoma extrainstitucional. La transición entre el cuidado institucional —que en la actualidad suele implicar un alto nivel de control de las rutinas de los adolescentes y un bajo nivel de involucramiento en tareas propias de la vida autónoma— y la vida fuera de la institución es experimentada por muchos jóvenes como un cambio abrupto para el que se encontraban poco preparados. Consecuentemente, sería conveniente desarrollar dispositivos como las viviendas asistidas, en las que los adolescentes puedan manejar su rutina de forma más autónoma, pero con el acompañamiento de equipos especializados. El desarrollo de este tipo de dispositivos contribuiría a evitar la culminación abrupta de la niñez, que, como ha señalado el Comité de los Derechos del Niño (Pinto, 2012), es extremadamente inconveniente y puede tener consecuencias muy negativas en el desarrollo de las personas. En este sentido, estas modalidades intermedias les darían mayores oportunidades de asumir progresivamente responsabilidades y llevar rutinas más similares a las que tendrán al egresar.

Otra recomendación tiene que ver con la excesiva concentración dentro del sistema de protección de los recursos y la responsabilidad respecto al egreso, y la falta de involucramiento de muchos de los restantes organismos del aparato estatal en lo que debería ser una política integral de acompañamiento. Como se observó en el capítulo dedicado a los resultados de la investigación, los problemas y obstáculos enfrentados por los adolescentes institucionalizados y los egresados son extremadamente desafiantes y suelen estar vinculados a diversas esferas de sus vidas, lo cual amerita que las políticas a ser desarrolladas para enfrentar estos desafíos y garantizar una debida preparación para la vida autónoma estén fundamentadas en una estrategia interinstitucional entre organismos con competencias especializadas en diferentes materias. Si bien en nuestro país se han observado avances en el desarrollo del proyecto piloto de subsidios de vivienda financiado por el MVOTMA —que implicó por primera vez el involucramiento del ente rector en vivienda en el apoyo al egreso de los jóvenes—, este es solo un pequeño paso de un largo camino que aún queda por recorrer, que es el de la elaboración de una política integral de acompañamiento para el egreso. Para que sea posible, es necesario en primer lugar que los diversos organismos del aparato estatal estén al tanto de las características y necesidades de esta población y que se comprometan a desarrollar líneas de acción en función de sus competencias específicas.



En este sentido, aún se hace necesario desarrollar políticas específicas orientadas a la inserción educativa de esta población, para hacer frente a los bajos niveles educativos y la dificultad enfrentada por muchos egresados para continuar estudiando luego del egreso, así como políticas de inserción laboral, que requieren del involucramiento de actores estatales —MTSS, MIDES y en particular INJU— y del sector privado. Resulta clave ampliar la gama de oportunidades para la realización de pasantías laborales por fuera de INAU para los adolescentes que se encuentran próximos al egreso y los convenios con empresas públicas y privadas para la inserción laboral de los egresados. Por otro lado, es imposterable garantizar que todos los adolescentes que se encuentran atendidos en residenciales u hogares de acogimiento familiar accedan a espacios de orientación vocacional y de formación en habilidades básicas para la búsqueda y conservación del empleo, lo que debería ser un pilar clave de los lineamientos generales a ser desarrollados por el sistema de protección para guiar el trabajo en torno al egreso.

En cuanto a la política habitacional, si bien el proyecto piloto actualmente en funcionamiento se trata de un avance significativo, debido a su limitada cobertura (23 cupos actualmente) se hace necesario expandirlo para permitir que más jóvenes accedan a una solución habitacional. Esto resulta sustancial si tomamos en cuenta que en los últimos cuatro años egresaron un promedio de 392 jóvenes por año, por lo cual el alcance actual del subsidio de vivienda resulta claramente insuficiente. También debería considerarse el desarrollo de alternativas habitacionales de mayor aliento para los egresados. Para esto, la coordinación entre instituciones y con actores de la sociedad civil sería fundamental, por el rol que las cooperativas de vivienda podrían jugar en este tipo de estrategias.

Otra recomendación refiere a la necesidad de desarrollar una estrategia de acompañamiento posegreso. Uno de los resultados que arrojó la investigación fue la soledad y falta de orientación que afirmaron sentir los jóvenes una vez que habían abandonado el sistema de protección. Actualmente existe inequidad entre los egresados de diferentes hogares, debido a que una minoría de ellos acceden al apoyo ofrecido por su hogar o a algún programa de autonomía, mientras que la mayoría no accede a este tipo de recursos. Siguiendo las DMACN (art. 134) —que señalan que los Estados deberían proporcionar servicios de apoyo posegreso en materia de acceso a servicios y beneficios sociales, asesoramiento jurídico, de salud, así como también apoyo económico—, se hace necesario desarrollar servi-

cios de alcance nacional disponibles para todos los egresados, que puedan continuar orientándolos en todas las materias mencionadas y también en el área laboral, de vivienda y de atención psicológica. En este sentido, además del apoyo económico y técnico que se debería ofrecer, sería conveniente que el acompañamiento posegreso ofrezca un espacio de referencia y contención, que, como señalaron muchos de los egresados entrevistados, resulta clave en una etapa marcada por las incertidumbres y los cambios.

Tanto la instalación de propuestas intermedias de acogimiento para adolescentes como la flexibilización de la edad y el desarrollo de servicios de acompañamiento posegreso deberían utilizarse como herramientas para el desarrollo de estrategias de egreso adaptadas a las características de cada joven, definiendo el momento de egreso de una modalidad y el ingreso a otra en función de sus procesos individuales y no basándose en plazos estandarizados.

Por otra parte, y también en relación a las trayectorias de los jóvenes luego de su egreso, se hace necesario desarrollar mejores registros de estas. Actualmente, luego de que los jóvenes son egresados del padrón de INAU, el sistema de protección cuenta con escasa o nula información sobre esta población, por lo que no es posible monitorear cómo ha sido su trayectoria posterior al egreso o si necesita apoyo de algún tipo. La falta de información imposibilita la realización de estudios o evaluaciones sobre las trayectorias de los jóvenes egresados, que podrían ser de utilidad para mejorar el trabajo realizado por el sistema de protección.

Otra sugerencia que se desprende de los resultados de la investigación es la necesidad de elaborar respuestas especializadas para algunas de las subpoblaciones más vulnerables dentro de la población de interés, como las personas con discapacidad, las adolescentes embarazadas y madres y los adolescentes que presentan trastornos psiquiátricos.

En relación a los jóvenes con discapacidades, se recomienda el desarrollo de respuestas más ajustadas a los diversos tipos de discapacidad y los diferentes grados de autonomía que ellos pueden lograr. De este modo se podría evitar la innecesaria institucionalización de larga permanencia en residenciales privados y hogares de INAU de jóvenes para quienes ciertos dispositivos intermedios resultarían más adecuados (viviendas asistidas, con acompañamiento de equipos especializados). Por otro lado, se hace necesario proyectar una política de acompañamiento individualizada y prolongada para las personas

con discapacidad que egresan del sistema de protección —ya sea las que pasan a vivir en residenciales o aquellas que se reintegran con sus familias—, ya que luego de largos períodos de institucionalización, es fundamental apoyar sus procesos de egreso y monitorear su evolución. En el caso de los reintegros, la larga permanencia en instituciones de tiempo completo hace que resulte necesario acompañar a las familias en estos procesos de adaptación para que puedan sostenerlos y constituirse como referentes de cuidado para ellos. En cuanto a los residenciales, es fundamental monitorear la evolución de los jóvenes en ellos y garantizar que les ofrezcan las oportunidades educativas, recreativas, sociales y laborales a las que tienen derecho. En este sentido, resulta evidente que estas estrategias de acompañamiento y monitoreo no pueden ser elaboradas e implementadas solamente por el sistema de protección, sino que tienen que involucrar a actores como el Ministerio de Salud Pública, PRONADIS y el BPS.

Una recomendación en relación a los niños y adolescentes con discapacidades que se encuentran bajo cuidado institucional refiere a la necesidad de profundizar el trabajo con las familias. Como se observó al analizar los períodos de permanencia en el sistema de protección de los niños y adolescentes con discapacidades, esta población es particularmente vulnerable a ser institucionalizada por largos períodos por las dificultades que pueden enfrentar sus familias para cuidar de ellos y la incapacidad del sistema de protección de fortalecer sus capacidades de cuidado. En este sentido, se hace necesario destinar recursos y estrategias al trabajo de fortalecimiento de las familias de esta población, para superar la problemática actual por la cual los equipos de los hogares concentran recursos y tiempo al manejo cotidiano de los hogares y prácticamente no trabajan fuera de ellos, con las familias de los niños y adolescentes.

En cuanto a las adolescentes embarazadas y madres, las necesidades y demandas particulares de esta población también ameritan el desarrollo de estrategias de acompañamiento dentro de los hogares y la instalación de modalidades de acogimiento intermedias, que permitan a las adolescentes asumir progresivamente responsabilidades propias de la vida adulta y aquellas asociadas al cuidado de sus hijos, pero contando con el apoyo de un equipo que trabaje por su fortalecimiento y las apoye en el desarrollo de sus proyectos personales. La instalación de alternativas intermedias de acogimiento se hace particularmente pertinente para esta población, ya que es fundamental evitar el cambio abrupto entre la vida en un hogar —en el que los equipos contri-

buyen mucho en las tareas de cuidado de los hijos de las adolescentes y las tareas domésticas— y la vida completamente autónoma fuera de la institución, transición que puede resultar difícil de manejar para las jóvenes madres. Por este motivo, supone el doble desafío de fortalecer a las adolescentes en sus procesos de proyección personal y desarrollo de habilidades de autovalimiento y el de fortalecer sus capacidades de cuidado, contemplando tanto los derechos de las adolescentes como de sus hijos. Asimismo, el adecuado acompañamiento de esta población requiere no solo de la formación de los equipos en materia de preparación para la transición a la vida adulta, sino de un trabajo de deconstrucción de la percepción negativa acerca de las adolescentes mujeres que orienta a algunos operadores y que resulta contrario al derecho de esta población a ejercer progresivamente su autonomía y transitar por un proceso de preparación para la adultez.

En lo que respecta a los adolescentes con trastornos psiquiátricos, se deben desarrollar dispositivos de acompañamiento más adecuados a sus necesidades y a los diferentes grados de autonomía posibles, revisando el modelo actual de derivación a clínicas, con todas las dificultades que ello supone (la falta de acompañamiento luego del egreso de las clínicas así como la escasa formación por parte de los equipos de los residenciales para acompañar a esta población, el déficit estructural de cupos en las clínicas, la falta de un trabajo a largo plazo, que supere la atención a la crisis, etc.). Por otra parte, resulta clave apostar al trabajo junto con las familias de estos adolescentes y jóvenes, de modo de propiciar las condiciones para sus reintegros a ellas cuando esto es posible. También se recomienda el desarrollo de dispositivos intermedios de acogimiento (viviendas asistidas) y de servicios de acompañamiento de tiempo parcial de los egresados con mayores posibilidades de llevar adelante una vida autónoma.



---

# BIBLIOGRAFÍA

- BARTH, R., «On Their Own: The Experience of Youth After Foster Care», en *Child and Adolescent Social Work Journal*, n.º 7, vol. 5, 1990, pp. 419-440.
- BENDIT, R., HAHN, M. y A. MIRANDA (eds.), *Los jóvenes y el futuro: procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado*, Buenos Aires: Prometeo, 2008.
- BUEHLER, C. *et al.*, «The long-term correlates of family foster care», en *Children and Youth Services Review*, n.º 22, vol. 8, 2000, pp. 595-625.
- BURT, M., «Reasons to invest in adolescents», en *Journal of Adolescent Health*, n.º 31, 2002, pp. 136-152.
- CIGANDA, D., «Jóvenes en transición hacia la vida adulta: el orden de los factores ¿no altera el resultado?», en VARELA, C. (coord), *Demografía de una sociedad en transición. La población uruguaya a inicios del siglo XXI*, Montevideo: Programa de Población – FCS UDELAR – UNFPA, 2008.
- COLEMAN, J. y HENDRY, L., *The Nature of Adolescence*, Londres: Routledge Department for Education, 1999.
- COOK, R., *A national evaluation of Title IV-E foster care independent living programs for youth. Phase II final report*, Rockville: Westat, 1991.
- COURTNEY, M. y BARTH, R., «Pathways of older adolescents out of foster care: implications for independent living services», en *Social Work*, n.º 41, vol. 1, 1996, pp. 75-83.
- COURTNEY, M. y PILIAVIN, I., *Foster Youth Transitions to Adulthood: Outcomes 12 to 18 Months After Leaving Out-of-Home Care*, Madison: University of Wisconsin, 1998.
- COURTNEY, M. *et al.*, «Foster youth transitions to adulthood: A longitudinal view of youth leaving care», en *Child Welfare*, n.º 80, vol. 6, 2001, pp. 685-717.
- COURTNEY, M., y DWORSKY, A., «Early outcomes for young adults transitioning from out-of-home care in the USA», en *Child and Family Social Work*, n.º 11, 2006, pp. 209-219.
- COURTNEY, M., y DWORSKY, A., «Addressing the mental health service needs of foster youth during the transition to adulthood: How big is the problem and what can states do?», en *Journal of Adolescent Health*, vol. 44, 2009, pp. 1-2.
- DAINING, C., y DEPANFILIS, D., «Resilience of youth in transition from out-of-home care to adulthood», en *Children and Youth Services Review*, n.º 29, 2007, pp. 1158-1178.
- DIXON, J. *et al.*, *Young People Leaving Care: An Evaluation of Costs and Outcomes. Report to the Department for Education and Skills*, York: University of York, 2004.
- DOMÍNGUEZ, P. y SILVA, D., *Autonomía anticipada. Tramas y trampas del egreso de adolescentes institucionalizados por protección*, Montevideo, La Barca – UNICEF, 2014.
- FILARDO, V., *Transiciones a la adultez y educación*, Montevideo: UNFPA, 2010.
- FREUNDLICH, M., y AVERY, R., «Transitioning from congregate care: Preparation and outcomes», en *Journal of Child & Family Studies*, n.º 15, 2006, pp. 501-518.
- GOODKIND, S., SCHELBE, L., y J. SHOOK, «Why youth leave care: Understandings of adulthood and transition successes and challenges among youth aging out of child welfare», en *Children and Youth Services Review*, n.º 33, 2011, pp. 1039-1048.

- HOLLANDER, S. *et al.*, «Helping clients transition to independent living», en *Family Court Review*, n.º 45, vol. 3, 2007, pp. 444-454.
- INCARNATO, M., «Políticas de transición en América Latina. Prácticas facilitadoras del egreso de instituciones», 2012.
- KELLER, T., CUSICK, G. y M. COURTNEY, «Approaching the transition to adulthood: Distinctive profiles of adolescents aging out of the child welfare system», en *Social Service Review*, n.º 81, vol. 3, 2007, pp. 453-484.
- LASIDA, J., «Las políticas para apoyar los procesos de transición de los jóvenes a roles adultos», en FILGUEIRA, F. y P. MIERES (eds.), *Jóvenes en tránsito. Oportunidades y obstáculos en las trayectorias hacia la vida adulta*, Montevideo: Rumbos – UNFPA, 2011.
- LOMAN, L. y G. SIEGEL, *A Review of Literature on Independent Living of Youths in Foster and Residential Care*, St. Louis: Institute of Applied Research, 2000.
- McMILLEN, J. CURTIS, y J. TUCKER, «The Status of Older Adolescents at Exit from Out-of-Home Care», en *Child Welfare*, n.º 58, vol. 3, 1999, pp. 339-360.
- PECORA, P. *et al.*, «Educational and employment outcomes of adults formerly placed in foster care: Results from the Northwest foster care alumni study», en *Children and Youth Services Review*, n.º 28, 2006, pp. 1459-1481
- PINTO, G., *Transición: del sistema de protección a la autonomía. Hacia un modelo integral de acompañamiento para jóvenes*, Buenos Aires: DONCEL – FLACSO - Universidad de Oslo – UNICEF, 2012.
- PROPP, J., ORTEGA, D. y F. NEWHEART, (2003). «Independence or Interdependence: Rethinking the Transition From “Ward of the Court” to Adulthood», en *Families in Society*, n.º 84, pp. 259-266.
- STAUBER, B. y A. WALTHER, «De-standardised pathways to adulthood in Europe: informal learning in informal networks», en *Revista de Sociología*, n.º. 79, 2011, pp. 241-262.
- STEIN, M., *What works in leaving care? – Summary*, Londres: Barnardos, 1997.
- STEIN, M., *What Works for Young People Leaving Care?*, Londres: Barnardos, 2004.
- STEIN, M., «Research review: young people leaving care», en *Child and Family Social Work*, n.º 11, vol. 3, 2006, pp. 273–279.
- STEIN, M. y R. VERWEIJEN-SLAMNESCU, *When Care Ends: Lessons from Peer Research. Insights from Young People on Leaving Care in Albania, the Czech Republic, Finland and Poland*, Innsbruck: Aldeas Infantiles SOS Internacional, 2012.
- VAUGHN, M., SHOOK, J. y J. McMILLEN, «Aging out of foster care and legal involvement: Toward a typology of risk», en *Social Service Review*, n.º 82, vol. 3, 2008, pp. 419-446.
- VÁZQUEZ, M., *Construyendo autonomía. Un estudio entre pares sobre la transición hacia la vida adulta de jóvenes sin cuidados parentales*, Buenos Aires: UNICEF - Asociación Civil por los Derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes DONCEL - FLACSO Argentina, 2015.

---

## ANEXO I:

# DESCRIPCIÓN DE LAS MODALIDADES DE ACOGIMIENTO GESTIONADAS POR INAU Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el presente apartado se realiza una breve descripción de las diferentes modalidades de acogimiento de tiempo completo que existen actualmente dentro del sistema de protección. Esta descripción resulta relevante dado que cada una de estas modalidades presenta particularidades, constituyéndose como escenarios diferentes para el trabajo en torno a los procesos de egreso.

Se procederá a exponer las modalidades de acogimiento implementadas en tres grandes tipos: el acogimiento en hogares oficiales u otras modalidades monitoreadas por los hogares; el acogimiento en hogares gestionados por OSC u otras modalidades monitoreadas por los hogares, y el acogimiento familiar en alguna de las modalidades de Familia Amiga del Programa de Acogimiento Familiar o del sistema de cuidadoras.

### EL ACOGIMIENTO EN HOGARES OFICIALES DE INAU

El acogimiento en el marco de hogares oficiales presenta una estructura diferente en Montevideo en relación al resto del país, por lo cual se procederá a presentar ambos por separado.

En el caso de Montevideo, los hogares de tiempo completo se encuentran bajo la órbita de la División de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia (ex-División de Tiempo Completo). La división está compuesta por tres programas y dos proyectos: Programa Infancia, Programa Familia y Especiales y Programa Adolescencia, Proyecto Enlace y Proyecto de Familias de Cuidados Transitorios.

El Programa Infancia está compuesto por hogares ubicados en Montevideo dedicados al aco-

gimiento principalmente de niños de entre 0 y 13 años. Si bien formalmente estos hogares están restringidos a la atención de niños y niñas y hasta hace pocos años eran exclusivamente de varones o de niñas, a lo largo de los años se ha flexibilizado este aspecto, en miras de poder respetar la permanencia en un mismo hogar de grupos de hermanos. En este sentido, si bien los hogares de este programa tienen un perfil infantil, acogen también a adolescentes. Se entiende que por el hecho de cumplir una determinada edad no se debería cambiar al niño o adolescente de hogar, por lo que estos traslados provocan en los niños y adolescentes y sus relaciones con sus pares y los referentes con los que han desarrollado vínculos.

El Programa Adolescencia está compuesto por hogares (11 actualmente) en los cuales residen principalmente adolescentes, de 13 años en adelante. Al igual que en el Programa Infancia, dado que se pretende conservar unidos a los grupos de hermanos institucionalizados, residen también niños. En caso de que alguna de las adolescentes esté embarazada, se habilita su permanencia con su bebé.

El Programa Familia y Especiales está compuesto por cuatro modalidades de acogimiento: los pequeños hogares, una unidad materno-infantil, un hogar destinado a bebés y niños pequeños y los hogares destinados a niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidades (que han crecido y permanecido en el sistema de protección), uno de ellos para menores de 24 años y otro para mayores de 13 años.

En cuanto a los pequeños hogares, acogen a niños o adolescentes de diferentes edades, para quienes se proyecta una larga permanencia en una modalidad alternativa de cuidado. Los pequeños

hogares son casas de INAU en las que se integra una pareja con sus hijos (si los tienen), que se hacen cargo del cuidado de un grupo de niños o adolescentes valiéndose de recursos y servicios provistos por INAU (recursos vinculados a la alimentación, vestimenta, transporte, apoyo de un cocinero, apoyo en limpieza, etc.), en los cuales se pretende generar un entorno familiar y menos institucionalizante que el que caracteriza a los residenciales. La unidad materno-infantil es un hogar en el que actualmente residen 10 madres con sus 11 hijos, mientras que el hogar destinado a bebés y niños pequeños acoge a bebés y niños privados de cuidado familiar o bebés de adolescentes institucionalizadas que se encuentran procesando su maternidad y aún no han definido si podrán y querrán cuidar de sus hijos. En cuanto a las personas con discapacidad y/o con trastornos psiquiátricos compensados, el programa cuenta con dos hogares destinados a esta población.

Los hogares de los tres programas trabajan con el Proyecto de Familias de Cuidados Transitorios, transversal a toda la división. Consiste en el trabajo realizado por los hogares por identificar familia extensa, ampliada o ajena para la integración de los niños y adolescentes institucionalizados en los hogares. De este modo, se trabaja por la desinternación de los niños y adolescentes y el monitoreo de las familias que los acogen, en particular las ajenas, por no tener vínculos previos con los niños y adolescentes. No hay actualmente adolescentes integrados a familias ajenas, mientras que en el caso de las familias extensas o ampliadas son muchos menos los adolescentes que se encuentran en una modalidad de este tipo en comparación a los niños.

Los tres programas trabajan a su vez con el Proyecto Enlace, que tiene como objetivo principal apoyar los procesos de egreso de niños y adolescentes de los hogares oficiales de Montevideo, ya sea por medio de reintegros familiares como en el marco de procesos de autonomía. Pretende trabajar por la autonomía personal de los adolescentes o jóvenes que egresan y por la autonomía institucional de las familias intervenidas por INAU, cuyos niños o adolescentes estuvieron institucionalizados.

En el interior, los hogares dependen de cada una de las direcciones departamentales de INAU. No se encuentran organizados en función del criterio señalado para Montevideo, sino que hay hogares estructurados en función de diferentes parámetros etarios.

## EL ACOGIMIENTO EN HOGARES EN CONVENIO CON INAU

Las modalidades de acogimiento gestionadas por OSC en convenio con INAU son supervisadas a nivel nacional por el ente rector por medio del Programa de Proyectos de Tiempo Completo y Especializados. Las OSC que pretenden gestionar proyectos de tiempo completo deben presentarlos ante este programa, el cual los evalúa en función del reglamento de convenios y de los reglamentos específicos que rigen los siete perfiles de proyectos de atención de tiempo completo admitidos y supervisados por INAU. Una vez aprobados los convenios, las OSC que gestionan los centros de atención en tiempo completo son supervisadas por el programa mencionado.

Existen siete tipos de proyectos de atención de tiempo completo que acogen niños y adolescentes y que son gestionados por OSC en convenio con INAU: atención integral para niños y adolescentes, atención integral a niños y adolescentes en situación de calle y calle extrema, atención integral para adolescentes embarazadas y madres adolescentes y/o jóvenes con hijos, atención integral para el tratamiento de niños y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas, atención integral de niños y adolescentes con discapacidad que pueden presentar trastornos psiquiátricos asociados, atención integral a niños y adolescentes con trastornos psiquiátricos compensados y atención integral a niños y adolescentes y sus referentes familiares víctimas de violencia familiar.

Como señala la reglamentación específica de INAU relativa a la modalidad de atención integral en tiempo completo, apunta a brindar atención a niños, niñas y adolescentes (entre 0 y 17 años y 11 meses al momento del ingreso) que por razones fundadas no pueden permanecer en su medio familiar, debiendo contar con los recursos materiales y humanos especificados en los reglamentos referidos a cada perfil de proyecto de atención de tiempo completo. Por otro lado, los proyectos de atención integral de tiempo completo pueden desarrollarse por medio de dos grandes dispositivos, residenciales o de atención en contexto familiar y/o en proceso de autonomía, en función de las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Los dispositivos de atención en contexto familiar y/o proceso de autonomía pueden implementarse en todos los perfiles de proyectos de atención integral en tiempo completo, y apuntan a evitar los efectos negativos de la institucionalización. Los dos dispositivos (residenciales, trabajo en contexto familiar y/o proceso de autonomía) implican una intervención con cobertu-

ra de las siguientes áreas: alojamiento, equipamiento, alimentación, vestimenta, acceso a salud, educación, recreación y participación.

Se destaca que en ambos dispositivos la responsabilidad durante las 24 horas del día por los niños, niñas y adolescentes recae en la OSC en convenio con INAU y el ente rector, incluso en los dispositivos que no suponen el acogimiento de los niños, niñas y adolescentes en centros residenciales gestionados por las OSC.

En materia de convenios con INAU, Montevideo y el interior funcionan con base en los mismos siete tipos de proyectos de atención de tiempo completo. En el interior, las OSC que convengan con INAU son supervisadas por la División Convenios al igual que las que operan en Montevideo, existiendo un director a cargo del interior del país y un supervisor de convenios por departamento.

## ACOGIMIENTO FAMILIAR

La tercera gran modalidad de acogimiento de tiempo completo es el acogimiento familiar. Actualmente conviven dos modelos de acogimiento familiar dentro del sistema de protección: el sistema de cuidadoras y el sistema de Familia Amiga, tanto en Montevideo como en el interior.

El sistema de Familia Amiga se encuentra a cargo del Programa de Acogimiento Familiar, si bien el instrumento de acogimiento familiar también es utilizado por la División de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia (que, como se señaló, trabaja desde los centros residenciales con familias extensas, ampliadas y ajenas). El Programa de Acogimiento Familiar (y las nuevas modalidades que implicó) fue creado en 2009. Hasta ese entonces solo existía el sistema de cuidadoras en acogimiento familiar.

El acogimiento familiar se constituye como una modalidad alternativa de cuidado que pretende garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado familiar a la convivencia familiar y comunitaria, preservar los vínculos con sus familias y promover la desinstitucionalización. Consiste en el cuidado brindado por parte de una familia a un niño, niña o adolescente que por diferentes razones no puede permanecer con los referentes familiares con los que residía. Esta familia puede ser parte de su familia extensa o ampliada o puede tratarse de una ajena. En este sentido, existen tres grandes modalidades de familias de acogimiento: familia extensa (en la que existe un parentesco por consanguineidad con el niño, niña o adolescen-

te), familia ampliada (con la que existen relaciones por afinidad) y familia ajena (en la cual no existen vínculos previos con el niño o adolescente). A estas se suman la familia especializada (con capacidades para responder a características personales especiales de los niños, niñas y adolescentes), la familia de cuidados transitorios o urgencia (que acogen niños o adolescentes en situaciones de emergencia) y las familias de atención permanente (dispuestas a asumir el cuidado de niños y adolescentes para quienes no existe otra posibilidad de convivencia).

Las familias que integran a niños o adolescentes en el marco de esta modalidad alternativa de cuidado no reciben una remuneración, sino un apoyo económico en Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC), las cuales rondan los 3.000 pesos, ajustándose regularmente por el Índice de Precios al Consumo. La cantidad de BPC otorgadas a cada familia depende de la modalidad de acogimiento: a las familias extensas se suele dar una, mientras que las familias especializadas (por tener a su cargo niños o adolescentes con trastornos psiquiátricos o tratamientos médicos que requieren de un determinado presupuesto) reciben tres y las familias de urgencia (que reciben niños o adolescentes a cualquier hora y en cualquier momento) entre cuatro y cinco.

Las familias que acogen niños, niñas y adolescentes en alguna de estas modalidades son supervisadas por INAU por medio del Programa de Acogimiento Familiar, las direcciones departamentales y las divisiones de atención directa.

En cuanto al sistema de cuidadoras, es de larga data en el sistema de protección, y consiste en el cuidado de un grupo de niños, niñas o adolescentes por parte de una cuidadora supervisada por INAU. Esta recibe apoyos económicos y soporte técnico para hacer frente a los gastos vinculados a los niños o adolescentes a su cargo, pudiendo a su vez acceder a beneficios como las asignaciones familiares.

Tanto el sistema de cuidadoras como las nuevas modalidades de acogimiento familiar responden al Programa de Acogimiento Familiar, el cual tiene alcance nacional.





## ANEXO II:

### DATOS SOBRE LA POBLACIÓN BAJO CUIDADO INSTITUCIONAL Y EGRESADA

CUADRO I: distribución de la población bajo cuidado de tiempo completo según la modalidad de atención<sup>17</sup>

| Total de población bajo cuidado de tiempo completo | Sexo         |              | Total general |
|--|--------------|--------------|---------------|
|  | Niñas        | Varones      |               |
| Modalidad de atención                              |              |              |               |
| Alternativa Familiar                               | 700          | 698          | 1.398         |
| Atención Integral de Tiempo Completo               | 1.918        | 2.069        | 3.987         |
| <b>Total general</b>                               | <b>2.618</b> | <b>2.767</b> | <b>5.385</b>  |

Fuente: SIPI (2016)

CUADRO II: distribución de la población atendida en Alternativa Familiar según sexo y edad

| Población atendida en Alternativa Familiar | Sexo       |            | Total general |
|--|------------|------------|---------------|
|  | Niñas      | Varones    |               |
| Tramos de edad                             |            |            |               |
| 0 a 3 años                                 | 71         | 71         | 142           |
| 4 a 5 años                                 | 70         | 95         | 165           |
| 6 a 12 años                                | 302        | 325        | 627           |
| 13 a 17 años                               | 221        | 185        | 406           |
| 18 años y más                              | 36         | 22         | 58            |
| <b>Total general</b>                       | <b>700</b> | <b>698</b> | <b>1.398</b>  |

Fuente: SIPI (2016)

CUADRO III: distribución de la población en Atención Integral de Tiempo Completo según sexo y edad

| Población atendida en Atención Integral de Tiempo Completo | Sexo         |              | Total general |
|--|--------------|--------------|---------------|
|  | Niñas        | Varones      |               |
| Tramos de edad   |              |              |               |
| 0 a 3 años   | 172          | 193          | 365           |
| 4 a 5 años   | 80           | 103          | 183           |
| 6 a 12 años  | 501          | 566          | 1.067         |
| 13 a 17 años   | 835          | 781          | 1.616         |
| 18 años y más  | 330          | 426          | 756           |
| <b>Total general</b>                                       | <b>1.918</b> | <b>2.069</b> | <b>3.987</b>  |

Fuente: SIPI (2016)

<sup>17</sup> La modalidad *Alternativa Familiar* refiere a todas las modalidades de acogimiento familiar descritas en el ANEXO I (cuidadoras, familia extensa, ampliada, ajena, etc.) y a los niños y adolescentes que se encuentran en licencia de pregreso con sus familias. La modalidad *Atención Integral de Tiempo Completo* refiere al acogimiento en residenciales clásicos y a la modalidad de trabajo en contexto, por medio de la cual los niños o adolescentes viven con sus familias y tienen seguimiento de los residenciales.

CUADRO IV: distribución de la población en Atención Integral de Tiempo Completo por sexo

| Total de población bajo cuidado de tiempo completo | Número de personas | Porcentaje   |
|--|--------------------|--------------|
| Sexo   |                    |              |
| Niñas  | 2.618              | 48,62 %      |
| Varones  | 2.767              | 51,38 %      |
| <b>Total general</b>                               | <b>5.385</b>       | <b>100 %</b> |

Fuente: SIPI (2016)

CUADRO V: distribución de la población de 16 años y más bajo cuidado de tiempo completo por modalidad de atención

| Población de 16 años y más bajo cuidado de tiempo completo | Número de personas | Porcentaje   |
|--|--------------------|--------------|
| Modalidad de atención                                      |                    |              |
| Alternativa Familiar                                       | 207                | 12,3 %       |
| Atención Integral de Tiempo Completo                       | 1.471              | 87,7 %       |
| <b>Total general</b>                                       | <b>1.678</b>       | <b>100 %</b> |

Fuente: SIPI (2016)

CUADRO VI: distribución de la población de 16 años y más bajo cuidado de tiempo completo por edad

| Población de 16 años y más bajo cuidado de tiempo completo | Número de personas | Porcentaje   |
|--|--------------------|--------------|
| Edad   |                    |              |
| 16 años  | 431                | 25,70 %      |
| 17 años  | 433                | 25,80 %      |
| 18 años  | 193                | 11,50 %      |
| 19 años  | 119                | 7,10 %       |
| 20 a 24 años   | 146                | 8,70 %       |
| 25 años y más  | 356                | 21,20 %      |
| <b>Total general</b>                                       | <b>1.678</b>       | <b>100 %</b> |

Fuente: SIPI (2016)

CUADRO VII: distribución de la población de 16 años y más bajo cuidado de tiempo completo según modalidad de atención, situación y edad

| Población de 16 años y más bajo cuidado de tiempo completo                      | Sexo       |           | Total general |
|---|------------|-----------|---------------|
|   | Niñas      | Varones   |               |
| <b>Modalidad, situación y edad</b>  |            |           |               |
| <b>Alternativa Familiar</b>   | <b>116</b> | <b>91</b> | <b>207</b>    |
| <b>Viviendo en la Alternativa Familiar</b>                                      | <b>114</b> | <b>89</b> | <b>203</b>    |
| 16 años   | 43         | 42        | 85            |
| 17 años   | 35         | 26        | 61            |
| 18 años   | 17         | 8         | 25            |
| 19 años   | 7          | 5         | 12            |
| 20 a 24 años  | 10         | 5         | 15            |
| 25 años y más   | 2          | 3         | 5             |
| <b>Viviendo en la Alternativa Familiar, con seguimiento del Tiempo Completo</b> | <b>1</b>   | <b>1</b>  | <b>2</b>      |
| 17 años   | 1          | 1         | 2             |

|  |            |            |              |
|--|------------|------------|--------------|
| <b>En Licencia Prgreso con su familia</b>        | <b>1</b>   | <b>1</b>   | <b>2</b>     |
| 17 años  | 1          |            | 1            |
| 18 años  |            | 1          | 1            |
| <b>Atención Integral de Tiempo Completo</b>      | <b>691</b> | <b>780</b> | <b>1.471</b> |
| <b>Viviendo en Residencia de Tiempo Completo</b> | <b>568</b> | <b>686</b> | <b>1.254</b> |
| 16 años  | 149        | 145        | 294          |
| 17 años  | 149        | 159        | 308          |
| 18 años  | 64         | 54         | 118          |
| 19 años  | 33         | 45         | 78           |
| 20 a 24 años                                     | 44         | 68         | 112          |
| 25 años y más                                    | 129        | 215        | 344          |
| <b>En Contexto Familiar</b>                      | <b>123</b> | <b>94</b>  | <b>217</b>   |
| 16 años  | 20         | 18         | 52           |
| 17 años  | 33         | 18         | 61           |
| 18 años  | 25         | 19         | 49           |
| 19 años  | 17         | 8          | 29           |
| 20 a 24 años                                     | 10         | 5          | 19           |
| 25 años y más                                    | 3          | 3          | 7            |
| <b>Total general</b>                             | <b>807</b> | <b>871</b> | <b>1.678</b> |

Fuente: SIPI (2016)

CUADRO VIII: distribución de la población de 16 años y más bajo cuidado de tiempo completo por departamento y sexo

| Población de 16 años y más bajo cuidado de tiempo completo | Sexo (%) |         | Porcentaje |
|--|----------|---------|------------|
|  | Niñas    | Varones |            |
| Departamento   |          |         |            |
| Montevideo   | 51,7 %   | 49,3 %  | 50,4 %     |
| Salto  | 10,5 %   | 14,5 %  | 12,6 %     |
| Canelones  | 6,3 %    | 7,2 %   | 6,8 %      |
| Paysandú   | 4,6 %    | 6,4 %   | 5,5 %      |
| Cerro Largo  | 3,3 %    | 2,6 %   | 3 %        |
| Maldonado  | 2,9 %    | 2,5 %   | 2,7 %      |
| San José   | 2 %      | 3,1 %   | 2,6 %      |
| Colonia  | 2,6 %    | 2 %     | 2,3 %      |
| Durazno  | 2,4 %    | 1,7 %   | 2 %        |
| Artigas  | 1,7 %    | 1,8 %   | 1,8 %      |
| Rivera   | 2,1 %    | 1,5 %   | 1,8 %      |
| Treinta y Tres   | 1 %      | 2,2 %   | 1,6 %      |
| Florida  | 1,9 %    | 1,1 %   | 1,5 %      |
| Tacuarembó   | 2 %      | 0,8 %   | 1,4 %      |
| Rocha  | 1,5 %    | 0,9 %   | 1,2 %      |
| Soriano  | 1,4 %    | 0,7 %   | 1 %        |
| Río Negro  | 1 %      | 0,6 %   | 0,8 %      |
| Lavalleja  | 0,2 %    | 0,8 %   | 0,5 %      |

**EL EGRESO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN**

|              |              |              |              |
|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Flores       | 0,2 %        | 0,1 %        | 0,2 %        |
| Sin datos    | 0,7 %        | 0,1 %        | 0,4 %        |
| <b>Total</b> | <b>100 %</b> | <b>100 %</b> | <b>100 %</b> |

Fuente: SIPI (2016)

**CUADRO IX:** distribución de la población de 16 años y más bajo cuidado de tiempo completo por departamento, modalidad de atención y sexo

| Población de 16 años y más bajo cuidado de tiempo completo | Sexo      |           | Total general | Distribución por modalidad de atención de tiempo completo (%) |
|--|-----------|-----------|---------------|---|
|  | Niñas     | Varones   |               |   |
| Departamento, modalidad y edad                             |           |           |               |   |
| <b>Artigas</b>   | <b>14</b> | <b>16</b> | <b>30</b>     |   |
| Alternativa Familiar                                       | 7         | 11        | 18            | 60,0 %  |
| Atención Integral de Tiempo Completo                       | 7         | 5         | 12            | 40,0 %  |
| <b>Canelones</b>   | <b>51</b> | <b>63</b> | <b>114</b>    |   |
| Alternativa Familiar                                       | 18        | 14        | 32            | 28,1 %  |
| Atención Integral de Tiempo Completo                       | 33        | 49        | 82            | 71,9 %  |
| <b>Cerro Largo</b>   | <b>27</b> | <b>23</b> | <b>50</b>     |   |
| Alternativa Familiar                                       | 18        | 6         | 24            | 48,0 %  |
| Atención Integral de Tiempo Completo                       | 9         | 17        | 26            | 52,0 %  |
| <b>Colonia</b>   | <b>21</b> | <b>17</b> | <b>38</b>     |   |
| Alternativa Familiar                                       | 2         | 2         | 4             | 10,5 %  |
| Atención Integral de Tiempo Completo                       | 19        | 15        | 34            | 89,5 %  |
| <b>Durazno</b>   | <b>19</b> | <b>15</b> | <b>34</b>     |   |
| Alternativa Familiar                                       | 6         | 4         | 10            | 29,4 %  |
| Atención Integral de Tiempo Completo                       | 13        | 11        | 24            | 70,6 %  |
| <b>Flores</b>  | <b>2</b>  | <b>1</b>  | <b>3</b>      |   |
| Alternativa Familiar                                       | 2         | -         | 2             | 66,7 %  |
| Atención Integral de Tiempo Completo                       | -         | 1         | 1             | 33,3 %  |
| <b>Florida</b>   | <b>15</b> | <b>10</b> | <b>25</b>     |   |
| Alternativa Familiar                                       | 1         | 2         | 3             | 12,0 %  |
| Atención Integral de Tiempo Completo                       | 14        | 8         | 22            | 88,0 %  |
| <b>Lavalleja</b>   | <b>2</b>  | <b>7</b>  | <b>9</b>      |   |
| Alternativa Familiar                                       | 2         | 2         | 4             | 44,4 %  |
| Atención Integral de Tiempo Completo                       | -         | 5         | 5             | 55,6 %  |
| <b>Maldonado</b>   | <b>23</b> | <b>22</b> | <b>45</b>     |   |
| Alternativa Familiar                                       | 8         | 6         | 14            | 31,1 %  |
| Atención Integral de Tiempo Completo                       | 15        | 16        | 31            | 68,9 %  |

|                                      |            |            |            |        |
|--------------------------------------|------------|------------|------------|--------|
| <b>Montevideo</b>                    | <b>417</b> | <b>429</b> | <b>846</b> |        |
| Alternativa Familiar                 | 18         | 15         | 33         | 3,9 %  |
| Atención Integral de Tiempo Completo | 399        | 414        | 813        | 96,1 % |
| <b>Paysandú</b>                      | <b>37</b>  | <b>56</b>  | <b>93</b>  |        |
| Alternativa Familiar                 | 4          | 5          | 9          | 9,7 %  |
| Atención Integral de Tiempo Completo | 33         | 51         | 84         | 90,3 % |
| <b>Río Negro</b>                     | <b>8</b>   | <b>5</b>   | <b>13</b>  |        |
| Alternativa Familiar                 | 2          | 3          | 5          | 38,5 % |
| Atención Integral de Tiempo Completo | 6          | 2          | 8          | 61,5 % |
| <b>Rivera</b>                        | <b>17</b>  | <b>13</b>  | <b>30</b>  |        |
| Alternativa Familiar                 | 2          | 3          | 5          | 16,7 % |
| Atención Integral de Tiempo Completo | 15         | 10         | 25         | 83,3 % |
| <b>Rocha</b>                         | <b>12</b>  | <b>8</b>   | <b>20</b>  |        |
| Alternativa Familiar                 | 4          | -          | 4          | 20,0 % |
| Atención Integral de Tiempo Completo | 8          | 8          | 16         | 80,0 % |
| <b>Salto</b>                         | <b>85</b>  | <b>126</b> | <b>211</b> |        |
| Alternativa Familiar                 | 10         | 1          | 11         | 5,2 %  |
| Atención Integral de Tiempo Completo | 75         | 125        | 200        | 94,8 % |
| <b>San José</b>                      | <b>16</b>  | <b>27</b>  | <b>43</b>  |        |
| Alternativa Familiar                 | 5          | 6          | 11         | 25,6 % |
| Atención Integral de Tiempo Completo | 11         | 21         | 32         | 74,4 % |
| <b>Soriano</b>                       | <b>11</b>  | <b>6</b>   | <b>17</b>  |        |
| Alternativa Familiar                 | 2          | 4          | 6          | 35,3 % |
| Atención Integral de Tiempo Completo | 9          | 2          | 11         | 64,7 % |
| <b>Tacuarembó</b>                    | <b>16</b>  | <b>7</b>   | <b>23</b>  |        |
| Alternativa Familiar                 | 4          | 2          | 6          | 26,1 % |
| Atención Integral de Tiempo Completo | 12         | 5          | 17         | 73,9 % |
| <b>Treinta y Tres</b>                | <b>8</b>   | <b>19</b>  | <b>27</b>  |        |
| Alternativa Familiar                 | 1          | 4          | 5          | 18,5 % |
| Atención Integral de Tiempo Completo | 7          | 15         | 22         | 81,5 % |
| <b>Sin datos de departamento</b>     | <b>6</b>   | <b>1</b>   | <b>7</b>   |        |
| Alternativa Familiar                 | -          | 1          | 1          | 14,3 % |
| Atención Integral de Tiempo Completo | 6          | -          | 6          | 85,7 % |

Fuente: SIPI (2016)

CUADRO X: distribución de la población de 16 años y más con alguna discapacidad por modalidad de atención

| Población de 16 años y más con alguna discapacidad | Total general | Porcentaje    |
|--|---------------|---------------|
| <b>Modalidad de atención</b>                       |               |               |
| <b>Alternativa Familiar</b>                        | <b>21</b>     | <b>2,9 %</b>  |
| Hogar Acogimiento Familiar-Familia ajena           | 4             | 0,5 %         |
| Hogar Acogimiento Familiar-Familia extensa         | 1             | 0,1 %         |
| Hogares de Alternativa Familiar                    | 16            | 2,2 %         |
| <b>Atención Integral de Tiempo Completo</b>        | <b>707</b>    | <b>97,1 %</b> |
| <b>Proyectos Específicos de Discapacidad</b>       | <b>662</b>    |               |
| Discapacidad Tiempo Completo                       | 526           | 72,3 %        |
| Educativas Altamente Específicas                   | 136           | 18,7 %        |
| <b>Proyectos No Específicos de Discapacidad</b>    | <b>45</b>     |               |
| 24 Horas   | 32            | 4,4 %         |
| Centro de Ingreso                                  | 1             | 0,1 %         |
| Centro de Internación Transitoria                  | 9             | 1,2 %         |
| Niño en Situación de Calle de Tiempo Completo      | 2             | 0,3 %         |
| Tratamiento por Consumo de Sustancias Psicoactivas | 1             | 0,1 %         |
| <b>Total general</b>                               | <b>728</b>    | <b>100 %</b>  |

Fuente: SIPI (2016)

CUADRO XI: tiempo de permanencia bajo cuidado de tiempo completo de la población de 16 años y más

| Población de 16 años y más bajo cuidado de tiempo completo | Tiempo de permanencia |               |               |              |              |              |              |                | Total general |
|--|-----------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|---------------|
|  | 0 a 1 año             | 1 a 2 años    | 2 a 4 años    | 4 a 6 años   | 6 a 10 años  | 10 a 13 años | 13 a 17 años | Más de 17 años |               |
| <b>Total general</b>                                       | <b>466</b>            | <b>344</b>    | <b>257</b>    | <b>113</b>   | <b>124</b>   | <b>98</b>    | <b>89</b>    | <b>187</b>     | <b>1.678</b>  |
| <b>Porcentaje</b>  | <b>27,8 %</b>         | <b>20,5 %</b> | <b>15,3 %</b> | <b>6,7 %</b> | <b>7,4 %</b> | <b>5,8 %</b> | <b>5,3 %</b> | <b>11,1 %</b>  | <b>100 %</b>  |

Fuente: SIPI (2016)

CUADRO XII: tiempo de permanencia bajo cuidado de tiempo completo de la población de 16 años y más con alguna discapacidad

| Población de 16 años y más bajo cuidado de tiempo completo con discapacidad | Tiempo de permanencia |               |               |              |               |              |              |               | Total general |
|---|-----------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
|   | 0 a 1 año             | 1 a 2 años    | 2 a 4 años    | 4 a 6 años   | 6 a 10 años   | 10 a 13 años | 13 a 17 años | 17 años y más |               |
| <b>Total general</b>  | <b>85</b>             | <b>134</b>    | <b>87</b>     | <b>45</b>    | <b>80</b>     | <b>66</b>    | <b>63</b>    | <b>168</b>    | <b>728</b>    |
| <b>Porcentaje</b>   | <b>11,7 %</b>         | <b>18,4 %</b> | <b>12,0 %</b> | <b>6,2 %</b> | <b>11,0 %</b> | <b>9,1 %</b> | <b>8,7 %</b> | <b>23,1 %</b> | <b>100 %</b>  |

Fuente: SIPI (2016)

CUADRO XIII: distribución de la población de 16 años y más en Atención Integral de Tiempo Completo según tipo de residencial

| Población de 16 años y más bajo cuidado de tiempo completo | Número de personas | Porcentaje   |
|--|--------------------|--------------|
| Tipo de residencial  |                    |              |
| Oficial  | 428                | 29,10 %      |
| Convenio con INAU  | 1.043              | 70,90 %      |
| <b>Total general</b>                                       | <b>1.471</b>       | <b>100 %</b> |

Fuente: SIPI (2016)

CUADRO XIV: distribución de la población de 16 años y más en Atención Integral de Tiempo Completo según departamento y tipo de residencial en el que viven

| Departamento | Tipo de residencial | Número de personas | Porcentaje   |
|--------------|---------------------|--------------------|--------------|
| Montevideo   | Oficial             | 208                | 25,6 %       |
|              | Convenio INAU       | 605                | 74,4 %       |
|              | <b>Total</b>        | <b>813</b>         | <b>100 %</b> |
| Salto        | Oficial             | 19                 | 9,5 %        |
|              | Convenio INAU       | 181                | 90,5 %       |
|              | <b>Total</b>        | <b>200</b>         | <b>100 %</b> |
| Paysandú     | Oficial             | 12                 | 14,3 %       |
|              | Convenio INAU       | 72                 | 85,7 %       |
|              | <b>Total</b>        | <b>84</b>          | <b>100 %</b> |
| Canelones    | Oficial             | 5                  | 6,1 %        |
|              | Convenio INAU       | 77                 | 93,9 %       |
|              | <b>Total</b>        | <b>82</b>          | <b>100 %</b> |
| Colonia      | Oficial             | 6                  | 17,6 %       |
|              | Convenio INAU       | 28                 | 82,4 %       |
|              | <b>Total</b>        | <b>34</b>          | <b>100 %</b> |
| San José     | Oficial             | 14                 | 43,8 %       |
|              | Convenio INAU       | 18                 | 56,3 %       |
|              | <b>Total</b>        | <b>32</b>          | <b>100 %</b> |
| Maldonado    | Oficial             | 31                 | 100 %        |
|              | <b>Total</b>        | <b>31</b>          | <b>100 %</b> |
| Cerro Largo  | Oficial             | 25                 | 96,2 %       |
|              | Convenio INAU       | 1                  | 3,8 %        |
|              | <b>Total</b>        | <b>26</b>          | <b>100 %</b> |
| Rivera       | Oficial             | 19                 | 76,0 %       |
|              | Convenio INAU       | 6                  | 24,0 %       |
|              | <b>Total</b>        | <b>25</b>          | <b>100 %</b> |
| Durazno      | Oficial             | 13                 | 54,2 %       |
|              | Convenio INAU       | 11                 | 45,8 %       |
|              | <b>Total</b>        | <b>24</b>          | <b>100 %</b> |



|                       |               |              |              |
|-----------------------|---------------|--------------|--------------|
| <b>Florida</b>        | Convenio INAU | 22           | 100 %        |
|                       | <b>Total</b>  | <b>22</b>    | <b>100 %</b> |
| <b>Treinta y Tres</b> | Oficial       | 22           | 100 %        |
|                       | <b>Total</b>  | <b>22</b>    | <b>100 %</b> |
| <b>Tacuarembó</b>     | Oficial       | 11           | 64,7 %       |
|                       | Convenio INAU | 6            | 35,3 %       |
|                       | <b>Total</b>  | <b>17</b>    | <b>100 %</b> |
| <b>Rocha</b>          | Oficial       | 15           | 93,8 %       |
|                       | Convenio INAU | 1            | 6,3 %        |
|                       | <b>Total</b>  | <b>16</b>    | <b>100 %</b> |
| <b>Artigas</b>        | Oficial       | 12           | 100 %        |
|                       | <b>Total</b>  | <b>12</b>    | <b>100 %</b> |
| <b>Soriano</b>        | Oficial       | 2            | 18,2 %       |
|                       | Convenio INAU | 9            | 81,8 %       |
|                       | <b>Total</b>  | <b>11</b>    | <b>100 %</b> |
| <b>Río Negro</b>      | Oficial       | 8            | 100 %        |
|                       | <b>Total</b>  | <b>8</b>     | <b>100 %</b> |
| <b>Lavalleja</b>      | Oficial       | 5            | 100 %        |
|                       | <b>Total</b>  | <b>5</b>     | <b>100 %</b> |
| <b>Flores</b>         | Oficial       | 1            | 100 %        |
|                       | <b>Total</b>  | <b>1</b>     | <b>100 %</b> |
| <b>Sin datos</b>      | Convenio INAU | 6            | 100 %        |
|                       | <b>Total</b>  | <b>6</b>     | <b>100 %</b> |
|                       | <b>Total</b>  | <b>1.471</b> | <b>100 %</b> |

Fuente: SIPI (2016)

CUADRO XV: distribución de la población de 16 años y más en Alternativa Familiar según modalidad de acogimiento y departamento

| Departamento y modalidad de acogimiento familiar | Número de personas | Porcentaje del total de población en Acogimiento Familiar en el departamento | Porcentaje del total de población en Acogimiento Familiar en el país |
|--|--------------------|--|--|
| <b>Montevideo</b>                                | <b>33</b>          | <b>100 %</b>   | <b>15,9 %</b>  |
| Cuidadoras de Primera Atención                   | 1                  | 3 %  |  |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. ajena             | 2                  | 6,1 %  |  |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. ampliada          | 3                  | 9,1 %  |  |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. extensa           | 17                 | 51,5 %   |  |
| Hogares de Alternativa Familiar <sup>18</sup>    | 10                 | 30,3 %   |  |
| <b>Canelones</b>                                 | <b>32</b>          | <b>100 %</b>   | <b>15,5 %</b>  |
| Cuidadoras de Primera Atención                   | 2                  | 6,3 %  |  |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. ajena             | 2                  | 6,3 %  |  |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. extensa           | 8                  | 25 %   |  |
| Hogares de Alternativa Familiar                  | 20                 | 62,5 %   |  |

18 Los Hogares de Alternativa Familiar refieren al régimen clásico de cuidadoras

**EL EGRESO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN**

|   |           |              |               |
|---|-----------|--------------|---------------|
| <b>Cerro Largo</b>                        | <b>24</b> | <b>100 %</b> | <b>11,6 %</b> |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. ajena      | 5         | 20,8 %       |               |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. extensa    | 6         | 25 %         |               |
| Hogares de Alternativa Familiar           | 13        | 54,2 %       |               |
| <b>Artigas</b>                            | <b>18</b> | <b>100 %</b> | <b>8,7 %</b>  |
| Hogares de Alternativa Familiar           | 18        | 100 %        |               |
| <b>Maldonado</b>                          | <b>14</b> | <b>100 %</b> | <b>6,8 %</b>  |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. ajena      | 2         | 14,3 %       |               |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. extensa    | 6         | 42,9 %       |               |
| Hogares de Alternativa Familiar           | 6         | 42,9 %       |               |
| <b>Salto</b>                              | <b>11</b> | <b>100 %</b> | <b>5,3 %</b>  |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. extensa    | 4         | 36,4 %       |               |
| Hogares de Alternativa Familiar           | 7         | 63,6 %       |               |
| <b>San José</b>                           | <b>11</b> | <b>100 %</b> | <b>5,3 %</b>  |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. ajena      | 1         | 9,1 %        |               |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. extensa    | 5         | 45,5 %       |               |
| Hogares de Alternativa Familiar           | 5         | 45,5 %       |               |
| <b>Durazno</b>                            | <b>10</b> | <b>100 %</b> | <b>4,8 %</b>  |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. ajena      | 2         | 20 %         |               |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. extensa    | 5         | 50 %         |               |
| Hogares de Alternativa Familiar           | 3         | 30 %         |               |
| <b>Paysandú</b>                           | <b>9</b>  | <b>100 %</b> | <b>4,3 %</b>  |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. ajena      | 1         | 11,1 %       |               |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. extensa    | 1         | 11,1 %       |               |
| Hogares de Alternativa Familiar           | 7         | 77,8 %       |               |
| <b>Soriano</b>                            | <b>6</b>  | <b>100 %</b> | <b>2,9 %</b>  |
| Cuidadoras de Primera Atención            | 1         | 16,7 %       |               |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. ampliada   | 1         | 16,7 %       |               |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. extensa    | 1         | 16,7 %       |               |
| Hogares de Alternativa Familiar           | 3         | 50 %         |               |
| <b>Tacuarembó</b>                         | <b>6</b>  | <b>100 %</b> | <b>2,9 %</b>  |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. ajena      | 2         | 33,3 %       |               |
| Hogares de Alternativa Familiar           | 4         | 66,7 %       |               |
| <b>Rivera</b>                             | <b>5</b>  | <b>100 %</b> | <b>2,4 %</b>  |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. extensa    | 1         | 20 %         |               |
| Hogares de Alternativa Familiar           | 4         | 80 %         |               |
| <b>Río Negro</b>                          | <b>5</b>  | <b>100 %</b> | <b>2,4 %</b>  |
| Hogar Acogimiento Fliar. - Flia. ampliada | 1         | 20 %         |               |
| Hogares de Alternativa Familiar           | 4         | 80 %         |               |
| <b>Treinta y Tres</b>                     | <b>5</b>  | <b>100 %</b> | <b>2,4 %</b>  |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. extensa    | 1         | 20 %         |               |
| Hogares de Alternativa Familiar           | 4         | 80 %         |               |
| <b>Rocha</b>                              | <b>4</b>  | <b>100 %</b> | <b>1,9 %</b>  |

**EL EGRESO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN**

|   |            |              |              |
|---|------------|--------------|--------------|
| Hogares de Alternativa Familiar         | 4          | 100 %        |              |
| <b>Lavalleja</b>                        | <b>4</b>   | <b>100 %</b> | <b>1,9 %</b> |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. ampliada | 1          | 25 %         |              |
| Hogares de Alternativa Familiar         | 3          | 75 %         |              |
| <b>Colonia</b>                          | <b>4</b>   | <b>100 %</b> | <b>1,9 %</b> |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. extensa  | 2          | 50 %         |              |
| Hogares de Alternativa Familiar         | 2          | 50 %         |              |
| <b>Florida</b>                          | <b>3</b>   | <b>100 %</b> | <b>1,4 %</b> |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. extensa  | 2          | 66,7 %       |              |
| Hogares de Alternativa Familiar         | 1          | 33,3 %       |              |
| <b>Flores</b>                           | <b>2</b>   | <b>100 %</b> | <b>1 %</b>   |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. ajena    | 1          | 50 %         |              |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. extensa  | 1          | 50 %         |              |
| <b>Sin datos de departamento</b>        | <b>1</b>   | <b>100 %</b> | <b>0,5 %</b> |
| Hogar Acogimiento Fliar.-Flia. extensa  | 1          | 100 %        |              |
| <b>Total general</b>                    | <b>207</b> |              | <b>100 %</b> |

Fuente: SIPH (2016)

CUADRO XVI: distribución de los jóvenes apoyados por programas de acompañamiento a la autonomía por programa, edad y sexo

| Programa de acompañamiento a la autonomía y edad | Sexo      |           | Total     | Porcentaje del total de jóvenes apoyados por programas de acompañamiento a la autonomía |
|--|-----------|-----------|-----------|---|
|  | Mujeres   | Varones   |           |   |
| <b>La Barca</b>                                  | <b>15</b> | <b>11</b> | <b>26</b> | <b>32 %</b>   |
| 16 años  | 1         | 1         | 2         |   |
| 17 años  | 3         | 5         | 8         |   |
| 18 años  | 9         | 4         | 13        |   |
| 19 años  | 2         | -         | 2         |   |
| 20 a 24 años                                     | -         | 1         | 1         |   |
| 25 años y más                                    | -         | -         | -         |   |
| <b>Vida y Educación</b>                          | <b>23</b> | <b>10</b> | <b>33</b> | <b>41 %</b>   |
| 16 años  | -         | -         | -         |   |
| 17 años  | 4         | 1         | 5         |   |
| 18 años  | 4         | 3         | 7         |   |
| 19 años  | 10        | 5         | 15        |   |
| 20 a 24 años                                     | 5         | 1         | 6         |   |
| 25 años y más                                    | -         | -         | -         |   |
| <b>Enlace</b>                                    | <b>4</b>  | <b>3</b>  | <b>7</b>  | <b>8,6 %</b>  |
| 16 años  | -         | -         | -         |   |
| 17 años  | 1         | -         | 1         |   |
| 18 años  | 2         | -         | 2         |   |
| 19 años  | 1         | 1         | 2         |   |
| 20 a 24 años                                     | -         | 2         | 2         |   |
| 25 años y más                                    | -         | -         | -         |   |
| <b>Inclusión y Ciudadanía</b>                    | <b>8</b>  | <b>7</b>  | <b>15</b> | <b>18,5 %</b>   |
| 16 años  | -         | -         | -         |   |
| 17 años  | -         | -         | -         |   |
| 18 años  | 4         | -         | 3         |   |
| 19 años  | 1         | 3         | -         |   |
| 20 a 24 años                                     | 3         | 4         | 2         |   |
| 25 años y más                                    | -         | -         | -         |   |
| <b>Total general</b>                             | <b>50</b> | <b>31</b> | <b>81</b> | <b>100 %</b>  |

Fuente: S.I.P.I. (2016)

## EL EGRESO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN

CUADRO XVII: distribución de los egresados del sistema de protección de 18 años y más según año de egreso, sexo, modalidad de atención y edad

| Egresos del sistema de protección           | 2012       |            | Total      | 2013       |            | Total      | 2014       |            | Total      | 2015       |            | Total      |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|   | F          | M          | 2012       | F          | M          | 2013       | F          | M          | 2014       | F          | M          | 2015       |
| <b>Alternativa Familiar</b>                 | <b>29</b>  | <b>34</b>  | <b>63</b>  | <b>30</b>  | <b>21</b>  | <b>51</b>  | <b>25</b>  | <b>34</b>  | <b>59</b>  | <b>34</b>  | <b>25</b>  | <b>59</b>  |
| 18 años                                     | 19         | 19         | 38         | 15         | 13         | 28         | 13         | 24         | 37         | 23         | 14         | 37         |
| 19 años                                     | 6          | 8          | 14         | 8          | 4          | 12         | 7          | 5          | 12         | 7          | 7          | 14         |
| 20 años                                     | 1          | 2          | 3          | 3          | 1          | 4          | 2          | 3          | 5          | 3          | 2          | 5          |
| 21 años y más                               | 3          | 5          | 8          | 4          | 3          | 7          | 3          | 2          | 5          | 1          | 2          | 3          |
| <b>Atención Integral de Tiempo Completo</b> | <b>141</b> | <b>173</b> | <b>314</b> | <b>140</b> | <b>164</b> | <b>304</b> | <b>142</b> | <b>197</b> | <b>339</b> | <b>178</b> | <b>202</b> | <b>380</b> |
| 18 años                                     | 87         | 102        | 189        | 97         | 108        | 205        | 107        | 139        | 246        | 128        | 138        | 266        |
| 19 años                                     | 17         | 36         | 53         | 12         | 24         | 36         | 20         | 16         | 36         | 25         | 32         | 57         |
| 20 años                                     | 6          | 10         | 16         | 6          | 13         | 19         | 6          | 12         | 18         | 10         | 10         | 20         |
| 21 años y más                               | 31         | 25         | 56         | 25         | 19         | 44         | 9          | 30         | 39         | 15         | 22         | 37         |
| <b>Total general</b>                        | <b>170</b> | <b>207</b> | <b>377</b> | <b>170</b> | <b>185</b> | <b>355</b> | <b>167</b> | <b>231</b> | <b>398</b> | <b>212</b> | <b>227</b> | <b>439</b> |

Fuente: SIPI

CUADRO XVIII: egresados del sistema de protección de 18 años y más entre 2012 y 2015

| Egresados por año                   | Número de personas |
|-------------------------------------|--------------------|
| Total de egresados en 2012          | 377                |
| Total de egresados en 2013          | 355                |
| Total de egresados en 2014          | 398                |
| Total de egresados en 2015          | 439                |
| <b>Total de egresados 2012-2015</b> | <b>1.569</b>       |

Fuente: SIPI

---

## ANEXO III:

### SITUACIÓN LABORAL DE EGRESADOS ENTREVISTADOS

En total se entrevistó a 18 egresados de hogares y residenciales de acogida, de los cuales 9 estaban recibiendo apoyo de un programa de acompañamiento a la transición a la vida autónoma y 9 no estaban recibiendo este tipo de apoyo.

En cuanto a la situación laboral de estos 18 egresados, cabe destacar que 5 de ellos aún se encontraban realizando las becas laborales de INAU (porque, si bien se debe ser menor de edad para iniciarlas, es posible cumplir la mayoría de edad durante el desempeño de la pasantía). Una de las jóvenes estaba realizando su beca laboral dentro de INAU desempeñando tareas administrativas, mientras que otro joven cumplía tareas vinculadas a la electricidad en hogares gestionados por INAU. Los restantes 3 jóvenes estaban desarrollando sus pasantías laborales —coordinadas por INAU, pero en otros entes— en el Parque Lecocq y UTE. Por otro lado, 3 de los egresados entrevistados se encontraban desempleados y estaban buscando trabajo al momento de la entrevista. Asimismo, 3 de los entrevistados se encontraban enfocados en sus estudios y no estaban trabajando, lo cual era posible debido al apoyo que estaban recibiendo de diferentes actores (un joven recibía apoyo de un programa de acompañamiento al tránsito a la autonomía y una joven recibía una beca económica y habitacional de su centro de es-

tudios). Uno de los egresados entrevistados había ingresado al ejército y proyectaba su futuro laboral dentro de esta institución. Finalmente, los restantes 6 jóvenes estaban empleados en: un supermercado (como reponedor), una pizzería (como cocinero), un restaurante de comida rápida (trabajando en la caja), un carrito callejero de venta de comida (preparando la comida), una empresa mayorista (trabajando en el depósito) y una fábrica (dedicado al armado y carga de los productos).

Cabe aclarar que la descripción realizada de la situación laboral de los egresados entrevistados no pretende ser representativa de la población nacional. Esto se debe a que en el grupo de jóvenes entrevistados se encuentran sobrerrepresentados —en relación a la población nacional— quienes reciben apoyo económico y técnico por parte de programas de acompañamiento a los procesos de egreso del sistema de protección, así como los jóvenes a quienes sus exresidenciales de acogida continúan apoyando luego del egreso, ofreciéndoles apoyo económico y/o técnico. Este apoyo permite a algunos de estos jóvenes continuar estudiando o acceder a determinados trabajos (gracias a la orientación laboral brindada por los programas mencionados), lo cual no necesariamente se da en el caso de los jóvenes que no reciben este sostén.



---

# SIGLAS

|                |  |
|----------------|--|
| ANTEL .....    | Administración Nacional de Telecomunicaciones                          |
| BPC .....      | Base de Prestaciones y Contribuciones                                  |
| BPS .....      | Banco de Previsión Social  |
| CDN .....      | Convención sobre los Derechos del Niño                                 |
| CECAP .....    | Centro Educativo de Capacitación y Producción                          |
| CIDH .....     | Comisión Interamericana de Derechos Humanos                            |
| CNA .....      | Código de la Niñez y la Adolescencia                                   |
| DASE .....     | Departamento de Apoyo Socioeconómico                                   |
| DMACN .....    | Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños |
| INAU .....     | Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay                           |
| INISA .....    | Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente                     |
| INJU .....     | Instituto Nacional de la Juventud                                      |
| MIDES .....    | Ministerio de Desarrollo Social  |
| MNPT .....     | Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura                         |
| MTSS .....     | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social                               |
| OSC .....      | organización de la sociedad civil                                      |
| OSE .....      | Obras Sanitarias del Estado  |
| PAI .....      | proyectos de atención individual                                       |
| PRONADIS ..... | Programa Nacional de Discapacidad                                      |
| SIPI .....     | Sistema de Información para la Infancia                                |
| UR .....       | unidades reajustables  |
| UTE .....      | Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas           |







**ALDEAS  
INFANTILES SOS  
URUGUAY**

Aldeas Infantiles SOS Uruguay  
[www.aldeasinfantiles.org.uy](http://www.aldeasinfantiles.org.uy)  
Daniel Muñoz 2291, Montevideo, Uruguay  
Tel. 24002353